



**PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 SOBRE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN EL LICEO  
MAYOR DE SOACHA**

**Universidad Militar Nueva Granada**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

**Bogotá D.C.**

**2019**



**PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 SOBRE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN EL LICEO  
MAYOR DE SOACHA**

**Tesis presentada a:**

**Facultad de Educación y Humanidades**

**Universidad Militar Nueva Granada**

**Como requisito parcial para la obtención del título**

**Magíster en Educación**

**Por**

**Oscar Fernando Ramos Rodríguez**

**Dirigido por: Francisco Alonso Chica Cañas. Ph.D.**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**CAJICÁ**

**2019**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

Firma del Jurado

Cajicá, Mayo de 2019

## **Dedicatoria**

Este trabajo académico se lo dedico primero a mi Dios Todo Poderoso quien me oriento, apoyo, nunca me abandono, siempre estuvo conmigo y lo reafirmo en la palabra de DIOS: Salmo 37 Versículo. 3. Confía en el Señor y haz el bien entonces vivirás seguro en la tierra y prosperaras". en el versículo. 5. "Entrega al Señor todo lo que haces confía en El y Él te ayudara." el vesiculoso 7. "Quédate quieto en la presencia del Señor y espera con paciencia a que el actué."

En segundo lugar, a mi familia mi Esposa NELLY a mis Hijos: EMANUEL FERNANDO Y DAVID FELIPE quienes siempre estuvieron ahí con su amor, cariño, paciencia, ejemplo, siempre con su apoyo y colaboración para llegar al cumplimientos de los objetivos y la meta trazada.

En tercer lugar, a todas las personas, entidades, grupos, organizaciones, instituciones educativas, sociales, económicas, asociaciones, medios de comunicación y la sociedad que creemos y apoyamos principios fundamentales de la Paz en Colombia como el respeto: Derechos Humanos, la convivencia, la tolerancia, el perdón, no violencia, la diversidad, la identidad, el arraigo, la inclusión, la igualdad, la equidad, justicia.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Militar Nueva Granada- Facultad de Educación Humanidades a sus directivas y docentes durante mi estadía en esta Casa de Estudios en Campus -Cajicá como estudiante del Programa Académico de Maestría de Educación el cual me permito formarme integralmente, aprender y entender las formas de pensar, actuar, investigar, analizar y evaluar la Educación desde las diferentes corrientes de pensamiento filosófico, pedagógico, metodológico, didáctico y sistema educativos nacionales e internacionales

Eternamente agradecido al Señor Rector Álvaro Parra, a los coordinadores: Académico y Convivencia, la Jefe de Área de Sociales a los docentes que dictaron la asignatura de la Cátedra de la Paz, y los estudiantes del grado 11 de la promoción 2018 de la Institución Educativa "Liceo Mayor De Soacha", por su disposición, amabilidad, colaboración y apoyo en la realización de esta investigación en la institución educativa.

En especial al Doctor Francisco Chica Tutor de mi tesis de grado y docente de la Maestría en Educación, quien, con su profesionalismo, paciencia, dedicación y respeto por el estudiante, siempre estuvo acompañándome, guiándome, asesorándome, orientándome en la estructura y desarrollo de la tesis para obtener el grado Magister en Educación.

Y finalmente, un reconocimiento especial para mi amiga y compañera de muchos años en la docencia y educación la Doctora Sonia Gomez Toro docente universitaria e investigadora candidata al Doctorado en Educación de la Universidad de Barcelona en España, experta en las temáticas Memoria Histórica en el Conflicto Armado en Colombia, Educación para la Paz y Cultura de Paz quien me oriento y aconsejo en estos temas.

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo identificar la percepción de los estudiantes del grado 11 y los profesores sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha. Se realiza una revisión normativa y teórica sobre los principales avances que se han dado en Colombia para llevar a cabo la enseñanza, reconociendo la importancia de educar a los estudiantes en la solución pacífica de los conflictos, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la convivencia pacífica, y avanzar en el desarrollo de competencias ciudadanas. La investigación es mixta, de tipo descriptivo y para su desarrollo, se establecieron las categorías de análisis del estudio: memoria histórica, responsabilidad con la paz, diversidad y reconocimiento y desarrollo sostenible. Se diseñaron los instrumentos para recolectar información que fueron validados por jueces expertos, y aplicados con el debido consentimiento informado y aprobado por los participante, y los responsables por tratarse de menores de edad. El estudio se realizó con docentes que hacen parte del área de ciencias sociales y que cumplen diferentes roles dentro del área, reconociendo que todos estaban implicados con su coordinación, enseñanza y evaluación. De igual forma, participaron ciento once estudiantes de grado 11 que han cursado la Cátedra por la Paz. Entre los principales hallazgos se encuentra que es necesario implicar a las familias en el proceso, así como capacitar a los docentes que dictan la cátedra, articularla con el resto de las asignaturas y fortalecer su enseñanza con actividades extraescolares. Igualmente, se reconoce que los estudiantes valoran positivamente el desarrollo sostenible y con puntajes más bajos perciben que sobre la diversidad y el reconocimiento falta mayor nivel de profundización.

Palabras Clave: Cátedra para la Paz, Educación para la Paz, Competencias Ciudadanas

## **Abstract**

The objective of this research is to identify the perception of 11th grade students and teachers about the implementation of the Chair of Peace at the Soacha High School. A normative and theoretical revision is made on the main advances that have taken place in Colombia to carry out the teaching, recognizing the importance of educating students in the peaceful solution of conflicts, respect for human rights, tolerance, peaceful coexistence, and advance in the development of citizen competencies. The research is mixed, descriptive and for its development, the categories of study analysis were established: historical memory, responsibility with peace, diversity and recognition and sustainable development. The instruments were designed to collect information that were validated by expert judges, and applied with the appropriate informed consent and approved by the participants, and those responsible for dealing with minors. The study was conducted with teachers who are part of the social sciences area and who have different roles within the area, recognizing that everyone was involved with their coordination, teaching and evaluation. Similarly, a hundred eleven students of grade 11 who have studied the Chair for Peace participated. Among the main findings is that it is necessary to involve families in the process, as well as train teachers who dictate the chair, articulate it with the rest of the subjects and strengthen their teaching with extracurricular activities. Likewise, it is recognized that students´ value positively the sustainable development and with lower scores they perceive that about diversity and recognition lack a greater level of deepening.

**Key Words:** Class for Peace, Education for Peace, Citizen Competencies

## ÍNDICE

### Resumen

### Introducción

<b>CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	14
1.1. Tema Objeto de Estudio .....	14
1.2. Planteamiento del Problema .....	14
1.3. Justificación .....	16
1.4. Objetivos .....	19
1.4.1. Objetivo General .....	19
1.4.2. Objetivos Específicos .....	19
<b>CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL</b> .....	20
2.1. <b>Marco Legal</b> .....	20
2.1.1. Sistema de Derechos Humanos .....	20
2.1.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos .....	22
2.1.1.2. Declaración Derechos del Niño .....	23
2.1.1.3. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos .....	24
2.1.1.4. Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	25
2.1.2. Constitución Política de Colombia de 1991 .....	26
2.1.3. Ley General de Educación .....	26
2.1.4. Ley 1732 de 2014 .....	27
2.1.5. Decreto 1038 de 2015 .....	28
2.1.6. Ley 1620 de 2013. Sistema de Convivencia Escolar .....	29
2.2. <b>Marco Educativo</b> .....	30
2.2.1. Plan Internacional de Educación en Derechos Humanos – Manifiesto 2010 por una cultura de Paz .....	30
2.2.2. Declaración de Incheon .....	31
2.2.3. Plan Decenal de Educación 2016-2026 .....	32



2.2.4. Educación para la Paz en Colombia .....	34
2.2.4.1. Fundamentos Teóricos de la Educación para la Paz .....	34
2.2.4.2. Características y Dimensiones de la Educación para la Paz .....	37
<b>2.3. Marco Teórico .....</b>	<b>39</b>
2.3.1. Principios educativos en torno a una educación para la paz. UNESCO .....	39
2.3.2. Fundamentos educativos para la Construcción de la Paz .....	41
2.3.3. Convivencia Escolar.....	43
2.3.3.1. Concepto de Paz, Vida y Conflicto .....	46
2.3.4. Experiencias educativas para construir la paz. Aulas en Paz y la Convivencia Pacífica .....	49
2.3.5. Metodología para la Construcción de la Paz .....	52
2.3.5.1.1. Formación en Competencias Ciudadanas .....	54
2.3.6. Cátedra de la Paz .....	58
2.3.6.1. Currículo .....	61
<b>2.4. Marco Institucional .....</b>	<b>64</b>
2.4.1. Historia del Liceo Mayor de Soacha .....	64
2.4.2. Principios Educativos .....	66
2.4.3. Delimitación Geográfica .....	67
2.4.4. Manual de Convivencia Escolar .....	67
2.4.5. Pacto Colectivo para la Convivencia, la Paz y la Prosperidad de la	
2.4.6. Comunidad Liceista .....	69
 <b>CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>71</b>
3.1 . Fundamento Epistemológico .....	71
3.2 . Fases de la Investigación .....	72
3.3 . Participantes en el Estudio .....	74
3.4 . Ética en la investigación .....	75
3.5 . Instrumentos de Recolección .....	76
3.5.1. Instrumento de Recolección Estudiantado .....	76
3.5.2. Instrumento de Recolección Profesorado .....	77

3.5.3. Diario de campo .....	78
3.6 . Categorías de Análisis .....	79
3.7 . Validación de Instrumentos .....	80
3.8 Consentimiento Informado .....	81
<b>CAPÍTULO 4. RESULTADOS .....</b>	<b>82</b>
4.1. Resultado Cuestionarios Estudiantes .....	82
4.1.1. Resultados por Categorías .....	85
4.2. Resultados Entrevista Docentes .....	90
4.2.1. Resultados por Categorías .....	90
4.3. Resultados Diario de Campo .....	104
<b>CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....</b>	<b>111</b>
Referencias .....	126
Lista de Figuras .....	129
Lista de tablas .....	130
Lista de graficas .....	131
Lista de anexos .....	132
Anexos	

## **Introducción**

La firma de los acuerdos de paz de 2016, suscritos entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, inician un proceso para consolidar la paz, y superar un conflicto armado que duró más de 50 años, y que dejó víctimas en todo el territorio nacional. Así mientras en Colombia se le apuesta a la paz con este grupo guerrillero, se presentan otra serie de confrontaciones con grupos armados ilegales que se niegan a dejar las armas, continúan atacando a la población civil y enfrentan al Estado generando cada día más víctimas de la violencia, y, en consecuencia, mayores niveles de injusticia, desigualdad, corrupción, pobreza y miseria.

Esta realidad que se intenta superar se encuentra tensionada por múltiples conflictos que de forma paralela se han venido gestando por las interacciones violentas que permean los hogares, las escuelas, las universidades y la sociedad en general. En Colombia, se encuentran casos de riñas entre familias que terminan con homicidios, y casos de acoso escolar que acaban en suicidios. Haciendo que el nivel de violencia tan profundo en nuestra sociedad posibilite que esta investigación sea viable y pertinente, y se convierta en una apuesta por reflexionar sobre cómo va el proceso de implementación de la enseñanza de la paz en un contexto donde la violencia y el irrespeto a los derechos humanos se volvió cotidiano.

La Cátedra por la Paz es uno de los avances más significativos que ha tenido Colombia en los últimos años en educación, al apostarle a la construcción de la paz desde las aulas, restándole importancia a la guerra, a las prácticas violentas, a los lenguajes y subjetividades que nos invitan a hacer una construcción social de la realidad enmarcada en las agresiones hacia el otro. Y convertir

todos los escenarios violentos en oportunidades de crecimiento y de resolución de conflictos, desaprendiendo la interacción que agrede y daña al otro.

Apostarle a construir la paz se considera, para esta investigación como una apuesta importante que permitirá cambiar el nivel de violencia y conflicto que tiene el país. Y darle la importancia que merece la labor que hace la educación, al reconocer que es una de las claves para lograr solucionar estas prácticas violentas y modificar los comportamientos morales y éticos que, desde los niños, niñas, y jóvenes se van aprendiendo. Siendo fundamental en este proceso, vincular a las familias y las entidades públicas y privadas como corresponsables de esta construcción. Interactuar pacífica y respetuosamente es el cambio que se espera en el mediano y largo plazo.

El principal abordaje de este estudio es identificar la percepción de los estudiantes del grado 11 y los profesores sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha con quienes se realizó un trabajo de acercamiento a su realidad. Mediante la aplicación de los cuestionarios, las entrevistas y las reuniones que se hicieron con la comunidad educativa en donde se puede apreciar cuáles son algunos de los avances que se han logrado desde el trabajo académico que adelantan los profesores en las aulas, quienes con esfuerzo y vocación procuran construir la paz que necesita Colombia.

En este proceso metodológico llevado a cabo, se pudo identificar no solo la percepción de la comunidad educativa, sino también reconocer las fortalezas y debilidades que se tienen para educar para la paz, en un entorno político que con cada gobierno cambia las directrices. Y que muy a pesar de ello, continuará siendo una prioridad que la ciudadanía aprenda a resolver pacíficamente sus diferencias, respete al otro y, sobre todo, coadyuve a construir la paz en todos los espacios donde se presenten diferencias y conflictos.

En efecto, se establecen las principales recomendaciones y sugerencias para continuar mejorando el proceso de enseñanza que se realiza en el Liceo Mayor de Soacha, y que muy posiblemente le podrán servir a otros colegios para repensar su proceso formativo y mejorar las condiciones actuales como están enseñando a construir la paz.

El trabajo de investigación está organizado en una primera parte en la que se presentan los fundamentos metodológicos de la investigación y que guían la consolidación de referentes teóricos y empíricos relacionados con el objeto de estudio. Seguidos por el proceso metodológico que presenta el proceso que se llevó a cabo, así como los principales resultados obtenidos con la aplicación de cada uno de los instrumentos que se diseñó, validó y aplicó. Para llegar finalmente, a la consolidación de las sugerencias y recomendaciones que con seguridad podrán ser el antecedente para próximos estudios que se quieran adelantar tanto en colegios como universidades sobre el aporte que nos debe comprometer a todos para construir la paz duradera y estable que se necesita.

## **CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1.Tema Objeto de Estudio**

La Cátedra de la Paz en educación secundaria

#### **Título**

Percepción de los estudiantes del grado 11 sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha

### **1.2. Planteamiento del Problema**

El conflicto armado interno en Colombia es reconocido en el panorama internacional no sólo por la cantidad de víctimas que dejó durante su desarrollo sino también por durar más de 50 años. Lapso en el cual varios grupos al margen de la ley se consolidaron como guerrillas, se armaron y se asociaron a prácticas delincuenciales entre las que se encuentran: el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y la minería ilegal. Dominando parte del territorio nacional y colocando en medio del conflicto a las personas que no tenían nada que ver con el mismo. Es así como, la intensidad y repercusión de esta violencia política después de tantos años, ha permeado la sociedad colombiana. Siendo complejo comprender y controlar cada una de las variables que afectan la tranquilidad nacional y encontrar la solución eficiente que nos permita como país erradicar todas las interacciones violentas que tiene la ciudadanía.

En este escenario de conflicto político-social, se incrementó la corrupción, la pobreza, la desigualdad, los suicidios, la violencia de género, la deserción escolar, el acoso escolar, el desempleo, el microtráfico, y el vínculo de personas a las diferentes modalidades delincuenciales que optaron y heredaron las prácticas de conseguir el dinero fácil a costa inclusive de la vida de las personas. Estos son sólo algunos de los problemas que el país tiene que resolver. Es así como en

lo público y en lo privado el país está dejando muchas más víctimas y secuelas de violencia que el mismo conflicto armado.

En esta investigación hacemos referencia al impacto de un conflicto que al parecer legitimó la violencia, llegando a los espacios más privados y privilegiados de la sociedad como son la familia, y el espacio educativo. Estamos ante un entorno que nos rodea sin excepción y que hace evidente que en nuestra sociedad la interacción violenta se volvió algo cotidiano, y se asoció con las desigualdades sociales, la inequidad, y la pobreza. En Colombia la ciudadanía aprendió que para sobrevivir hay que estar a la defensiva, desconfiando e interactuando de forma violenta.

A pesar de lo que muchas personas pueden creer en torno a los grupos guerrilleros como el principal problema de Colombia, en la actualidad se considera que hay fenómenos de muy alto impacto que está atentando contra la vida, honra e integridad de los niños, niñas y adolescentes en los espacios privados (familia y colegio) que están dejando secuelas de rabia, odio y resentimiento para toda la vida. Es por ello, que se requiere que tanto el Estado como la nación comprendan que esa violencia que se volvió cotidiana se puede transformar en interacciones pacíficas, respetuosas y tolerantes tanto en lo público como en lo privado, siempre y cuando se asuma la magnitud del problema, se creen las corresponsabilidades entre las entidades, y sobre todo la educación y la ciudadanía se responsabilicen de sus actuaciones.

Y es en este sentido, que nuestra investigación centra su atención en la construcción de la paz desde la educación secundaria siendo los adolescentes y jóvenes una posibilidad real para transformar a futuro todas estas prácticas violentas. Razón por la cual nos proponemos resolver en este proceso que iniciamos la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuál es la percepción de los estudiantes del grado 11 y los profesores en torno a la implementación de la Cátedra de la Paz en*

*el Liceo Mayor de Soacha, a partir de los ejes temáticos como la memoria histórica, la responsabilidad con la paz, la diversidad y el reconocimiento y desarrollo sostenible?*

### **1.3. Justificación**

La educación es un motor fundamental para lograr el desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos en el mundo. En particular nos referimos a Colombia en donde el sistema educativo requiere llevar a cabo un proceso en el cual se articule tanto a los colegios como a las universidades en el corto, mediano y largo plazo, de manera integral, y con el reto común de construir la paz desde las aulas, y las vivencias que suceden en la academia. Con ello poder colaborar con la evolución que la nación necesita hacer para poder superar la violencia cotidiana y construir la paz duradera. Esta meta deberá llevarse a cabo mediante un proceso sistemático que vincule a todos los actores que hacen parte de la educación: directivos, docentes, personal administrativo, docentes e inclusive a los padres de familia.

En donde debe ser prioritario deconstruir la violencia que se volvió habitual en nuestro país, así como, impartir la enseñanza de valores, principios, derechos humanos e inclusive la resolución pacífica de conflictos con ejercicios prácticos y conectados con la realidad y con la totalidad de las asignaturas que hacen parte de cada plan de estudio.

Pero este reto no se realiza en el papel, se hace en la práctica y en cada aula en donde el profesorado es el primer llamado a comprometerse con visualizar la responsabilidad que tienen en sus manos. Y que para lograrlo deben realizar un proceso de auto reflexión sobre sus prácticas pedagógicas, valores y la forma como han concebido la realidad. Para que todo eso se transforme en favor de una enseñanza que haga posible que los estudiantes desde el ejemplo de sus profesores aprendan que la paz se vive en todos los espacios.



Existen algunos avances normativos como la creación de la Ley 1732 del 2001 y el Decreto No 1038 del 25 de mayo de 2015 que “conciben la asignatura de Cátedra de la Paz, como un espacio para la reflexión, el aprendizaje y el diálogo, que desde las aulas escolares, cimenten en los alumnos y las personas en general de la comunidad, una cultura de la paz, que desemboque en una sana convivencia, mediante la resolución pacífica de conflictos para que tengamos una paz sostenible” (Ovalle, 2015, p.10). Sumado a la Ley General de Educación No. 115 de 1994, Ley de Infancia y Adolescencia No. 1098 de 2006, Convención Internacional de los Derechos Humanos y demás normas que regulan y protegen el ejercicio de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

La educación es fundamental para lograr la construcción de una convivencia pacífica y respetuosa en donde la diferencia se tolere y respete. Y en donde la paz deje de ser un discurso y se convierta en una cultura que permea los proyectos educativos de las instituciones de educación. “La educación para la paz puede ser vista como un proceso de formación de mentes con el propósito expreso de entender y practicar formas no violentas de resolución de conflictos” (Salamanca, Casas-Casas y Otoyá, 2009, p.16). El aprendizaje pacífico para resolver los problemas que se presentan en la cotidianidad están en el hogar y el colegio.

“Esta educación para la paz se debe llevar a cabo como un proceso participativo y creativo que invierte los roles tradicionales y reconstruye las estructuras de poder; como un proceso continuo (vital) de enseñanza y aprendizaje que garantice la congruencia entre fines y medios, y que debe pasar del conocimiento a la acción” (Salamanca et al, 2009, p.142).

Las escuelas son espacios privilegiados para construir la paz que Colombia necesita pero se reconoce que aún existe mucha incertidumbre por parte de la comunidad educativa sobre las implicaciones de educar a los niños, niñas y adolescentes, en conocimientos y habilidades relacionadas con la paz, así como también existe desconocimiento sobre la mejor forma de lograrlo ya que no se cuentan con investigaciones que den cuenta de hallazgos y resultados sobre la construcción de la paz en el colegio. Aunque seguramente existirán investigaciones y buenas prácticas de profesores que le apuestan a la paz en diferentes regiones del país, pero hasta el momento no son de amplia divulgación.

La convivencia pacífica y respetuosa tensiona los diferentes espacios por lo que se hace necesario que se aprenda desde la niñez para que siendo adultos su incorporación en los diferentes espacios se dé naturalmente. “la convivencia puede ser vista como contexto o como contenido de aprendizaje” (Zaritzky, 2014, p.157). La asignatura en la cual se imparte la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha debe responder a un currículo integrado superando la mirada que es esta enseñanza responde solo a una materia, y a un área de conocimiento que está separada del resto de actividades que experimentan los estudiantes tanto en las aulas como en los diferentes escenarios. Ya que, en la mayoría de los casos, se observa que es una asignatura como cualquier otra con un horario y unos contenidos establecidos que no necesariamente establece conexión con las demás materias.

Por lo anterior, esta investigación se propone dar respuesta a varias inquietudes que han surgido con el estudio de la maestría en educación de la Universidad Militar Nueva Granada, y que se relacionan con reconocer el aporte que hace la educación en la construcción de la paz desde la enseñanza de la Cátedra de la Paz. Siendo fundamental para nosotros reconocer cuál es la mirada que tienen tanto los estudiantes que han cursado la asignatura, así como los profesores que con

grandes esfuerzos intentan enseñar en su clase competencias para la paz, la democracia y los derechos humanos. Consideramos que esta investigación es necesaria para avanzar en el proceso de cualificación tanto de docentes como de currículos integrados en los que, en un futuro próximo, la paz sea un componente transversal de la educación y no una asignatura aislada.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

Identificar la percepción de los estudiantes del grado 11 y los profesores sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha a partir de los ejes temáticos como la memoria histórica, la responsabilidad con la paz, la diversidad y el reconocimiento y el desarrollo sostenible.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar el imaginario conceptual en torno a la memoria histórica de los docentes y estudiantes, para la identificación del rol de las nuevas generaciones en la construcción de la paz.
2. Reconocer el entendimiento en torno a la responsabilidad con la paz, tomando como base la educación de los derechos humanos, para la reconstrucción de una Colombia justa y pacífica.
3. Analizar la diversidad y reconocimiento como ejercicio de pluralidad y de valores democráticos, para asumir la diferencia y el respeto entre los seres humanos para la construcción de la paz.
4. Identificar el desarrollo sostenible respecto a la construcción de culturas de paz y su relación con el ambiente, la diversidad y los derechos humanos.

## **CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA**

A continuación, en este capítulo se presentan los principales elementos que enmarcan la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha. Para ello, en un primer momento desarrollaremos los fundamentos normativos que han reglamentado su incorporación en los planteles educativos y en la dinámica escolar, para seguir con los elementos que se articulan en la educación para incorporar su enseñanza en el acto educativo. Seguido del marco teórico e institucional que nos permitirán observar cómo se concibe desde el sistema educativo la construcción de la paz mediante la gestión de un proceso de aprendizaje basado en el respeto, la tolerancia y la paz.

### **2.1 Marco Legal**

En este punto se incluyen todas las normas que reglamentan la Cátedra de la Paz desde el entorno internacional para llegar al nacional. Siendo posible que actualmente en los colegios los niños y niñas empiecen a desarrollar competencias ciudadanas que nos permitan plantear un futuro en paz. Un marco normativo en donde la tolerancia, el respeto y la armonía social sean posibles.

#### **2.1.1. Sistema de Derechos Humanos**

En nuestro país cobra especial relevancia la construcción de la paz fundamentada en derechos humanos. Se considera básico para el desarrollo de una sociedad que la ciudadanía tenga derechos que pueda ejercer libremente y que a su vez pueda reclamar cuando considera que le son vulnerados (Ovalle, 2015).

La dignidad y el respeto por el otro son principios que en la mayoría de los casos en nuestra sociedad se vulneran indiscriminadamente. Teniendo en cuenta el ambiente social, político y económico actual, en donde impera el tener y no el ser, se desconoce al otro como un ser integral y, por el contrario, quien vale es quien tiene. A pesar de esto, la lucha por la vigencia de los derechos humanos en nuestra sociedad continua esencialmente desde el ámbito público.

Los conflictos internacionales dejan consecuencias nefastas e irreversibles que menoscaban los derechos de las personas. Tal y como se ha observado con el Holocausto Nazi y las confrontaciones raciales, étnicas y religiosas que se están llevando a cabo en el mundo que anuncian víctimas todos los días. Son luchas y conflictos que nos muestran el daño que el hombre es capaz de causar. Es evidente que, en cada conflicto de este tipo, se vulneran los derechos de los pueblos, y que aún falta mucho por lograr que la solidaridad, el respeto y la dignidad sean realidad.

Sin embargo, en Colombia, existe la preocupación de aportar elementos de cambio para las futuras generaciones que no continúen perpetuando el odio, el rencor y los conflictos como base de la interacción social. Sino que por el contrario a los estudiantes se les entreguen nuevos elementos para aprehender la realidad de una forma diferente, una forma casi impensable, en donde la armonía, la tranquilidad y el respeto sea lo que guíe nuestro acercamiento con el otro.

En este esfuerzo y compromiso el gobierno nacional se ha comprometido en liderar esta construcción de una realidad diferente desde la educación mediante la cual se articulan los diferentes niveles de primaria y secundaria, y en donde se compromete en la preparación de los estudiantes en el reconocimiento de su dignidad y valía muy por encima de su capacidad adquisitiva. En este mismo sentido, se convoca a la comunidad educativa para que haga parte de

este proceso en el cual, los derechos humanos sean transversales a la educación en todos los niveles y formas de interacción.

A nivel global la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, es el organismo multilateral que lidera el trabajo de velar por la protección de los menos favorecidos y procurar que su desarrollo y bienestar cada día sean mayores. Procura hacer cumplir el derecho internacional, los convenios, acuerdos, tratados y convenciones que a lo largo de la historia se han firmado entre los Estados que la conforman para tratar alguna problemática de relevancia internacional, y en favor tanto de la promoción de los derechos humanos como de su real ejercicio.

#### **2.1.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración de los Derechos Humanos se proclamó en 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mediante un documento que recoge los derechos que tenemos todos los seres humanos indistintamente de la condición, el género, la raza, el credo o la religión. En esta Declaración se expresaron los principales elementos que garantizan un trato digno e igualitario para todos los habitantes del mundo con miras a evitar todo lo que ataca o menoscaba la integridad de los hombres y mujeres.

Este documento en el cual los países firmantes se comprometen por velar por los menos favorecidos y por quienes se encuentran en estado de vulnerabilidad. Se ha convertido en un compromiso permanente que favorece un mejor trato entre las personas y los pueblos. Inclusive busca favorecer la interacción entre los Estados.

Existen diferentes derechos que son incluidos en esta Declaración, y que velan por la protección de la individualidad hasta garantizar el bienestar de la colectividad, así mismo incluyen los derechos del ambiente para su protección y con el fin de lograr su sostenibilidad. Teniendo en

cuenta que los derechos son “inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015, p.5).

Cabe resaltar que esta Declaración, aún vigente “no puso fin a los abusos contra los derechos humanos. Pero desde entonces, innumerables personas han logrado una mayor libertad” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015, p.6). En Colombia, se reconoce que existen diferentes formas de violencia que atacan los derechos humanos principalmente de niños, niñas, mujeres, indígenas y ancianos.

Y aún existen sectores de la población que se encuentran sin oportunidades y con restricciones para ejercer libremente sus derechos. En diferentes territorios de Colombia, principalmente en la zona rural, los campesinos se encuentran desprotegidos ante los grupos al margen de la ley que operan en las regiones, y ante la ausencia del Estado.

Siendo necesario para lograr un desarrollo humano en Colombia que disminuya la desigualdad y favorezca la superación de la pobreza de estos grupos minoritarios que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de recibir la atención que el Estado debe proporcionarles previniendo que nuevamente sean víctimas de desapariciones, torturas, asesinatos selectivos, desempleo, y desplazamiento, entre otros.

#### **2.1.1.2. Declaración Derechos del Niño**

En un Estado Social de Derecho como el colombiano, se asume el compromiso de velar por que cada niño y niña se desarrollen en las mejores condiciones posibles. Protegidos y lejos de cualquier peligro que atente contra su dignidad. Sin embargo, en nuestro país permanentemente encontramos como los menores de edad padecen maltrato, y son víctimas de todas las formas de violencia, inclusive las más degradantes que existen.

Es por esta razón que se hace necesario emplear los mecanismos internacionales establecidos en la Declaración de los Derechos del Niño, firmada en 1989, y en donde se proclama la importancia de lograr que nuestros menores de edad tengan una “infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales conozcan esos derechos y que lucen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole” (Declaración de los Derechos del Niño, 1989).

La Convención de los Derechos del Niño es un acuerdo Internacional en donde se hace énfasis que los menores de edad son sujetos de derechos y que adicional, los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Es decir, que los niños y niñas en cualquier situación de riesgo deberán ser atendidos de forma prioritaria.

La construcción de la paz en nuestro país se deberá dar desde los mismos niños, niñas y adolescentes que reconociéndose como sujetos de derechos, ejerzan sus libertades, oportunidades, se desarrollen plenamente y de esta forma, enseñen a los adultos a construir nuevas formas de convivir. Favoreciendo el respeto mutuo.

### **2.1.1.3.Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos**

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos es un documento que se firmó en 1966, y entró en vigor 10 años más tarde. Este Pacto reúne los derechos civiles y políticos que tienen los seres humanos, en un esfuerzo de la ONU por lograr proteger el derecho a la vida, prohibir la tortura, los tratos crueles y degradantes, la esclavitud, la seguridad ante detenciones arbitrarias, al debido proceso, a la libertad de expresión, libertad de conciencia y el derecho a



ejercer los mecanismos de participación existentes en cada Estado. Reconociendo que la paz se construye desde el ejercicio de los derechos humanos, la libertad, la justicia y, sobre todo, reconociendo y respetando la dignidad humana en todas las situaciones.

#### **2.1.1.4.Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Al igual que el Pacto para la protección de los derechos civiles y políticos, se encuentra el Pacto Internacional que vela por los derechos económicos, sociales y culturales, firmado en 1966, y estructurado en 5 partes que lo constituyen, mediante los cuales se establece cuáles son los derechos mediante los cuales los pueblos e individuos pueden gozar de su condición política, sus riquezas, recursos naturales y su libre determinación.

El cumplimiento de estos Pactos debe ser garantizado por los Estados que deben llevar a cabo de forma individual o mediante convenios de cooperación la protección a los derechos contemplados en este acuerdo. Promoviendo la igualdad, la equidad, el trato justo laboral, la seguridad e higiene en el trabajo, igualdad de oportunidades, así como el libre descanso en condiciones dignas.

Este Pacto es fundamental en la medida en que considera en el Artículo 10, numeral primero “se debe conceder a la familia, que es el elemento natural, y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles...”. Para la implementación de la Cátedra de la Paz el papel socializador y educador de la familia es fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

### **2.1.2. Constitución Política de Colombia de 1991**

En Colombia desde la aprobación de la Carta Política de 1991 se viene trabajando en la implementación de los derechos humanos, tanto en su comprensión, institucionalización, como en la vigilancia y efectiva aplicación. Sin embargo, la realidad nos muestra que los derechos siguen siendo vulnerados por diferentes factores sociales, políticos y económicos que de forma permanente crean tensiones y conflictos que ponen en riesgo la estabilidad nacional y el ejercicio de cada uno de los derechos.

En nuestro país el conflicto armado interno tiene una duración de más de 5 décadas, tiempo durante el cual la violencia fue permeando la sociedad, dejando secuelas en las formas de interacción. Es por esta razón que en nuestro país se tiene que superar la interacción social violenta y el escalamiento de los conflictos que empiezan en riñas y acaban en asesinatos. La violencia de Colombia esta tensionada desde la creación de las diferentes guerrillas, bandas criminales que operan al margen de la ley y que se conectan a nivel local y global, incluyendo familias y los colegios en donde la tolerancia y el respeto pasaron a un segundo plano. Es necesario reestructurar la sociedad y basarla en la legalidad, el respeto y la tolerancia. Es por ello por lo que se requiere continuar en la actualidad trabajando en la comprensión que la paz es un derecho, y un deber obligatorio para todos los habitantes del territorio nacional.

### **2.1.3. Ley General de Educación**

La ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación favorecer las condiciones para que la paz sea posible en el territorio nacional. En el literal d. del artículo 14 establece “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el

cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. Igualmente, en esta ley creada hace ya 24 años se estipula el respeto a las instituciones educativas para organizar las áreas que se debían introducir en cada nivel, reconociendo las necesidades regionales, y adoptando los métodos de enseñanza acorde al PEI de cada institución. Es importante enunciar que, en el momento en crear esta ley de educación, el país se encontraba inmerso en una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas tensionadas por el conflicto armado interno que amenazaba la estabilidad nacional.

Hoy después de haber firmado los acuerdos de paz, la ley de educación y los múltiples esfuerzos por lograr que la educación en todos los niveles aporte a la construcción de la paz cobra mayor relevancia, y amerita que tanto el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, y la Secretaria de Educación no escatimen esfuerzos en lograr que esta cátedra de la paz, sea un aporte real, y efectivo que desde pequeños enseñe a los estudiantes a ejercer la ciudadanía de forma responsable.

Finalmente, vale la pena enunciar que en esta norma se dictan los lineamientos generales de los procesos curriculares de los diferentes niveles educativos, con el fin de favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas que faciliten al estudiantado el reconocimiento del otro como un sujeto de derechos pleno.

#### **2.1.4. Ley 1732 de 2014**

El Congreso de la República de Colombia aprueba mediante la Ley No. 1732 el 1 de septiembre de 2014 “Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país” en los niveles educativos de preescolar, educación básica y media. Es una norma compuesta por 8 artículos, que organizan los compromisos del gobierno colombiano para dictar los criterios y orientaciones que facilitaran la implementación de la cátedra en los colegios.

Esta ley se propone en el párrafo No.2 del artículo No.1 el objetivo de “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. De esta forma se crea la posibilidad para que los estudiantes de los colegios estudien y reflexionen sobre la convivencia fundamentada en el respeto, los derechos humanos y los valores.

#### **2.1.5. Decreto 1038 de 2015**

Una vez se aprueba la ley que faculta al gobierno nacional para implementar la Cátedra de la Paz, se hace necesario que el presidente de la República cree el Decreto que la reglamenta. Este Decreto es el No.1038 de 2015 mediante el cual se considera que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Estableciendo que en el artículo primero que “La Cátedra de la paz será obligatoria en todos los establecimientos de preescolar, básica, y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014”. En este mismo sentido, dicta los principales objetivos que tendrá impartir esta enseñanza escolar.

“deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo...” (Ley 1732/14, artículo 2)

De esta forma, se encuentra cómo se regulan los temas estructurales que compondrán la Catedra de la paz así: Cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible. Y se ordena que los colegios desde antes del 31/12/15 tendrán que haber incluido la Cátedra en los diferentes planes de estudio. Esto se refiere a la organización curricular y actualización que todos los colegios están obligados a realizar no solo para iniciar la cátedra sino para ir la actualizando a medida que los cambios sociales, económicos y políticos van sucediendo y van requiriendo desarrollar otras competencias en el estudiantado y la comunidad educativa.

En este Decreto se establecen los doce ejes temáticos que se deben articular de forma integral y armónica con los derechos humanos (Otálora, 2018). Es fundamental enmarcar toda esta enseñanza en que los estudiantes comprendan e incorporen a sus vidas los derechos de primera, segunda y tercera generación, siendo un aprendizaje que debe trascender las aulas. Los estudiantes se deben llevar esta enseñanza para la vida, para que puedan libremente ejercer los derechos y saber dónde pueden reclamar en caso de ser vulnerados.

#### **2.1.6. Ley 1620 de 2013. Sistema de Convivencia Escolar**

Se crea la ley que regula el Sistema de Convivencia Escolar cuyo objeto es “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural” (artículo 1, Ley 1620 de 2013). En esta ley se definen las formas de violencia en el espacio escolar, así como las competencias ciudadanas.

En este mismo sentido, plantea como un principio fundamental de este Sistema la corresponsabilidad que existe entre las familias, las instituciones educativas y el Estado. Siendo de vital importancia comprender que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y, por lo tanto, están protegidos por la ley ante cualquier hecho que pueda afectarlos. Y entre los objetivos

que se propone plantea “fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley para la formación de sujetos activos de derechos” (artículo 4, Ley 1620 de 2013).

Esta ley promueve el funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar, definiendo las funciones que cumplirá, los miembros que harán parte de este, y la forma como se articulara al resto de entidades encargadas de velar por los derechos de los niños como la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y la Policía Nacional, entre otros. Es decir, que la convivencia en Colombia es un factor decisivo para construir la paz, por ello el compromiso de los principales integrantes está contemplado en la norma, pasando por los colegios, familias, Estado y sociedad en general.

## **2.2. Marco Educativo**

### **2.2.1. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos – Manifiesto 2010 por una cultura de Paz**

El Plan Nacional de Educación es una apuesta que se le hace a la educación desde los diferentes tratados y acuerdos que se han suscrito a nivel internacional y nacional para defender los derechos de los niños y niñas. En este Plan se incluyen todos los mecanismos legales de protección infantil, así como los diferentes proyectos de educación para la sexualidad, los derechos humanos y las diferentes áreas que favorecen desde la niñez y la adolescencia la construcción de la convivencia y la paz.

### **2.2.2. Declaración de Incheon**

La Unesco lidera la Declaración de Incheon aprobada en la República de Corea en 2015, cuando organizaciones de gobierno, profesores, directivos y estudiantes de 160 países se reunieron para hacer una apuesta por la educación inclusiva, equitativa y de calidad acorde a los objetivos de desarrollo del milenio. En donde la educación de calidad y para todos se ha considerado como un objetivo fundamental para mejorar el bienestar tanto de los pueblos como el desarrollo de los Estados.

En esta Declaración se propone una agenda para el 2030 así como un marco común en el que se reafirma que la educación es un derecho fundamental que se interrelaciona con los demás derechos. Se reconoce que hay avances a nivel global en cuanto al acceso a la educación, pero aún queda pendiente atender varios frentes como: velar por que todos los niños y niñas se encuentren escolarizados, sean incluidos los menos favorecidos y discapacitados, garantías para el profesorado, adecuar infraestructuras y medios, así como lograr que exista una educación en donde sean tratados sin ningún tipo de marginación o exclusión por cuestiones de sexo, raza, etnia, procedencia o religión. En esta Declaración se comprometen en ajustar las políticas cuando sea necesario, así como promover las condiciones para que la educación sea un proceso a lo largo de la vida.

La educación se ve afectada por la corrupción y la violencia, es por ello, que se hace necesario que los Estados continúen trabajando en lograr mejores condiciones educativas para los niños, niñas y jóvenes que no pueden asistir a las escuelas ni universidades.

### **2.2.3. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026**

El gobierno nacional en cumplimiento de la Ley 115 de 1994 establece en el artículo 72 “El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo...”. Y para la vigencia actual mediante reuniones en el ámbito local, regional y nacional con diferentes actores el gobierno establece el Plan Nacional Decenal de Educación cuya duración es de diez años, y contempla en su interior cuales son las prioridades sobre las cuales se debe enfocar el país para mejorar la educación en Colombia.

El documento plantea un diagnóstico en cuanto al acceso y cobertura, la permanencia, la calidad, la pertinencia y la financiación. Se establecen como lineamientos estratégicos (Ministerio de Educación, 2017, pp.37-66) para el desarrollo de los desafíos que plantea el plan a 2026:

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.



7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.
10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Para este Plan es fundamental la construcción de un sistema educativo articulado que facilite la participación y concertación de los involucrados. Así como favorecer la construcción de una sociedad en paz que se funde en la ética, el respeto y la equidad, y que favorezca el desarrollo del país. En este plan la paz se contempla en el séptimo desafío estratégico en el cual se propone que la paz en Colombia se construye desde las escuelas concebidos como territorios de paz. En donde se hace fundamental que se evite cualquier forma de exclusión y marginación, y que por el contrario se promueva la inclusión de personas con discapacidad, grupos étnicos, y niños en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, las escuelas y colegios deben fomentar el conocimiento del Acuerdo de Paz en todos los niveles educativos, las escuelas se deben constituir como territorios de paz en donde se es capaz de reconocer las necesidades y diferencias territoriales, y en donde la inclusión, la equidad y el respeto sean una realidad. La paz entonces desde este Plan se construye con el aporte de los profesores que desarrollan las competencias ciudadanas, comunicativas, éticas, socio emocionales para la convivencia pacífica.

La memoria histórica es un referente fundamental para que los niños y niñas comprendan la reconciliación, el perdón, las zonas afectadas por el conflicto, las víctimas, y en general el proceso que el país está atravesando en este momento. La educación en los colegios y escuelas debe promover igualdad de oportunidades, participación, y articularse con otros proyectos interculturales e instituciones para trabajar en red incrementando las experiencias de los niños y niñas en actividades que repercuten en su bienestar. La paz está contemplada en el Plan como una construcción que se debe realizar desde las aulas, las familias y desde el trabajo con otras instituciones.

#### **2.2.4. Educación para la Paz en Colombia**

##### **2.2.4.1. Fundamentos Teóricos de la Educación para la Paz**

La educación para la paz resalta el papel de la escuela como un elemento fundamental y transformador de la realidad a corto, mediano y largo plazo. En donde las escuelas y los actores que allí confluyen a través de sus prácticas pedagógicas favorecen que la sociedad se vaya transformando, dejando a un lado la interacción violenta y las vías de hecho para dar paso a la resolución de conflictos, recuperando el valor de la justicia, la solidaridad, la verdad, y sobre todo de los derechos humanos.

“Las actividades educativas de la sociedad civil, plasmadas en campañas, proyectos de solidaridad, conferencias, museos, publicaciones, webs en Internet, etc., han convencido a millones de personas de todo el mundo de que una cultura de paz es posible y deseable” (Unesco, 2010, p. 4). Es por ello por lo que diversos autores han reflexionado sobre el papel de la educación en la construcción de un mundo diferente. Resaltando la labor de los docentes, las estructuras de las instituciones, las propuestas curriculares, y los medios y mediaciones. Inclusive se han realizado

propuestas para modificar los regalos a los niños para que no sean bélicos y si de cooperación, así como incluir temas en el aula relacionados con los conflictos, el poder y el género (Salamanca, Casas-Casas y Otoy, 2009)

<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Publicaciones</b>
<b>1980</b>	UNESCO	“La Educación para la cooperación internacional y la paz en la escuela primaria”
<b>1984</b>	Lederach	“Educar para la paz: objetivo escolar”
<b>1985</b>	Johan Galtung	Resalta el papel de la educación en la construcción de la paz.
<b>1986</b>	Stephanie Judson	“Aprendiendo a resolver conflictos, manual de educación para la paz y la no violencia”.
<b>1990</b>	Asociación Pro-Derechos Humanos	“Aprende a jugar, aprende a vivir”
	Ritta Wahlstrom	“Imagen del enemigo, educación de paz”
	Xexus Jares	“Educación para la Paz: su teoría y su Práctica”
<b>1993</b>	Davis Hicks	“Educación para la paz: cuestiones, principios y prácticas en el aula”
<b>1994</b>	Adela Cortina	Documentos relacionados con los marcos de la educación moral y los valores.
	Anna Bastida	“Desaprender la guerra: una visión crítica de la educación para la paz”
<b>1995</b>	UNESCO	“La Tolerancia en el Cine”
	Ortega	“La educación para la paz en el currículo de la reforma”
	Rodríguez Rojo	“La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal”
<b>1996</b>	Richard	Pilares para una Cultura de la no violencia
	Fundación para la Paz	Colección de cuentos La Pipa de la Paz
<b>1997</b>	Bastida y Gascón	Hazañas Bélicas; guerra y paz y las claves de los conflictos
<b>1998</b>	Vincec Fisas	Cultura de paz y gestión de conflictos
	Armengol	
<b>1999</b>	Monclús y Sablan	Educación para la paz: contenidos y experiencias didácticas
	Reardon	La tolerancia: umbral de la paz
<b>2000</b>	Lederach	El abecé de la paz y los conflictos

	Cascón	Educación para la paz y la resolución de los conflictos y A(r)memos la Paz. Cultura de paz y guerra
	Torrego	Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas

**Figura 1. Evolución de la Educación para la paz 1980-2000**

Fuente: (Salamanca et al, 2009, p.25). Elaboración propia

Con estas publicaciones se evidencian cuáles han sido las preocupaciones de los autores con respecto a cómo generar una cultura de la paz desde el trabajo que se realiza en cada aula de clase. La educación cumple un papel fundamental en las sociedades, en tanto que favorece que se cambie la dinámica de esta y se instauren nuevas prácticas. Para autores como Vicent Fisas educar para la paz debe ser un acto en el cual las personas sean conscientes de sus diferencias y divergencias, y pese a ello, puedan vivir sin violencia.

“una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política” (Fisas, 1988 citado por Salamanca et al, 2009, p.27).

Educación para la paz, requiere que el mundo en el que vivimos se analice de forma permanente, se reflexione sobre lo que allí sucede y se transforme (Salamanca et al, 2009), logrando bienestar para las personas. Un punto de partida para enseñar sobre la paz es “la problemática del conflicto” (Lederach, 2000 citado por Salamanca, 2009, p.28). En esta problematización se cuestiona y transforma la realidad.

Otros autores plantean que la educación en valores es fundamental para educar para la paz, transformar la violencia, generar liderazgos de paz, y reeducar a las personas para aprender nuevas

formas de relacionarse (Salamanca et al, 2009). El conflicto entendido como una oportunidad para aprender, desarrollar habilidades y transformar pacíficamente cada situación.

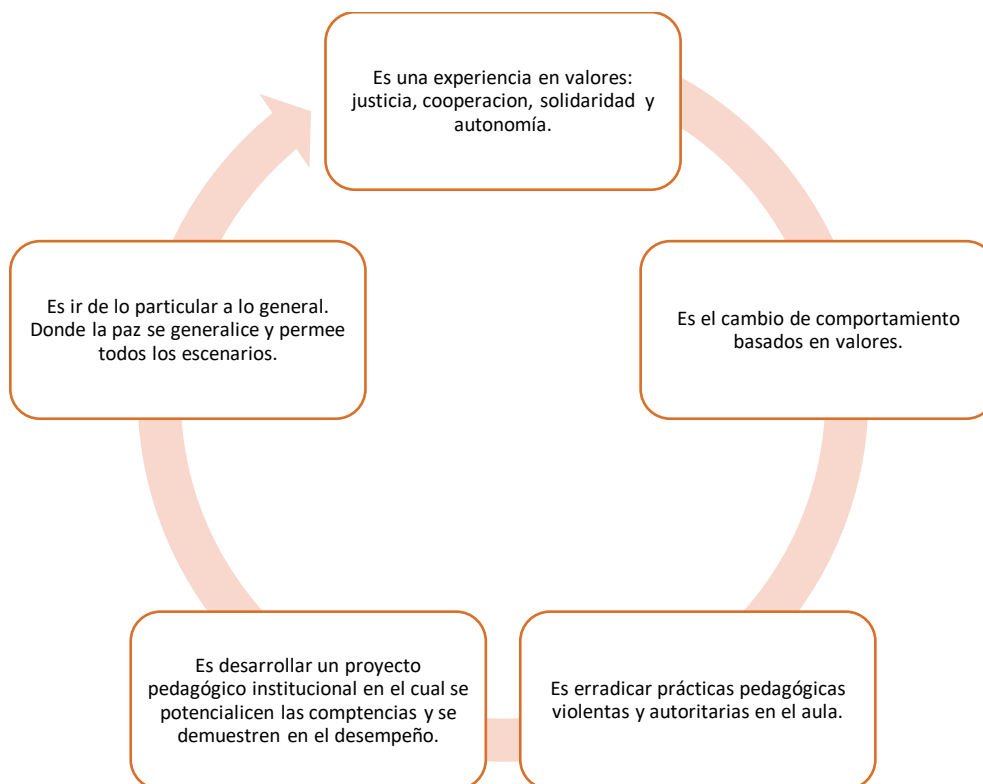
La educación para la paz debe “partir de una concepción holística e interdisciplinaria que incluye, entre otros la educación en derechos humanos, la transformación de los conflictos, interacción con el desarrollo y el ambiente, seguridad humana, el perdón y la reconciliación, y los estudios de género, y en general aquellos que consagran a la paz como valor central” (Salamanca et al, 2009, p.29).

#### **2.2.4.2. Características y Dimensiones de la Educación para la Paz**

La educación para la paz es un reto de la educación en general, y en particular para las escuelas y universidades que tienen que repensar sus prácticas pedagógicas, proyectos e infraestructura académica y administrativa. “La paz es un proceso, no un acto aislado; es un proceso dinámico, no inmóvil ni estático” (Salamanca et al, 2009, p.34). La paz es un proceso que se lleva a cabo poco a poco, en el que cada institución de educación deberá ir haciendo ajustes a su realidad. Y para ello, es fundamental que se reconozca cuáles son las metas que se establecen en valores, contenidos, conocimientos y las competencias que se desean desarrollar en los niños y niñas.

La educación para la paz debe obedecer a los procesos propios de cada contexto. Es posible que en alguna escuela se tengan que realizar más o menos ajustes que en otra escuela. Esto hace importante que se evalúe y se establezcan las prioridades y plazos que cada escuela se fija para educar para la paz. Se comprende que las dimensiones de la educación para la paz tienen que ver con niveles personales hasta niveles sociales. Es decir que tensiona la existencia humana. Y se relaciona con cada espacio donde el ser humano se desenvuelve. La paz debe ser una garantía para

convivir de forma armónica, en un entorno donde las diferencias se puedan resolver pacíficamente, y en donde los acuerdos se construyan en beneficio de todos.



**Figura 2. Elementos de la Educación para la Paz**

Fuente: (Salamanca et al, 2009, p.37). Elaboración propia

Entonces al repensar cuáles son los contenidos que pueden hacer parte de este proceso, se encuentra que plantean temas como: “conflicto, guerras, armamentismo, justicia, relaciones de poder y de autoridad, relaciones de género, raza, incluyendo también la situación de otros en el presente y en el futuro” (Salamanca et al, 2009, p.34). Y como componentes temáticos, siguiendo con el mismo autor, propone que se tenga en cuenta a: “la educación para el conflicto y para la desobediencia; educación para la comprensión internacional; educación para los derechos humanos; educación intercultural; educación para el desarme; y educación para el desarrollo” (Salamanca et al, 2009, p.34).

Igualmente se propone que se deben desarrollar las competencias que garanticen que esos contenidos y vivencias se articularán en cada comportamiento. Y se plantea que es necesario desarrollar en cada estudiante “la reflexión crítica, la comprensión, la aserción o asertividad, la cooperación, la resolución de conflictos y la alfabetización política [...] el conocimiento del cuerpo y el control de las emociones” (Salamanca et al, 2009, p.34).

## **2.3. Marco Teórico**

### **2.3.1. Principios educativos en torno a una educación para la paz. UNESCO**

En 1999 en París se reunieron 14 premios nobel de la paz “Norman Borlaug; Adolfo Pérez Esquivel; Dalai Lama; Mikhall Sergeyevich Gorbachov; Mairead Maguire; Nelson Mandela; Rigoberta Menchu Tum; Shimon Peres; Jose Ramos Horta; Joseph Roblat; Desmond Mpilo Tutu; David Trimble; Elie Wiesel; Carlos Felipo Ximenes Belo” (Universidad Autónoma de Madrid, 1999), con el fin de redactar un manifiesto en el cual los individuos comprendan su responsabilidad ante la paz y la no violencia. Establecen “el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores” (Universidad Autónoma de Madrid, 1999). Es un llamado a las personas para que se comprometan en la cotidianidad de sus vidas a no ser herramientas de guerra. Este manifiesto propone la responsabilidad “de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de la paz” (Universidad Autónoma de Madrid, 1999).

Y en el 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó ese mismo año como el “Año Internacional de la Cultura de la Paz” (Universidad Autónoma de Madrid, 1999). El texto del Manifiesto es el siguiente:

"Reconociendo mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente para los niños de hoy y de mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a: - respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios; - practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes; - compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica; - defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo; - promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta; - contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad" (Universidad Autónoma de Madrid, 1999).

En el momento de su publicación y divulgación se propuso que fuera un documento que recogiera cien millones de firmas alrededor del mundo. Sin embargo, el enlace en internet para firmar se encuentra fuera de servicio, siendo imposible unirse a este manifiesto de tanta vigencia para nuestra sociedad.



### **2.3.2. Fundamentos educativos para la Construcción de la Paz**

La educación es fundamental para gestionar cambios en las personas a mediano y largo plazo. Es por ello por lo que se le apuesta a la construcción de la paz desde las aulas. En donde se entiende que la educación favorece conductas, interacciones, transformaciones y compromisos con la paz. (Salamanca et al, 2009).

Y esta educación para la paz se puede enfocar desde un programa específico de formación como un curso o diplomado, un currículo, un proyecto, una actividad específica o como una materia dentro del currículo. Siendo diferentes alternativas de trabajar en favor de la paz. Adicional a esto, se han establecido algunos de los componentes temáticos que pueden ser de utilidad para educar a los estudiantes tales como: los conflictos, la desobediencia, el desarme, las competencias ciudadanas, y los derechos humanos (Salamanca et al, 2009).

Algunos autores proponen los presupuestos para fundamentar la formación educativa para la paz. Los cuales desde los diferentes ámbitos que se incluyen en la Figura 3, propone que los seres humanos desde el nivel individual hagan transformaciones y construcciones que favorezcan encontrar la solución para los problemas que existen relacionados con la intolerancia, la falta de civismo, el acoso escolar, la violencia intrafamiliar, y la violencia estructural, que en general, conducen a las personas a usar la fuerza sobre los demás.

Presupuesto	Componentes
La paz es una forma de experiencia individual	La educación posibilita que se creen las condiciones para que los valores se incorporen a la vida de las personas. Valores como la solidaridad, la justicia y la cooperación.
La paz implica valores interiorizados puestos en práctica	Los valores deben ser puestos a prueba en situaciones donde la violencia impera como mecanismo de solución de conflictos, con el fin de transformar la situación.
Educar para la paz implica eliminar autoritarismos de las aulas	Las aulas son espacios privilegiados para enseñar con el ejemplo cuáles son los valores y cómo operan en una sociedad como la nuestra.
El modelo pedagógico de cada institución educativa debe propender por el desarrollo de la personalidad	Desarrollar la personalidad significa que el estudiante será creativo y estará en capacidad de tomar decisiones siendo fiel a sus principios y teniendo en cuenta el impacto de sus actuaciones en los demás.
La paz es conciencia para la humanidad	Educar para la paz implica aprender en el aula y extrapolarlo a la sociedad. Fomentando una conciencia planetaria que nos beneficie a todos y todas.

### Figura 3. Presupuestos de la Educación para la Paz

Fuente: (Salamanca, 2009, p.37). Adaptación propia.

Fundamentar la educación para la paz se considera una actividad que se debe realizar al interior de las instituciones educativas, en tanto que favorece la definición del horizonte de sentido que se configura el interior de la institución educativa, articulando sus acciones y orientando a la comunidad educativa en un mismo propósito.

### **2.3.3. Convivencia Escolar**

La convivencia escolar en Colombia se encuentra regulada por la ley 1620 de 2013 que contempla aspectos preventivos y correctivos en caso de presentarse violencia dentro del espacio escolar, y configura el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar. Esta Ley que ya se desarrolló anteriormente en el marco normativo de esta investigación es fundamental incluirla de nuevo en este apartado con el fin de comprender cómo se intenta comprometer a diversos actores, y aplicar los correctivos en situaciones donde se ejerce violencia en contra de algún estudiante. Sin embargo, se considera que la mirada legal que se le da a la Convivencia y que se relaciona con el desarrollo de competencias ciudadanas, puede ser insuficiente para una sociedad como la nuestra donde se ejerce violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes dentro y fuera del espacio escolar.

Es así como la convivencia, a pesar de no estar definida de manera explícita en la ley, se relaciona con el reconocimiento de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, con las actuaciones que se deben tener ante todos los actos que son violentos como el bullying y el ciberacoso que se entienden como agresiones que suceden de forma presencial o digital en el marco del espacio educativo.

Es fundamental reconocer, como lo plantea la Convención de los Derechos de los Niños, que todos los menores de edad son sujetos de derecho, y esto significa que la convivencia escolar debe estar regulada, darles prioridad a los niños, las niñas y los adolescentes, quienes deben estar protegidos, y no correr riesgos. La convivencia se puede caracterizar por: “acatamiento a reglas morales, acatamiento a reglas culturales, acatamiento a reglas legales, y armonía de ley, moral y cultura: pluralismo moral y cultural con aprobación cultural y moral de obligaciones legales y

reprobación moral y cultural del comportamiento legal, y capacidad de los individuos para celebrar y respetar acuerdos, confianza en personas y procesos y buen uso de ella” (Mockus, 2014, p.18). La convivencia y la construcción de la paz convoca a toda la ciudadanía a aprender que los derechos propios y de los demás tienen igual valor y se deben respetar a pesar de las posibles diferencias que se presenten.

Los principales actores de este Sistema Nacional de Convivencia son el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, Secretarías de Educación, Comisarías de familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia, Personerías municipales y distritales. Adicionalmente, está la Defensoría del Pueblo que tiene una oficina líder para tratar asuntos de la infancia.

La familia es un actor fundamental cuando se habla de convivencia y de construir la paz. Y en Colombia la familia debe procurar enseñar y practicar a diario el ejercicio de los derechos humanos, haciendo el esfuerzo por incorporar los valores y principios que fomenten una interacción pacífica. Reconociendo que los conflictos hacen parte de la interacción humana. Pero estos conflictos deben ser resueltos de forma pacífica y en el entendido, que pueden convertirse en una oportunidad para mejorar y crear nuevas formas de solucionar las situaciones. Pero en la realidad y con la finalización del conflicto armado de Colombia se encuentra que las personas están acudiendo a usar la fuerza en situaciones cotidianas donde la razón debería primar por encima del uso de la fuerza. Cada día se reportan casos de riñas, violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, y diversas situaciones que afectan el bienestar y tranquilidad de niños, niñas y adolescentes.

Es por ello, que la educación cobra un papel fundamental en esta construcción de la paz, donde el respeto por el otro es fundamental para tener una sociedad pacífica. Retomando al exalcalde de Bogotá Antanas Mockus, durante su periodo lideró una apuesta por la cultura ciudadana, promoviendo valores, principios y competencias ciudadanas. Y tuvo como prioridad (Mockus, 2014, p.18) llevar a cabo estos objetivos:

- a) Aumentar el cumplimiento de normas de convivencia;
- b) Aumentar la capacidad de unos ciudadanos para que lleven a otros al cumplimiento pacífico de las normas,
- c) Aumentar la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre ciudadanos;
- d) Aumentar la capacidad de comunicación de los ciudadanos (expresión, interpretación) a través del arte, la cultura, la recreación y el deporte.

La construcción de la paz será posible siempre y cuando sea una realidad que todos y todas las ciudadanas ejerzan los derechos humanos, y convivan pacíficamente. Independiente si es zona rural o urbana, si es de un estrato o de otro. Se visualiza la responsabilidad de todas las personas y la corresponsabilidad ciudadana en detectar a tiempo las fuentes de la violencia, y tratarlas según sea el caso.

### **2.3.3.1. Concepto de Paz, Vida y Conflicto**

En Colombia con los acuerdos de paz firmados entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias – FARC-EP- en 2016, se da por finalizado más de 50 años de conflicto armado que dejó desplazados, secuestrados, asesinados, extorsionados, reclutados ilegalmente, expropiados, abusados, huérfanos, viudas, y víctimas en cada pueblo y municipio donde se libraron los enfrentamientos. Pero “la ausencia de guerra no es la paz, pero que es parte de ella” (Mejía, 2014, p. 34), y esto significa que se ha iniciado un proceso de perdón y reconciliación que tardara lo mismo o inclusive más que el mismo conflicto que sumió a Colombia en una situación de violencia de varias generaciones.

Finalizar esa confrontación armada entre gobierno y guerrilla, posibilita que la sociedad de un paso adelante. Siendo necesario realizar un trabajo arduo y profundo en torno a la paz y su construcción, en donde la educación cobra un papel fundamental para erradicar cualquier tipo de violencia y evitar ser un espacio reproductor de dichas prácticas violentas. Y más bien ser un espacio privilegiado con la capacidad de analizar y cuestionar lo sucedido durante el conflicto y proponer nuevas opciones de solución a los problemas y de transformación de imaginarios donde prima la fuerza sobre la razón, inclusive sobre los seres humanos.

Los conflictos permiten que las personas que se enfrentan a situaciones estresantes se confronten sobre las habilidades y capacidades que tienen desarrolladas para resolverlos. Y cuando lo solucionan de manera eficiente se convierte en una oportunidad de aprendizaje. “asumir el conflicto significa hacerlo de otra manera a como estamos acostumbrados a hacerlo, y convertir en generador de procesos, impugnador de verdades, reconstructor de poderes, y organizador de propuestas” (Mejía, 2014, p.44). El conflicto que se da en las escuelas debe ser un aprendizaje para

toda la comunidad educativa. “el conflicto forma parte de nuestra vida cotidiana, es el resultado inevitable de una sociedad altamente compleja, competitiva y muchas veces litigiosa” (Teruel,2007, p.80). Cada conflicto obedece a una lógica particular, es decir, no podemos atender los conflictos con el mismo protocolo. Se debe estudiar la situación, los actores involucrados, el tipo y frecuencia de la violencia presentada para establecer un correctivo oportuno y acorte con la problemática.

En este sentido, los conflictos no se deben evitar, se deben solucionar para aprovechar la oportunidad de aprendizaje que dan. Y los colegios deben reconocer los conflictos que se presentan entre sus estudiantes y con los demás actores de la comunidad educativa, inclusive con los que no lo son, con el fin de reaccionar de forma oportuna, y no esperar que el conflicto suba de nivel y sea más difícil controlarlo o resolverlo.

“muchos de los actos encuadrables en el acoso escolar han sido -siguen siéndolo aún- frecuentemente considerados parte integrante de la experiencia escolar, inherentes a la dinámica propia del patio del colegio, como una lección más de la escuela en la que, como anticipo de la vida, el menor tiene incluso que aprender a resistir, a defenderse, a hacerse respetar e incluso devolver el golpe. En esta concepción darwinista de la lucha por la vida, los más débiles quedan con frecuencia sometidos a los designios de los matones o acosadores escolares” (Teruel, 2007, p.118)

En los casos de acoso escolar -bullying- la violencia se presenta por largo tiempo, ese asedio a los estudiantes por el victimario no es casualidad, es una violencia calculada y planeada para hacer daño. “este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida

por un agresor más fuerte (ya sea esa fortaleza real o percibida subjetivamente)” (Ferro, 2012, p.9). Es importante que los tiempos de reacción de la educación sean muy cortos, y así se pueda prevenir la violencia y promover la paz desde las interacciones cotidianas respetosas y pacíficas.

La violencia escolar va cambiando con el tiempo, es por ello, que a los profesores hay que capacitarlos para estar al tanto de lo que está pasando en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Así como en ser expertos en reconocer de manera oportuna posibles hechos donde se le están violando los derechos a un estudiante, y estar en capacidad de prevenir que estas conductas se presenten. Es por eso por lo que se incluye “lo que una conducta de acoso puede suponer” (Teruel, 2007, p.59).

- El bullying puede ser sexual cuando existe acoso, inducción y abuso sexual.
- Puede tratarse de una exclusión social cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro.
- Puede ser psicológica cuando existe persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro.
- Puede ser física cuando se golpea, se empuja o se organiza una paliza.

Es necesario reconocer cuáles son los elementos clave de un aula y lo que habitualmente sucede, así como en las relaciones entre estudiantes, con los profesores y personal administrativo (Teruel, 2007). De esta forma hacer el mismo reconocimiento en los diferentes espacios del colegio, en los baños, los patios, en las salidas escolares, en los auditorios cuando hacen eventos para todo el colegio, en la salida a la ruta escolar, y en general, en los demás escenarios donde los niños, niñas y adolescentes siguiendo la dinámica del plantel educativo se puedan llegar a encontrar. Así como se deben hacer preguntas como: “¿en qué grado se controlan las dependencias del colegio (aseos, pasillos, patios...)? O ¿dónde es fácil que el agresor intimide a su víctima” [...]



se trata, en su mayoría, de un acoso invisible para los adultos; por tanto, es difícil que los profesores tengan conocimiento de lo que está sucediendo” (Teruel, 2007, p.59).

La prevención es la herramienta fundamental para intervenir casos de violencia y evitar que otros casos se presenten. La escuela es un espacio privilegiado para construir la paz, pero también para detectar de forma prioritaria casos de niños y familias cuyas prácticas y formas de relacionarse puedan afectar la convivencia de quienes están a su alrededor.

#### **2.3.4. Experiencias educativas para construir la paz. Aulas en Paz y la Convivencia Pacífica**

En Colombia se han hecho algunos avances en materia educativa para construir la paz y se han realizado publicaciones y eventos académicos en los cuales se presentan las principales experiencias pedagógicas exitosas, investigaciones, y talleres que a nivel nacional están promoviendo la solución pacífica de conflictos y la incorporación de la paz en la vida de cada uno. Adicional, se observa como los discursos centrados en la violencia y lo que ésta implica, se han ido cambiando en los diferentes escenarios en pro de lograr un entorno para construir la paz.

Es así como se consideran fundamentales las apuestas y esfuerzos que realizan las diferentes universidades, colegios y fundaciones que, a nivel local y nacional, continúan aportando elementos para concebir la paz desde los diferentes escenarios. En este caso, se hace mención del rol protagónico de la educación que fomenta prácticas pedagógicas pacíficas, conciliadoras y centradas en los derechos humanos en las aulas de clase, promoviendo que los actores educativos incorporen a sus vidas nuevas formas de convivir, y en donde la interacción pacífica sea la que guíe la solución de cualquier posible problema o conflicto, sin necesidad de usar las armas ni la fuerza.

Se encuentra que en 2009 la Pontificia Universidad Javeriana realiza la consolidación de 400 experiencias que son acompañadas desde la universidad, pero en particular “24 son de acompañamiento técnico y financiero, 100 son de procesos de sistematización y 234 son actualizadas” (Rivera, 2009, p.195). Estas experiencias se enmarcan en una líneas de acción que son: “1) Acompañamiento técnico y proyectos pilotos, 2) formación de actores de paz, 3) comunicación educativa, y 4) sistematización de procesos y evaluación de impactos” (Rivera, 2009, p.195). Cada una de estas líneas con un énfasis diferente, se propuso agrupar varios proyectos que beneficiaron a diferentes grupos de personas y que buscaron incidir en la política pública.

Nombre	Autores	Propuesta
¿Cómo sistematizar experiencias comunitarias?	Jenny Neme Neiva - Justapaz	Construir procesos locales de paz con la sociedad civil y la iglesia, en favor de la no violencia, la dignidad humana y la paz sostenible del país. Hacen presencia en Tierra Alta-Córdoba, Zambrano-Bolívar, Sincelejo-Sucre.
La Semiótica Corporal como un nuevo Lenguaje para la Paz	Amada Benavides de Pérez, y Mariela Torres de Guerrero - Fundación Escuelas de Paz	Esta experiencia centra su atención en la realización de talleres pedagógicos con el propósito de mejorar la interrelación y la participación, en donde la comunicación es fundamental, así como la transformación que en cada uno de los participantes se lleva a cabo. Se desarrolla una metodología.
Aulas en Paz: Un programa Multicomponente para la Convivencia Pacífica	Enrique Chaux Torres – Universidad Andes, Manuela Jiménez – Corporación Convivencia Productiva	En esta propuesta se reconoce la violencia que ha tenido Colombia y la importancia de la educación en la generación de ciudadanos comprometidos con la paz. Trabaja cuatro componentes: 1. desde un currículo centrado en la solución de problemas de 2 a 5 año, 2. Un refuerzo semanal extracurricular en pequeño grupo, incluyendo a los niños agresivos y pacíficos, 3. Talleres en la escuela para los padres de familia, llamadas telefónicas y visitas para quienes reportan casos de violencia, y 4. Formación docente para promover aulas democráticas que cuiden el orden, pero también las relaciones que se construyen en el aula.
Red de Conciliadores y Gestores del Conflicto;	Patricia Ricco Arias- Cámara de Comercio de Bogotá	La Cámara de Comercio de Bogotá lidera en 155 instituciones de educación en diferentes localidades de la ciudad, actividades orientadas en promover opciones para transformar los conflictos y asumirlo como una oportunidad

Una respuesta desde la empresa privada		y desde una perspectiva creativa. Así mismo, educar en competencias ciudadanas a los participantes.
Modelos Pedagógicos para la Construcción de Democracia	Esteban Reyes Trujillo -Fundación Presencia	En esta experiencia se desarrolla un programa que incluye a 247 instituciones de educación, y en donde se plantean tres propuestas fundamentadas en el constructivismo así: 1. Fundamentos en democracia y derechos humanos, 2. Proyecto ciudadano que analiza un problema local y plantea soluciones reconociendo la política pública y a realidad, y 3. Ciudadanía en Constitución, que busca ampliar la comprensión de adolescentes en torno a la carta política.
Educación para la Convivencia y la Paz	Grupo de Estudiantes del Colegio Santo Ángel	El grupo de jóvenes se propuso formar ciudadanos y ciudadanas capaces de ejercer democráticamente su rol, así como fundamentarlos en comunicación y enseñarles opciones para solucionar pacíficamente conflictos. Para ello, se realizaron capacitaciones a docentes, diseños de ambientes de aprendizaje para la convivencia, actividades de prevención a la violencia escolar, desarrollo de pensamiento crítico en los niños, entre otras.
Escuelas de Perdón y Reconciliación.	Padre Leonel Narváez Gómez	En esta propuesta se realizan Escuelas de perdón compuestas por grupos de 10 a 15 víctimas que se reúnen con el fin de llevar a cabo un perdón consigo mismo y una reconciliación que le permita a la persona avanzar. Hacen parte de este proceso 20 ciudades que llevan a cabo el proceso en colegios, cárceles, barrios pobres y con desmovilizados.

#### **Figura 4. Experiencias Exitosas en Educación para la Paz**

Fuente: Rivera, G. (2009). Experiencias y Metodologías en Educación y construcción de Cultura de Paz. En Educación para la Paz. Experiencias y Metodologías en Colegios de Bogotá. (p.195). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

A medida que pasa el tiempo, y específicamente desde la firma de los acuerdos de paz en Colombia, se continúa implementando la enseñanza de la paz en los colegios y universidades, y se

encuentran diversas experiencias pedagógicas que le apuestan a innovar y enseñar a los estudiantes lo sucedido en el conflicto armado.

### **2.3.5. Metodología para la Construcción de la Paz**

La Cátedra de la Paz se considera como una oportunidad pedagógica para construir la paz, en tanto que posibilita que los estudiantes recreen hechos violentos que han vivido otros colombianos o inclusive ellos mismos, y se replanteen la forma de comprenderlos sin odios ni resentimientos, siendo necesario que “los estudiantes comprendan los distintos procesos de resistencia que las comunidades han desarrollado y que con otra mirada, puedan construir desde las vivencias escolares una memoria crítica y una paz con justicia social” (Mora, 2018, p.916).

“La paz toca los contextos de acción y los actores implicados en el mapa de las múltiples guerras. En ese sentido, va a requerir un esfuerzo en donde los procesos micro (mundo local), meso (proceso nacional) y macro (procesos internacionales), coincidan en el elemento que es articulador de ellos y es el ser humano” (Mejía, 2014, p. 34).

Los diferentes autores consideran que la enseñanza debe abordarse desde diferentes énfasis teniendo en cuenta que es una Cátedra transversal al currículo que integra saberes y experiencias. Algunos autores enfatizan en desarrollar la “participación política y la memoria histórica” (Mora, 2018, p.917), mientras que otros hacen énfasis en que “la propuesta es articular elementos teóricos y visualizarlos en las diferentes prácticas docentes, en la enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos y la Cátedra para la Paz” (Otálora, 2018, p. 133) y finalmente, se incluye a la “convivencia escolar es un concepto fundamental para la convivencia pacífica” (Guevara y Espinosa, 2016, p.7).

Es así como se hace alusión a varios contenidos temáticos que cada autor considera importante para vincularlo a la enseñanza de la paz, pero no se encuentra un único criterio ni temático ni metodológico, “la cuestión es que estos conceptos aparecen como elementos aislados” (Guevara et al, 2016, p.7). Existiendo importantes vacíos para los profesores que tienen que garantizar unos resultados a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, el impacto de esta cátedra se podrá evaluar después de muchos años que los estudiantes han finalizado sus estudios. Siendo importante entregar algunas pistas que guíen el acto educativo, y se promuevan buenas prácticas.

En este mismo sentido, se encuentra que la enseñanza de la paz se debe articular con el resto de las competencias que se desarrollan en las instituciones educativas. “Esta Cátedra puede constituirse como un complemento de los conocimientos específicos de las habilidades cognitivas (pensamiento crítico y generación creativa de opciones de participación ciudadana), emocionales (empatía y memoria histórica), comunicativas (capacidad para escuchar y asertividad para defender derechos) e integradoras (manejo constructivos de conflictos y la toma de decisiones éticas)” (Guevara et al, 2016, p.7).

La pedagogía para enseñar la paz debe contemplar diferentes aspectos didácticos, epistemológicos, metodológicos, administrativos, y de recursos, que pueden llegar a afectar el buen desarrollo del proceso educativo si no se llevan a cabo con calidad. Es así como encontramos que un actor fundamental para que este proceso se lleve a cabo con éxito son los profesores quienes tienen en sus manos la posibilidad de transformar la realidad a través de su enseñanza.

“el desempeño de los docentes frente a la formación para la paz es deficiente ya que los docentes no acostumbran a intervenir en los conflictos de sus estudiantes, no perciben actitudes y comportamientos agresivos hacia los mismos y tienen dificultades para expresar emociones y

sentimientos [...] contrasta con el desinterés de la mayoría de los docentes por las problemáticas de sus estudiantes” (Guevara y Espinosa, 2016, p.12).

Los docentes son un aspecto clave que la construcción de la paz debe encontrar como un aliado. En donde se requiere que las prácticas pedagógicas que realicen los guíen para hacer metacogniciones de sus mismos prejuicios, concepciones implícitas y sesgos cognitivos. Llevando a cabo un proceso de enseñanza centrado en las prioridades sobre las cuales Colombia necesita edificar la paz para poder avanzar. Se encuentra, como se mencionó al destacar prácticas pedagógicas exitosas, que algunos profesores se esfuerzan por innovar y llevar a cabo reflexiones en el aula que promueven ambientes de respeto y construcción de paz. Aunque se reconoce que existen carencias formativas dirigidas para educar a los profesores sobre cómo educar para la paz, así como medios sobre los cuales ellos puedan guiar su actuación en el proceso educativo.

#### **2.3.5.1.1. Formación en Competencias Ciudadanas**

Las competencias que se requieren en los niños, niñas y adolescentes para prevenir la violencia, los conflictos y llegar a ser unos ciudadanos responsables se relacionan con el conjunto de habilidades, conocimientos y aptitudes que a lo largo del proceso educativo desarrollen, y que les permita sortear situaciones estudiadas en las aulas y situaciones novedosas a las que se enfrentarán en la sociedad. La construcción de la paz es mucho más que un cambio de mentalidad es un cambio de comportamiento y un empoderamiento que garantice que los estudiantes en un futuro próximo serán constructores de una ciudadanía pacífica (Guevara et al, 2018).

La Cátedra de la Paz y su enseñanza se relaciona con varias áreas fundamentales de la vida que superan el aprendizaje de aula “La pedagogía de la construcción de la formación ciudadana, el eje central de la temática deriva de dos vértices esenciales: derechos humanos y valores” (Otálora,

2018, p. 128). Es así como se relaciona con el aprendizaje de herramientas para la paz con una construcción de la ciudadanía desde las aulas.

La concepción de ciudadanía que está en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional “parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p.149). Mientras que otros autores consideran que la ciudadanía “es la condición política que nos permite participar en la definición de nuestro propio destino, es algo que bien se acata o bien se ejerce” (Ruiz y Chaux, 2005, p. 14).

Los seres humanos somos sociables por naturaleza. Y esto hace que muchas de las relaciones que se establecen planteen tensiones y confrontaciones que pueden llegar a dificultar la convivencia. Es por ello necesario el desarrollo de las competencias que posibiliten la interacción pacífica, participación política activa, y la construcción social basada en la equidad, justicia y la inclusión. Articulado con el desarrollo moral y la ética que orienta la toma de decisiones basadas en los intereses comunes y en no hacer daño a los demás.

Las competencias ciudadanas se entienden como “el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas -integradas- relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (Ruiz et al.,2005, p. 32). Las competencias permiten tener relaciones sociales, en donde a pesar de las diferencias se convive pacíficamente, y en donde no existe la necesidad de negar a los demás, excluirlos, o llegar a imponer la fuerza (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

La democracia participativa crea un marco en el cual los derechos de las personas son básicos para la interacción. Es un marco político y normativo que fija unos criterios en donde se debe respetar al otro equilibrando necesidades e intereses sin sobrepasar el derecho de los demás. Las competencias ciudadanas se reconocen en la práctica, no en los discursos, en el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos (Ruiz et al.,2005).

La ciudadanía implica reconocer al otro y reconocerse a sí mismo como constructores de la realidad, capaces de dirimir las diferencias y respetar los derechos. Igualmente, significa que cada persona debe prepararse a través de la educación para ser un ciudadano y ciudadana socialmente responsable, con las competencias para interactuar en un Estado Social de Derecho que se interesa por el bienestar de las personas y que procura garantizar el ejercicio de los derechos. “ser ciudadano activo, por otra parte, significa ejercer con sentido de responsabilidad un rol político, que, en buena medida, se define en la participación de proyectos colectivos en los que se hace tangible la idea de la construcción o reconstrucción de un orden social justo o incluyente” (Ruiz et al., 2005, p. 16). Sin embargo, se ha vuelto frecuente en Colombia encontrar las vías de hecho, la justicia por propia mano, el acoso, y las diferentes manifestaciones de violencia que de forma permanente atentan contra la convivencia y los derechos de las personas.

En los lineamientos curriculares en la Constitución Política y Democracia (1998) se proponen tres ejes como sustento de la formación ciudadana en el marco de nuestra Constitución, se trata de: 1) el desarrollo de una subjetividad de la democracia, 2) el aporte en la construcción de una cultura política para la democracia y 3) el conocimiento de las instituciones y la dinámica política, ejes que a su vez articulan las nociones de “constitución”, “democracia” y “educación cívica”. (Ruiz et al., 2005, p.13).



La dinámica de las escuelas plantean tensiones permanentes y cotidianas entre estudiantes, entre directivos y estudiantes, entre profesores y estudiantes, e inclusive con los trabajadores que se pueden aprovechar para enseñar a los estudiantes a comprender los límites y alcances del ejercicio de la autoridad así como el papel que cumplen los pactos de convivencia y manuales que suscriben los estudiantes al ingresar al plantel educativo, y que están proponiendo interacciones reguladas y armoniosas (Ruiz et al., 2005).

La ciudadanía se construye tanto en lo público como en lo privado, desde las enseñanzas prácticas y contextualizadas que hacen los maestros en sus asignaturas, la cotidianidad de las familias y las escuelas desde donde logran que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para construir una realidad diferente a la que Colombia históricamente ha construido basada en la interacción violenta. “Las grandes metas de la formación en competencias ciudadanas están ligadas a estos derechos y deberes; igualmente buscan aportar a construir la paz, a fomentar la participación democrática y a valorar la pluralidad” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 152).

“Ejercer la ciudadanía en la escuela significa que sus actores, esto es, estudiantes, padres de familia, directivos, docentes y trabajadores participen activamente en la regulación de la vida social en el contexto escolar respetando y acatando el orden legal y normativo que cobija y orienta las interacciones en la escuela” (Ruiz et al., 2005, p. 17). Según esto, todos los actores educativos están comprometidos con la formación de la ciudadanía de los estudiantes.

La formación política va de la mano de la formación ciudadana, es así, como se reconoce la importancia de adelantar procesos democráticos y participativos en los diferentes escenarios donde están los estudiantes para que este aprendizaje sea para la vida, superando la memorización de contenidos, y logrando la integralidad que se requiere para los niños, niñas y adolescentes se

conviertan en promotores de prácticas ciudadanas pacíficas (Mora, 2018, Guevara et al, 2018). Igualmente, la formación ciudadana implica un comportamiento que no puede estar únicamente justificado por las normas, se requiere formar en autonomía y pensamiento crítico, para que en la sociedad estos jóvenes basen su conducta en la responsabilidad de sus actos y no en la penalización que conllevan las normas. (Ruiz et al., 2005).

### **2.3.6. Cátedra de la Paz**

En Colombia a partir de la normatividad que obliga a impartir una cátedra específica para educar en la paz a los estudiantes, se inicia un proceso de reforma en los colegios para orientar la enseñanza de los profesores, modificar los currículos y demás actividades que se realizan durante la jornada escolar, con el fin de cumplir con la misión que se les ha encomendado. En este escenario “las aulas se erigen como piezas angulares que estimulan el aprendizaje de contenidos ambientados para la edificación de escenarios equilibrados” (Otálora, 2018, p.126). Es así como la educación preescolar, básica y secundaria cobran un papel protagónico y líder en la construcción social de la realidad, pero ahora ya no enmarcada por la violencia sino en la construcción de la paz.

Una construcción que debe responder a las necesidades del contexto local y nacional. Y en donde se hace necesario enunciar que desde 2016 el Estado colombiano firmó después de varios intentos fallidos, los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo – FARC-EP-. Desde ese instante histórico para Colombia, se inicia un proceso de legalización de todos los integrantes de este grupo, así como el desarme y el reconocimiento de cada uno de los delitos cometidos por guerrilleros, con miras a reparar a las víctimas y garantizar la no repetición de estos hechos violentos. En este mismo sentido, y con algunas dificultades se

avanza en la negociación con el resto de los grupos armados que están operando en los diferentes departamentos de Colombia, y que están intentando retomar el control territorial que tenían las FARC-EP.

Mientras que en Colombia se ha iniciado un proceso de pacificación con las FARC-EP, de forma paralela se encuentran otros grupos operando al margen de la ley a lo largo del territorio nacional quienes continúan atacando a la población civil. El Estado le apuesta a la educación para que a mediano y largo plazo los niños, niñas y jóvenes tengan una convivencia pacífica en los diferentes espacios. La paz que se requiere en Colombia se concibe no como la ausencia de conflictos, sino más bien, una paz en donde a pesar de que los conflictos persistan, así como la inseguridad, prime la resolución pacífica por encima del uso de la fuerza. Una paz protagonizada por los jóvenes quienes deben estar preparados y ser capaces de liderar la transformación social.

La violencia política de Colombia ha estado enmarcada por el actuar criminal de todos los diversos agentes y grupos que continúan al margen de la ley y que históricamente se convirtieron en una fuente de violencia y de vulneración de derechos humanos. Pero no es la única incluida en la Cátedra de la paz, es de toda aquella que atenta contra el bienestar y desarrollo humano. Se presenta violencia al interior de las familias, al interior de los espacios educativos, en los espacios laborales, inclusive en las calles donde las discusiones entre vecinos o familias se convierten en riñas que terminan en homicidios. Es una violencia profunda la que Colombia tiene que resolver, en donde la educación es un factor clave para movilizar a la población a optar por otras vías alternativas para solucionar problemas y construir la realidad. Inclusive para cambiar la mirada que se tiene sobre la vida y las personas.

En nuestra sociedad los conflictos con gran facilidad se escalan y se vuelven más complejos. Es por ello por lo que, se requiere que la Cátedra de la Paz empodere a los niños, niñas y jóvenes en comportamientos en donde el autocontrol, la resolución pacífica de conflictos, la memoria histórica, y el respeto a los derechos humanos sea un aprendizaje para toda la vida. “ha convocado los esfuerzos pedagógicos a comulgar los procesos teórico-prácticos para así optimizar en los estudiantes sus capacidades de conciliación, interlocución, manejo de ambientes tensos y validación de valores” (Otálora, 2018, p.127)., Aquí los contenidos memorísticos se deben replantear, así como las actividades de aula descontextualizadas del entorno en donde residen y permanecen los estudiantes. Las diferentes temáticas y asignaturas deben apostarle a la formación ciudadana y a la fundamentación moral y ética de los estudiantes y cumplir con lo estipulado en el Decreto 1038 que establece que de las (12) doce temáticas al menos deberán incorporar dos (2) orientadas al logro que se ha propuesto para la implementación de la Cátedra.

El Ministerio de Educación Nacional “ha resuelto en doce aspectos temáticos: justicia y derechos humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales, proyectos de vida y prevención de riesgos” (Decreto 1038 de 2015).

Esta tarea incluye algunos retos que se han intentado resolver a medida que se imparte la Cátedra. Pero se reconoce que aún son varios los ajustes que se deben continuar realizando para que el compromiso por la paz no solo involucre a las instituciones educativas, sino que también tensiona al resto de instituciones tanto públicas como privadas. Orientadas con el mismo propósito

de erradicar la violencia de los diferentes escenarios donde hace presencia, y en donde se normalizó la interacción violenta, excluyente e irrespetuosa. “La Cátedra de la Paz se observa como un ejercicio que a la vez nutre, proyecta y afianza el conocimiento en manejo de valores y principios que un currículo puede ofrecer” (Otálora, 2018, p. 127).

### **2.3.6.1. Currículo**

El Liceo Mayor de Soacha en el Plan General de Área de Ciencias Sociales “Democracia Participativa: Bienestar para Todos” incluye las asignaturas de ciencias sociales, ciencias políticas y económicas, cátedra empresarial, competencias ciudadanas y cátedra por la paz. Entendiendo el área como “aquellos saberes o disciplinas que se encargan del ejercicio hermenéutico, frente a la interpretación y análisis del comportamiento, actividades y realidades de los seres humanos, no abordados en los estudios de las ciencias naturales” (Colegios Minuto de Dios, 2017, p. 2).

Se entiende la Cátedra de la Paz como “la asignatura nace como un espacio generador de paz y convivencia con el objetivo de que el estudiante sea consciente de sus derechos y deberes y sea partícipe en la solución de los conflictos que se presenten en su entorno” (Colegios Minuto de Dios, 2017, p. 3). Estableciendo que en general el área con sus diferentes asignaturas le da énfasis al desarrollo de capacidades críticas y reflexivas en los estudiantes (Colegios Minuto de Dios, 2017, p. 4). y se propone:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- La formación de valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas del conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La formación para la participación y organización infantil y juvenil
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La iniciación en el conocimiento de la constitución política.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- La formación en competencias laborales, competencias empresariales para fomentar la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa e innovadora en la transformación del estado y sociedad.

- Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley.
- Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas.

En este contexto, el área le da especial importancia a la construcción de la paz, desde el reconocimiento de la naturaleza humana y la convivencia con otras especies. Así como la importancia de estudiar la historia del mundo reconociendo la historia en Colombia. Se promueve que los estudiantes sean seres integrales con hábitos, valores y con aprendizajes para convivir en paz. Y para ello, se establece dentro del plan del área que es necesario trabajar desde diferentes ámbitos que van desde el individual al grupal, así como estudiando el lenguaje, lo simbólico, lo político, económico y social.

Se basan en la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva que propone nuevos modos de comprender al otro y transformar la realidad. Planteando preguntas y retos que los estudiantes deben resolver. Así como se proponen que los estudiantes demuestren un saber hacer en pro de la convivencia pacífica aplicando lo que aprenden en el aula en los espacios donde permanecen.

La enseñanza de las Ciencias Sociales no persigue formar científicos sociales ni expertos en una ciencia o disciplina. Lo que se enseña debe rebasar el conocimiento de tales disciplinas, ya que la enseñanza de ellas está ligada a criterios de valor y a la formación social del futuro ciudadano y del contexto escolar; es leer e interpretar la realidad social (Colegios Minuto de Dios, 2017, p. 11).

Los medios empleados para que los estudiantes aprendan los diferentes contenidos y desarrollen las competencias propuestas por el área (Colegios Minuto de Dios, 2017, p. 20), se proponen

- Lectura reflexiva y/o crítica de textos, símbolos, imágenes, vídeos.
- Procesos de indagación, formulación de preguntas y de procedimientos.
- Producción textual que implica mapas conceptuales, mentales, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, líneas de tiempo, y escritos que deben analizar.
- Exponer, dramatizar, crear videoclips, realizar discursos, foros y debates.

En este mismo sentido, el Liceo incluye que “Las actividades de enseñanza que son el objeto de las Ciencias Sociales, tienen un carácter práctico y vivencial junto con la naturaleza social, política, económica, religiosa y cultural que llevan a conocer las variaciones conceptuales que se han producido en los últimos tiempos” (Colegios Minuto de Dios, 2017, p. 21). Finalmente, se establece que el cuaderno es una evidencia del desarrollo mental del estudiante, que el conocimiento se debe aplicar de forma práctica usando las tecnologías de la información y la comunicación, se deben incluir temáticas y actividades del pasado y el presente, siendo importante las relaciones en grupo, el sentido de pertenencia, y la calidad de la producción textual.

## **2.4. Marco Institucional**

### **2.4.1. Historia del Liceo Mayor de Soacha**

El fundador de los Colegios del Minuto de Dios es el padre Rafael García Herreros, quien se destaca en el ámbito religioso por su compromiso social. El padre García Herreros es “un líder espiritual y moral para los colombianos” (Colegios Minuto de Dios, 2018, p.12), un religioso humanista y filósofo que se interesó por los idiomas, el arte, la literatura, la educación, y que, sobre todo trabajo por el bienestar y las ayudas para los pobres, los indígenas y los excluidos.



El legado del Padre García Herreros origina una serie de obras en favor de los necesitados, entre los que se encuentra el Liceo Mayor de Soacha que inicia labores desde 2013 con 1.316 estudiantes. Esta institución educativa cuando inicia su funcionamiento no tiene ni las instalaciones ni los medios que necesitaba. Sin embargo, poco a poco se consolida y se constituye como una importante institución que ofrece una alternativa académica a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Soacha.

El colegio un año posterior a su funcionamiento, ya contaba con 1.587 estudiantes matriculados. Vale la pena enunciar, que es una institución cuyos principios son religiosos, se encuentra en concesión, y con certificado Multisite (Colegios Minuto de Dios, 2018). que representa una oportunidad para educarse.

Misión. La I.E. Liceo Mayor de Soacha, “Bienestar para todos” institución adscrita a la Corporación Educativa Minuto de Dios, tiene como propósito promover bajo los principios de la Fe Católica, la Constitución Política y el legado del Padre Rafael García Herreros, el desarrollo humano integral, procurando el paso para cada uno y para todos a condiciones de vida más dignas, facilitando el acceso al conocimiento, al desarrollo de la inteligencia, a la formación en valores y al crecimiento en el amor por los demás, a través del reconocimiento de la diferencia, la diversidad y la inclusión, como fundamento de la educación para la excelencia, con base en lo que se quieren propiciar cambios estructurales que contribuyan al desarrollo de Colombia (Colegios Minuto de Dios, 2018, p.13).

En la institución educativa se encuentra que la comunidad educativa está enmarcada en una política de calidad en la que se establece que el propósito principal es ofrecer un servicio educativo de alta calidad. En la cual se procura el mejoramiento continuo.

## 2.4.2. Principios Educativos

El IED Liceo Mayor de Soacha, establece sus valores y principios en el Manual de Convivencia, así:

<b>Amor</b>	<b>Tolerancia</b>	Aceptación, consideración y respeto. Implica: convivencia en armonía y respeto a la individualidad.
	<b>Confianza</b>	Familiaridad, seguridad y franqueza. Implica: creer en el otro.
	<b>Autoestima</b>	Amor propio, autovaloración. Implica: aceptación y cuidado de sí mismo.
	<b>Ternura</b>	Afabilidad, docilidad, bondad. Implica: amabilidad y cariño
	<b>Valoración del Otro</b>	Aprecio, respeto, estimación Implica: reconocimiento.
<b>Justicia</b>	<b>Equidad</b>	Coherencia y razón en las decisiones. Implica: dar a cada cual lo que le corresponde.
	<b>Lealtad</b>	Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el actuar. Implica: fidelidad a los principios
	<b>Honradez</b>	Integridad, decoro y decencia. Implica: ser razonable, justo y recto.
<b>Servicio</b>	<b>Solidaridad</b>	Compartir la causa del otro. Implica: acompañamiento, ayuda, generosidad.
	<b>Cooperación</b>	Obrar con otros para un mismo fin. Implica: participación, acción y compromiso.
<b>Libertad</b>	<b>Autonomía</b>	Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad. Implica: honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones.
	<b>Interdependencia</b>	Dependencia mutua y respeto por el otro.

	Implica: cambiar el “yo” por el “nosotros” con un mismo propósito.
--	--

Figura 5. Valores y Principios del Liceo Mayor de Soacha

Fuente: Manual de Convivencia, 2018, p.10.

### 2.4.3. Delimitación Geográfica

El Liceo Mayor de Soacha se encuentra ubicado en la comuna 5, del barrio San Mateo II en Soacha. Está ubicado en una zona en la que se encuentra “mucho comercio informal y ocupando en su mayoría de las veces el espacio público, el mal estado y deterioro constante de las vías y la presencia de delincuencia y hurto” (Colegios Minuto de Dios, 2008, p. 12). Es una zona de la ciudad que ha estado marcada por la recepción de desplazados, delincuencia, ilegalidad y zonas de alta contaminación. Algunas de las familias de la comunidad educativa tienen necesidades básicas insatisfechas, carecen de servicios públicos básicos, así como no poseen vivienda propia, y algunas de ellas reciben subsidios del Estado para subsistir.

### 2.4.4. Manual de Convivencia Escolar

El documento que contiene los parámetros de convivencia del Liceo Mayor de Soacha está organizado en una primera parte con el marco institucional, seguido por un apartado que describe las normas que actualmente están vigentes y que buscan proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Luego continua con la Resolución Rectoral No.001 de 2015 en la cual se establece formalmente el Manual de Convivencia del Liceo Mayor de Soacha “Bienestar para Todos”, estableciendo las condiciones para ser estudiante con derechos y deberes, así como los principales aspectos académicos, administrativos y de convivencia que deben tener en cuenta para convivir con armonía.

Adicionalmente, en este mismo Manual se regulan los uniformes para hombres y mujeres, horarios, condiciones para gozar de las instalaciones del colegio. Finalmente incluyen, las sanciones a las que se pueden hacer acreedores los estudiantes que incumplan con las reglas (sanciones, amonestaciones, suspensiones, llamados de atención, matrícula condicional, cancelación de la matrícula, y trabajo en casa). que las autoridades del colegio establecen, haciendo énfasis en la promoción de la sana convivencia y la importancia de mitigar la violencia escolar.

Siendo de especial relevancia las definiciones que incluyen en el artículo 39 del Manual, en donde definen comportamientos asociados a situaciones de conflicto o violencia que pueden resultar en agresiones:

<b>Tipo de Violencia</b>	<b>Descripción</b>
<b>Agresión escolar</b>	Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.
<b>Agresión física</b>	Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras. b. Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas c. Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros. d. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros. e. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

<b>Acoso escolar (bullying).</b>	De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
<b>Ciberacoso escolar (cyberbullying).</b>	De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
<b>Violencia sexual</b>	De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

**Figura 6. Tipo de Violencia y Descripción**

Fuente: Manual de Convivencia, 2018, pp. 45-46.

En este mismo sentido, para los docentes, directivos y padres de familia también se especifican los derechos y deberes, así como lo que concierne al gobierno escolar.

#### **2.4.5. Pacto Colectivo para la Convivencia, la Paz y la Prosperidad de la Comunidad Liceista**

Este pacto ha sido establecido por la comunidad académica del Liceo y se han planteado 12 principios que se consideran vitales para fomentar la construcción de la paz al interior de la institución y convocar a todos a llevar a cabo interacciones pacíficas. Los principios son:

1. Soy un ser con limitaciones, que se equivoca y a partir de la equivocación mejora

2. Soy un ser libre pero con límites
3. Soy un ser que respeta su entorno
4. Soy un ser que sabe convivir con otros, por tanto reconoce y respeta la diferencia y se involucra en proyectos de inclusión
5. Soy un ser que valora lo que tiene y respeta lo de otros y lo que compartimos
6. Soy un ser que participa para mejorar continuamente su comunidad
7. Soy un ser que construye y acata normas para vivir en sociedad
8. Soy un ser responsable de mi cuerpo, mis acciones y mi aprendizaje
9. Soy un ser responsable y corresponsable del bienestar de todos
10. Soy un ser de trascendencia
11. Soy un ser de comunicación, que expresa su singularidad y es capaz de entender la singularidad del otro.
12. Soy un ser que tiene esperanza para sí mismo y confía que con el esfuerzo de todos, podemos construir un mundo mejor.

## CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO

### 3.1. Fundamento Epistemológico

La investigación en ciencias sociales en un inicio se postula desde el positivismo que busca convertir la realidad en datos exactos, fundamentadas en el control experimental, que permite postular leyes y explicaciones que a su vez facilitan la predicción de los eventos que se estudien. Antiguamente, esta postura invalidaba todas las demás que se consideraban como especulación. Sin embargo, esa tendencia evidenció que existían análisis que se debían hacer con otras miradas, y que no podían ser invalidados por la comunidad científica si su fundamento no era cuantitativo.

Es así como al ser insuficiente para explicar muchos de los objetos de estudios que se abordan desde las ciencias sociales, se encuentra que existen otras opciones igualmente rigurosas, sistemáticas, y válidas para aproximarse a la realidad. Esta perspectiva epistemológica privilegia “lo diverso, lo particular, lo único y lo específico” (Ángulo y Vásquez, 2003 p.15), a través de investigaciones comprensivas, con análisis que plantean la posibilidad de conocer la idiosincrasia, las percepciones, las representaciones sociales contrario a la uniformidad que podría ser planteada desde un dato.

En este panorama, “el estudio de caso permite este tipo de análisis, por cuanto presta atención a lo que específicamente puede ser aprendido de un caso simple” (Ángulo y Vásquez, 2003 p.15). En el presente estudio se considera fundamental comprender el caso del Liceo Mayor de Soacha e identificar la percepción de los estudiantes y el profesorado relacionado con la enseñanza de la Cátedra de la Paz.

El estudio de caso es el examen de un ejemplo en acción. El estudio de unos incidentes y hechos específicos y la recogida selectiva de información de carácter biográfico, de personalidad, de intenciones y valores, permite al que lo realiza, captar y reflejar los elementos de una situación que le dan significado... (existe en el estudio de casos) una cierta dedicación al conocimiento y descripción de lo idiosincrásico y específico como legítimo de sí mismo (Ángulo y Vásquez, 2003 p.15, tomado de Walker, 1983, p.45).

Esta investigación será mixta, de tipo descriptivo, llevando a cabo la recolección de datos a través de la aplicación de instrumentos de recolección de información que serán realizados y validados, y que nos permitirán acercarnos a la comprensión de la percepción de la comunidad educativa.

### **3.2. Fases de la Investigación**

A continuación, se exponen cada una de las fases de la investigación, y se incluye la descripción de las actividades que se tienen previstas realizar para cada una de ellas. Es fundamental reconocer que con estas fases de investigación se cumplirán los objetivos propuestos, así como se dará respuesta a la pregunta de investigación planteada.

#### **Fase 1. Planteamiento de los fundamentos de la Investigación**

En esta etapa de investigación se plantean los objetivos de la investigación, se plantea la pregunta que se espera responder al finalizar el proceso de investigación. Igualmente, se plantea el problema, se esboza la justificación de la investigación y se realiza el cronograma que se seguirá para cada una de las actividades a realizar.



## **Fase 2. Elaboración del Marco de Referencia**

En esta etapa de investigación se propone llevar a cabo un marco teórico que dé cuenta de lo siguiente:

- Marco Legal que recoja la normatividad relacionada a nivel nacional e internacional
- Marco Educativo que recoja los presupuestos fundamentales que existen a nivel de pedagogía, didáctica y curricular para enseñar la construcción de la paz.
- Marco Teórico que incluya una reseña sobre los antecedentes que existen en torno a la implementación de la paz en el aula a nivel internacional y nacional
- Marco Contextual en el cual se reconozca las principales características del estudio de caso que ha sido seleccionado. Identificando la historia, ubicación geográfica y caracterización de la población que asiste al Liceo Mayor de Soacha seleccionado para hacer la investigación.
- Conceptos claves: a medida que se avanza en la investigación se construirán aquellos conceptos relevantes para la comprensión y lectura de la investigación

## **Fase 3. Diseño Metodológico**

En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Diseño de los instrumentos de recolección de la información tanto el cuestionario para el estudiantado como las entrevistas para los profesores que participaran del estudio
- Validación de jueces expertos de cada uno de los instrumentos de recolección de información.
- Ajuste de los instrumentos según el concepto de los jueces expertos.
- Aplicación de los instrumentos en el Liceo Mayor de Soacha.
- Sistematización de la información que se recoja en el Liceo Mayor de Soacha tanto con los estudiantes del grado undécimo y los profesores que participen del estudio

- Elaboración de los resultados, conclusiones y sugerencias

#### **Fase 4. Entrega del informe final de la investigación**

En este documento escrito se incluirá el detalle de todo el proceso metodológico llevado a cabo. El cual será remitido al director de la tesis y una vez sea aprobado y corregido será enviado a las directivas del plantel educativo.

#### **Fase 5. Socialización**

Una vez se finalice el proceso de investigación y se avale el informe final, se programará una jornada pedagógica con los directivos y profesores del Liceo Mayor de Soacha para presentar los resultados y sugerencias producto de la investigación. Estableciendo un diálogo que permita comunicar los hallazgos y a su vez proponer las mejoras que se consideran podrían incrementar el impacto en la enseñanza de la asignatura.

### **3.3. Participantes en el Estudio**

Para el estudio se han seleccionado como participantes al grupo de jóvenes estudiantes (hombres y mujeres) que cursan undécimo grado en el Liceo Mayor de Soacha y que han tenido la oportunidad de vivenciar la enseñanza de la cátedra de la paz desde que la ley que ordena su enseñanza en los colegios entró en vigor. Igualmente, se han seleccionado los profesores (hombres y mujeres) que dictan la asignatura Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha actualmente, teniendo en cuenta, su conocimiento y experiencia en la enseñanza de esta.

### **3.4. Ética en la investigación**

La presente investigación considera fundamental la relación de confianza y respeto que se genera a partir de la aproximación al objeto de estudio. Es por esta razón que se cuenta con el aval del nivel directivo de la institución para adelantar el estudio. En el entendido que no es posible obligar a alguien a participar de una investigación y menos en un estudio de casos como el que nos proponemos llevar a cabo.

Igualmente, se reconoce que en este proceso de interacción tanto el investigador como los profesores y estudiantes que participan en el estudio hacen parte de un marco moral y ético que respeta los derechos de cada uno, la confidencialidad de la información y que sobre todo promueve que la ganancia sea tanto para quien adelanta el proceso metodológico como para quienes se beneficiaran de los resultados que les permitirá adelantar un plan de mejoramiento curricular y didáctico sobre la Cátedra de la Paz.

### **3.5. Instrumentos de Recolección**

Para llevar a cabo la recolección de la información del presente estudio, se ha propuesto que se diseñarán dos instrumentos, uno dirigido a los estudiantes y otro dirigido a los profesores. Estos dos instrumentos serán diseñados bajo las mismas categorías conceptuales que fueron establecidas desde la construcción teórica del marco de referencia.

#### **3.5.1. Instrumento de Recolección Estudiantado**

Se estableció un cuestionario tipo Likert que recoja las principales actitudes favorables y desfavorables que los estudiantes pueden tener ante la enseñanza de la cátedra de la paz. Este tipo

de cuestionario no pretende hacer mediciones cuantitativas, sino que por el contrario se propone reconocer los aspectos favorables y a mejorar de la enseñanza de la asignatura en cuestión.

Las opciones de respuesta del instrumento serán:

- a. Completamente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni a favor ni en contra
- d. En Desacuerdo
- e. Completamente en Desacuerdo

Categoría	Ítem	Opción de Respuesta
1. Memoria Histórica	1. La violencia se justifica en algunos casos donde existe injusticia social	
	2. La fuerza y las armas las debería tener la ciudadanía y no el Estado	
	3. La paz en Colombia se construye desde la firma de los acuerdos de paz con las FARC	
	4. El conflicto armado interno se caracterizó por violar los derechos humanos de los campesinos	
	5. Las víctimas que deja el conflicto armado deben ser reparadas por quienes les violaron derechos	
2. Responsabilidad con la paz	1. los conflictos que se libran en las familias deben ser solucionados por la policía	
	2. las riñas callejeras son importantes para fomentar una convivencia pacífica	
	3. el alcohol y las drogas facilitan la construcción de una Colombia en Paz	
	4. Los jóvenes tienen que acudir ante los centros de conciliación en caso de tener un conflicto	
	5. La participación juvenil en política en Colombia es un mecanismo efectivo para construir la paz y acabar con la corrupción.	
3. Diversidad y reconocimiento	1. La justicia transicional es una justicia que se inventaron para tramitar los conflictos sociales	
	2. El derecho internacional humanitario regula los conflictos armados internos	
	3. Los victimarios deben ser castigados, tanto o más duro que lo que le hicieron a las víctimas	

	4. Los guerrilleros de las FARC tienen derecho a ser ciudadanos colombianos	
	5. Los desmovilizados de las FARC deben permanecer lejos de la sociedad	
4. Desarrollo sostenible	1. La construcción de una paz duradera y estable depende del comportamiento pacífico de la ciudadanía en todos los espacios públicos y privados	
	2. Las minorías étnicas, raciales, mujeres, menores de edad, ancianos, y comunidades LGBTI (lesbianas, gay, bisexuales, travestis e intersexuales) pueden ejercer libremente sus derechos en Colombia	
	3. La minería ilegal en Colombia es una violación a los derechos colectivos y del medio ambiente	
	4. Los medios de comunicación favorecen la construcción de una cultura de paz	
	5. El consumismo favorece comportamientos responsables con el medio ambiente y con los demás	

Fuente: elaboración propia

### 3.5.2. Instrumento de Recolección Profesorado

Para el caso de los profesores se realizará una entrevista semiestructurada en el cual se trazarán los principales ítems que se considera se deben abordar. Teniendo presente el tipo de investigación propuesto, cada una de las preguntas aborda diferentes ámbitos relacionados con los contenidos, la didáctica, la pedagogía, la evaluación y la articulación curricular. Igualmente, se reconoce que estas entrevistas se llevarán a cabo de manera muy natural y en forma de diálogo, planteando otras posibles preguntas que pueden surgir a medida que avanza la investigación.

#### **Preguntas Entrevista Semi Estructurada para Maestros:**

1. ¿profesor(a) por favor cuéntenos un poco quién es usted, qué ha estudiado y si ha tenido alguna preparación especial para impartir la Cátedra de la paz en el Liceo Mayor de Soacha?
2. Por favor cuéntenos sobre ¿quiénes son los jóvenes que toman su clase de la Cátedra de la paz en el Liceo Mayor de Soacha?
3. ¿Cuál considera que es el principal aporte que realiza la Cátedra de la paz a la construcción de una cultura de paz en Colombia?
4. ¿Cómo desarrolla cada una de las siguientes categorías en clase?

- 4.1. Memoria histórica \_\_\_\_\_
  - 4.2. Responsabilidad con la paz \_\_\_\_\_
  - 4.3. Diversidad y reconocimiento \_\_\_\_\_
  - 4.4. Desarrollo sostenible \_\_\_\_\_
5. ¿Cuál cree que es la principal fortaleza que tiene enseñar esta asignatura en el Liceo Mayor de Soacha?
  6. ¿Cuál cree que es la principal debilidad que tiene la enseñanza de esta asignatura en este colegio?
  7. ¿usted qué medios y mediaciones emplea para enseñar a los jóvenes a ser constructores de paz?
  8. ¿Usted considera que a los jóvenes les interesa construir la paz en Colombia?
  9. ¿Qué mejora cree que podría hacer para que su asignatura tuviera un mayor impacto en los estudiantes?
  10. ¿Usted cree que los jóvenes están preparados para la Colombia en paz que todos deseamos?
  11. ¿De qué forma los profesores de las demás asignaturas se vinculan con su materia?
  12. ¿Cómo percibe usted el papel de las familias de los estudiantes con respecto a cada uno de los temas que usted enseña en la asignatura?
  13. ¿Cómo evalúa a los jóvenes en su asignatura?
  14. ¿Qué retos tiene usted como profesor(a) de esta asignatura?

### **3.5.3. Diario de Campo**

Este instrumento de recolección de información se implementó en la investigación para llevar a cabo notas específicas durante las reuniones con el rector del colegio, profesores y estudiantes. La estructura del diario de campo estuvo conformada por una parte inicial donde se incluyó el registro fotográfico de la reunión realizada con cada actor participante, luego se incluyeron unos datos de identificación y finalmente, los registros puntuales que se realizaron in situ. Este instrumento se caracterizó por ser un diario de carácter reflexivo en el cual se narraron las reuniones grupales con los participantes. Este instrumento es descriptivo y da cuenta de diversas situaciones que se llevaron a cabo durante la investigación, permitiendo registrar observaciones y comentarios que fueron organizados dentro de las categorías de análisis, y con el fin de dar respuesta a los objetivos de la investigación.

### 3.6. Categorías de Análisis

A continuación, se presentan cada una de las categorías con sus respectivas variables. Las cuales son un eje fundamental para estructurar la investigación tanto en la parte teórica como en el trabajo de campo y posterior análisis.

Categorías	Variables
Memoria histórica.	<p><b>Nada justifica la violencia. La importancia de reconocer en el Estado el monopolio de la justicia y la fuerza.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Constitución, los derechos y las leyes permiten la equidad y la justicia.</li> <li>- Funciones constitucionales de la fuerza pública.</li> </ul>
Responsabilidad con la paz.	<p><b>Somos la generación de la paz. Herramientas para la transformación pacífica de los conflictos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y comunicación de emociones y necesidades en conflicto.</li> <li>- Diálogo-negociación, aplicación de las normas y arbitraje.</li> </ul> <p><b>Instancias institucionales para el abordaje de conflictos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad social y acción ciudadana frente a los conflictos que se pueden convertir en delitos.</li> <li>- Centros de conciliación, Jueces de paz, Comisarías de familia, Justicia ordinaria.</li> </ul> <p><b>La participación y la veeduría ciudadanas para velar por el correcto ejercicio de los funcionarios públicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecuencias colectivas de un inadecuado manejo de los recursos públicos.</li> <li>- Acciones frente al Ministerio Público y el derecho a la protesta pacífica.</li> </ul> <p><b>Construyendo Colombia. Participación política y ejercicios de ciudadanía.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción colectiva de propuestas de país o desarrollo para presentar ante autoridades (gobiernos locales o representantes públicos).</li> </ul>
Diversidad y reconocimiento.	<p><b>Conflicto armado, justicia transicional y postconflicto. Dilemas morales sobre el bien general y el particular.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El conflicto armado desde el DIH.</li> <li>- La justicia transicional y las negociaciones: más que castigo a los victimarios, condiciones para superar los estragos de la guerra.</li> </ul>
Desarrollo sostenible.	<p><b>La construcción de culturas de paz y su relación con el ambiente, la diversidad y los derechos humanos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paz positiva, paz negativa y paz holística (integral).</li> </ul> <p><b>Postconflicto y construcción de un nuevo pacto social. Perspectivas sobre el desarrollo.</b></p>

- 
- La época del “capitalismo salvaje”: La industrialización masiva y la sociedad de consumo.
  - Las propuestas del Desarrollo Sostenible y las políticas del Buen Vivir.
- 

### **Figura 7. Categorías de Análisis**

Fuente: elaboración propia

### **3.7. Validación de Instrumentos**

Los instrumentos de recolección de la información de tanto el estudiantado como del profesorado se remitió a tres (3) jueces expertos en educación, derechos humanos y metodología de la investigación. Teniendo en cuenta los criterios de redacción, coherencia y consistencia para valorar cada uno de los ítems. A cada juez se le entregaron los instrumentos junto con una matriz de evaluación en la cual consignaron tanto las valoraciones que realizó a cada uno de los ítems como las sugerencias y recomendaciones para mejorar su redacción y consistencia cuando lo consideraron pertinente.

Una vez se recogen todos los conceptos emitidos por los expertos, se hacen los ajustes de los instrumentos y se procede a llevar a cabo el trabajo de campo, empleando para cada población el respectivo instrumento.



### **3.8. Consentimiento Informado**

La investigación como uno de los preceptos fundamentales éticos es considerar la opinión y aprobación de cada uno de los participantes en este proceso. Motivo por el cual se llevó a cabo un diseño de consentimiento informado en el cual cada uno de los actores estudiantes, profesores y directivos decidieran participar en el proceso y firmarán para llevar a cabo la aplicación de cada una de las preguntas.

A este primer diseño se le realizó una validación por una de las directivas del colegio, quien hizo varias observaciones que fueron tenidas en cuenta y se ajustaron para consolidar la propuesta final del consentimiento que se realizó. Vale la pena enunciar que, por tratarse de menores de edad, y respetuoso de la Ley de Infancia y Adolescencia y de los derechos de los niños y niñas se envió el consentimiento a cada una de las familias de los niños para que éticamente reconocieran el proceso de investigación que se estaba adelantando, los posibles riesgos que una investigación de este tipo puede conllevar, los objetivos que se propusieron cumplir. Pero, ante todo, se hizo especial énfasis en la importancia de la participación de cada estudiante con el fin de mejorar la Cátedra de la Paz a través de sus observaciones y recomendaciones.

Una vez se envía a las familias, éstas lo envían diligenciado aprobando la participación de cada uno de sus hijos, y con el pleno conocimiento que sus hijos e hijas están participando en una investigación educativa. Este consentimiento incluía que a sus hijos se les podría convocar a participar a otras actividades de discusión adicionales al diligenciamiento del formato enviado. Los padres fueron receptivos ante la invitación a participar y a aprobar la participación de sus hijos en la investigación. Ningún padre de familia se retiró del proceso, y por el contrario aprobaron llevar a cabo el proceso. En los anexos se incluyen cada uno de los Consentimientos que fueron aplicados a la comunidad educativa Liceista.

## **CAPÍTULO 4. RESULTADOS**

A continuación, se presentan los resultados del trabajo de campo llevado a cabo en el Liceo Mayor de Soacha. Estos resultados se han triangulado bajo las categorías de análisis establecidas para la investigación, con el fin de conocer la percepción de los diferentes actores de la comunidad educativa y poder emprender las acciones orientadas a la mejora.

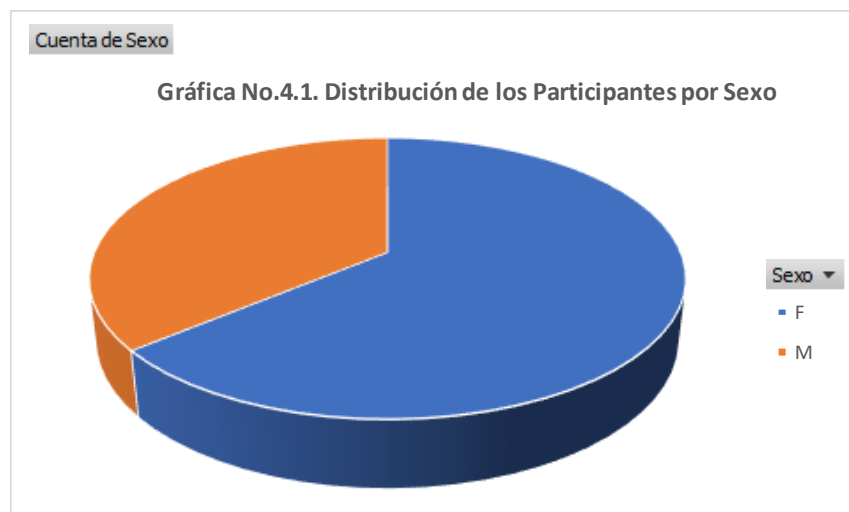
Este capítulo inicia con la presentación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios aplicados a los estudiantes, hombres y mujeres, pertenecientes al grado undécimo quienes libremente decidieron participar en el estudio, y por tratarse de menores de edad, han sido autorizados previamente por sus padres y tutores a participar del mismo.

En el segundo momento se analizan los resultados de las entrevistas realizadas a los profesores para identificar desde los diferentes roles que realizan, cuál ha sido su percepción sobre el proceso que se ha llevado a cabo en el colegio para cumplir con la ley que obliga a los colegios a formar a los estudiantes en la paz. Finalmente, se incluye el diario de campo con las observaciones registradas por categoría, estas observaciones se realizan en los diferentes escenarios del colegio donde se aprende sobre la paz, durante varias visitas al mismo.

### **4.1. Resultado Cuestionario Estudiantes**

A continuación, se presentan los principales resultados del instrumento mediante el cual se recoge la información que tienen los ciento once (111) estudiantes en torno a la percepción sobre la Cátedra de la Paz de su colegio.

## Distribución Sociodemográfica de los Estudiantes



**Tabla 1. Distribución porcentual por Sexo**

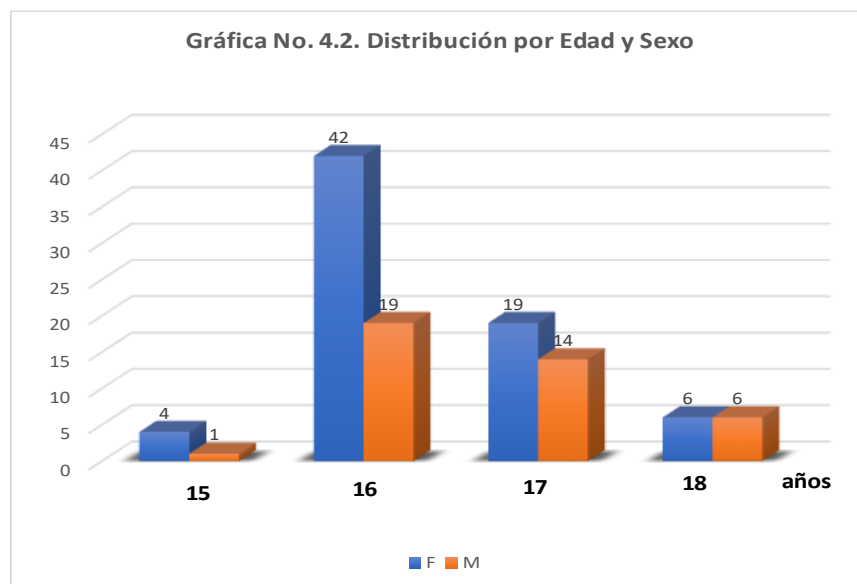
Sexo	Total
Femenino	71
Masculino	40

Tal y como se observa en la gráfica No 4.1 la distribución de los participantes fue del 64% para mujeres y el 36% para los hombres. Siendo en este caso el grupo femenino más grande que el masculino.

**Tabla 2. Distribución de Estudiantes por Curso**

Curso	Estudiantes	%
1101	37	33
1102	36	32
1103	38	34
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>100</b>

Se encuentra en la Tabla 2. la cantidad de estudiantes según el curso participante, encontrando que el curso con mayor número de estudiantes es el de 1103 con un 34% de participación en la muestra.



**Tabla 3. Distribución de Estudiantes por Edad**

<b>Edad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
15	5	5
16	61	55
17	33	30
18	12	11
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>100</b>

En la gráfica No.4.2 se observa que el grupo de las mujeres es igual y superior a los hombres en todas las edades. Y de forma más general, se hace el detalle general por edades tal y como se muestra en la Tabla 3. en donde se encuentra que en un 50% el grupo con mayor cantidad de

estudiantes es el que tienen 16 años, seguido por el grupo de las estudiantes que tienen 17 años. Siendo evidente que las mujeres tienen un porcentaje más alto de participación en la investigación.

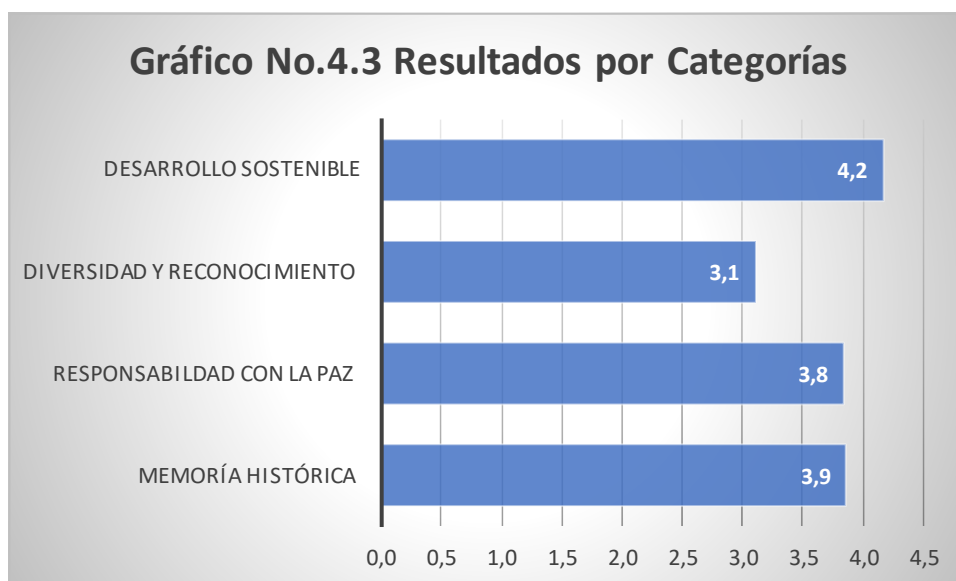
#### 4.1.1. Resultados por Categorías

La consolidación de los puntajes obtenidos por los estudiantes en cada una de las afirmaciones tipo Likert que se realizaron y validaron, fueron reagrupadas mediante intervalos en los cuales según los puntajes se organizaron los puntajes en tres niveles: 1. Bajo, que va con una puntuación de 1.0 a 3.0, el 2. nivel medio que va de 3.0 a 4.0 y 3. el nivel alto que va de 4.0 a 5.0. El promedio global de los ciento once (111) estudiantes es de 3.8, representando este puntaje la percepción de los estudiantes en un nivel medio.

**Tabla 4. Promedio Obtenido por cada curso**

<b>Curso</b>	<b>Promedio</b>
1101	3,8
1102	3,7
1103	3,8
Total	3,8

Los promedios que obtiene cada curso son similares al promedio general. Lo que indica que las percepciones en los estudiantes son similares en los tres cursos. Los promedios altos y bajos que se reportan en los datos son muy pocos. La mayoría de los estudiantes posiciona a la Cátedra de la Paz en un nivel medio de enseñanza. En este mismo sentido, se hace una revisión de los promedios obtenidos por los estudiantes en cada categoría de análisis.



Al evaluar la percepción de los estudiantes por cada categoría de análisis, se encuentra que la categoría mejor evaluada es la de Desarrollo Sostenible que obtiene un puntaje de 4.2 y la categoría con menor puntaje es la de Diversidad y Reconocimiento. Siendo las categorías Responsabilidad para la paz y Memoria histórica prácticamente obtienen los mismos puntajes de 3.8 y 3.9 respectivamente.



**Figura 8. Jornada de Aplicación del Instrumento con los estudiantes**

Fotografía. Oscar Ramos

### **Categoría 1. Memoria Histórica**

De acuerdo con la categoría de memoria histórica que fue incluida en el diseño metodológico como una de las categorías claves para investigar, se encuentran a continuación los resultados arrojados con cada uno de los niveles del plantel educativos que participaron del proceso.

**Tabla 5. Puntaje por grupo y en Memoria Histórica**

Categoría Grupo / Nivel	Memoria Histórica						Estudiantes por Curso
	Alto	%	Medio	%	Bajo	%	
1101	19	51	18	49	0	0	37
1102	13	36	22	61	1	3	36
1103	21	55	17	45	0	0	38
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>111</b>

En la primera categoría se encuentra que los estudiantes en un 51% ubican sus porcentajes en un nivel medio y en un 48% nivel alto. Lo que nos indica que frente a la memoria histórica los estudiantes perciben un nivel medio y alto para la enseñanza que han recibido. Se resalta que de los tres grupos el que puntúa más alto la categoría es el grupo 1103 que tiene un 55% de los puntajes ubicados en la categoría alta, mientras que el grupo 1102 es el único de los tres cursos en donde los estudiantes colocan puntajes bajos.

### **Categoría 2. Responsabilidad con la Paz**

A continuación, se encuentran los puntajes arrojados para la categoría de responsabilidad con la paz.

**Tabla 6. Puntaje por grupo y en Responsabilidad con la Paz**

Categoría	Responsabilidad con la Paz						Estudiantes por Curso	
	Grupo / Nivel	Alto	%	Medio	%	Bajo		%
1101		16	43	20	54	1	3	37
1102		15	42	20	56	1	2	36
1103		18	47	20	53	0	0	38
<b>Total</b>		<b>49</b>	<b>44</b>	<b>60</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>111</b>

En la Tabla 6 se observa como los estudiantes ubican sus respuestas en el nivel medio que obtiene un 54%, siendo las puntuaciones más altas con respecto a los demás niveles. Mientras que se observa que en el nivel alto obtienen un 44% y en el nivel bajo solo un 2%. Lo que representa que los estudiantes perciben que su aprendizaje sobre la responsabilidad de la paz está en un nivel medio alto.

### **Categoría 3. Diversidad y Reconocimiento**

En la categoría de diversidad y reconocimiento se encuentra como cada uno de los estudiantes se ubica en puntajes alto, medios y bajo como se presenta a continuación.

**Tabla 7. Puntaje por grupo y en Diversidad y Reconocimiento**

Categoría	Diversidad y Reconocimiento						Estudiantes por Curso	
	Grupo / Nivel	Alto	%	Medio	%	Bajo		%
1101		3	8	22	60	12	32	37
1102		3	8	23	64	10	28	36
1103		2	5	25	66	11	29	38
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>70</b>	<b>63</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>111</b>



En la Categoría Diversidad y Reconocimiento, se encuentra que los datos se comportan de forma diferente con respecto a las demás categorías, ya que el nivel alto es el que menos puntuaciones recibe con un 7% mientras que el nivel medio obtiene un 63% y el nivel bajo un 30%. Esta es la categoría con el nivel bajo más alto. Esto se puede analizar como una posible inconformidad de parte de los estudiantes sobre la enseñanza que han recibido respecto a la diversidad y el reconocimiento.

#### **Categoría 4. Desarrollo Sostenible**

A continuación, se presentan los resultados del instrumento aplicado a los estudiantes con respecto a la última categoría investigada sobre el desarrollo sostenible.

**Tabla 8. Puntaje por grupo y en Desarrollo Sostenible**

Categoría	Desarrollo Sostenible						Estudiantes por Curso	
	Grupo / Nivel	Alto	%	Medio	%	Bajo		%
1101		27	73	10	27	0	0	37
1102		26	72	10	28	0	0	36
1103		28	74	9	24	1	2	38
<b>Total</b>		<b>81</b>	<b>73</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>111</b>

En la Tabla 4.8 se encuentran los resultados de los estudiantes con respecto a la categoría Desarrollo Sostenible. En esta categoría se observan los puntajes más altos de todas las categorías con un 73% en el nivel alto, y un 26% en el nivel medio. Esto significa que la percepción de los estudiantes es favorable en torno al aprendizaje del desarrollo sostenible.

Los resultados de cada categoría de análisis nos permiten observar cómo los resultados son coherentes con el promedio total obtenido por cada categoría, donde la más alta fue desarrollo sostenible con un promedio de 4.2 y la más baja fue diversidad y reconocimiento con un promedio de 3.1.



**Figura 9. Segunda Jornada de Aplicación del Instrumento con los Estudiantes**

Fotografía: Oscar Ramos

#### **4.2. Resultado Entrevista Docentes**

A los profesores se les realiza una entrevista en torno a las categorías de análisis, así como se incluyen unas categorías adicionales relacionadas con la didáctica de la enseñanza de la Catedra de la Paz y otros aspectos relevantes para ellos como actores de la comunidad educativa del Liceo Mayor de Soacha.

##### **4.2.1. Resultados por Categorías**

A continuación, se presentan cada una de las categorías con las principales respuestas arrojadas por los directivos y docentes que participaron en la investigación.

### **Categoría 1. Memoria Histórica**

A los profesores y directivos se les preguntó en qué consiste la memoria histórica que existe en el imaginario social de Colombia, y al contestar hicieron alusión a varios elementos fundamentales para los educadores. Un participante presenta el concepto y se refiere al papel de las nuevas generaciones en la construcción de la paz. Siendo fundamental, tal y como lo dice el participante, que los jóvenes no repitan actos de violencia que puedan llevar de nuevo a nuestro país a otras situaciones de conflicto.

“Consiste en preservar la memoria del conflicto armado que ha vivido nuestro país”  
(entrevista03011018, directivo04).

Con respecto a la memoria histórica el participante enuncia algunos de los contenidos que posiblemente se desarrollan en el aula de clase “historia de los conflictos armados y procesos de paz desde mi perspectiva” (entrevista 03011018, docente 1), postura que se complementa con otro de los participantes que hace referencia a como en nuestro país carecemos de memoria y como los medios de comunicación interfieren en el recuerdo que se debe mantener:

“Colombia es un país sin memoria y constantemente es manipulada por los medios de comunicación que subyugan y adoctrinan las mentes débiles de la masa, “la época de la patria boba no ha terminado” (entrevista 03011018, docente02).

La memoria histórica entendida por los directivos se refiere a “conservar en la memoria del pueblo todos aquellos acontecimientos que han marcado como huella el dolor ante la violación de los derechos humanos” (entrevista03011018, directivo01). Se observa un elemento fundamental de la memoria histórica y es la relación que establecen los participantes con la violación de los derechos humanos de miles de colombianos durante el conflicto armado. Esto representa una

necesidad de reconocer los hechos que han sucedido en más de 50 años de conflicto armado en donde se llegó a tener en el territorio nacional hasta cuatro grupos guerrilleros y al menos un grupo de paramilitares que realizaron actos de barbarie, tales como: masacres, secuestros, abusos sexuales, desplazamientos, homicidios, reclutamiento de menores de edad, entre otros.

Al preguntar sobre el imaginario social con respecto a la memoria histórica, se considera necesario revisar qué tanto la educación está en capacidad de responder al reto de no caer en el olvido y con ello evitar repetir la historia. Una como la que se vivió en Colombia donde la inseguridad y los actos en contra de la población civil eran el común denominador en todos los departamentos del país.

Uno de los participantes hace referencia a la memoria histórica afirmando que “desde la visión de la comunidad que no ha sido víctima directa parte de la rememoración de lo sucedido a partir de un marco impuesto por los entes gubernamentales” (entrevista 03011018, directivo02). Y con ello, se está evocando la responsabilidad que tenemos todos los colombianos de reconocer que, a pesar de no haber sido víctima directa, todos terminamos siendo víctimas de un conflicto que dejó un legado de violencia y dolor a lo largo de cada año en el que se libró la confrontación armada tanto en lo rural como en lo urbano. Se reconoce que el deber de memoria histórica es un deber nacional que nos debe llevar a identificar los hechos que marcaron la ruta del país que tenemos en este momento.

## **Categoría 2. Responsabilidad con la Paz**

Al indagar sobre la responsabilidad que se tiene para construir la paz, se considera que todos estamos llamados a aportar en esa construcción. Pero es importante y necesario reconocer cuál es

la percepción de los actores educativos sobre la responsabilidad que tienen al educar a niños, niñas y jóvenes.

Docente	Directivo
<p>Construir hábitos de convivencia que les propone para la vida en ciudadanía y les de herramientas para defender sus derechos y a los demás en el marco del postconflicto (docente 01)</p>	<p>Ser ejemplo de valores, principios cívicos y de construcción de comunidad regidos por el reconocimiento del otro (directivo 01). La principal responsabilidad es convertirse en ejemplo de tolerancia, inclusión y justicia (directivo 03).</p>
<p>El rol del docente es abrir los ojos a los estudiantes y presentar la verdad histórica de manera objetiva sin intentar influir en las decisiones, pero si combatiendo la desigualdad (docente02)</p>	<p>Comprender lo que ocurre en el contexto, basando su responsabilidad en brindar soluciones en los conflictos que se presentan (directivo 04).</p>

**Figura 10. Responsabilidad del educador**

Fuente: elaboración propia

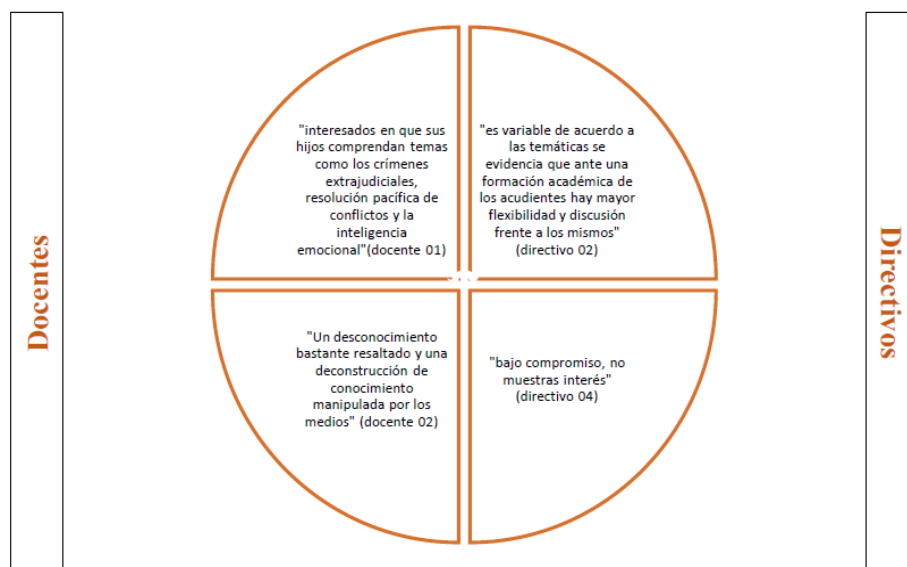
En la Figura 11 se observan las principales responsabilidades del educador para construir la paz como son construir hábitos de convivencia, combatir la desigualdad, ser ejemplo de los valores y principios que se desean para la sociedad, y enseñar formas alternativas para solucionar los conflictos. Entendiendo que el ser humano siempre tiene conflictos, pero las formas de solucionarlos es lo que marca la diferencia. La educación se debe repensar desde la enseñanza de los aspectos enunciados, así como reflexionar sobre su rol en la construcción de la paz.

Comportamientos Juveniles	Competencia que emerge
<p>“Desde la participación en su contexto que busca resolver conflictos que les afectan directamente” (docente 01)</p> <p>“la participación política en elecciones ha demostrado el interés en algunos jóvenes y también al ver la sociedad polarizada” (docente 02).</p>	<p><b>La participación ciudadana</b></p>
<p>“los jóvenes son idealistas, por eso se inscriben en nobles proyectos, sobre todo en aquellos que buscan denunciar la injusticia y la inequidad” (directivo 01).</p>	<p><b>Ejercicio de los derechos humanos</b></p>
<p>“ser sujetos de cambio, reflexión frente al contexto, dinámica de motivación presente en los estudiantes que es necesaria orientar” (directivo 02).</p> <p>“conocer y hablar de su realidad y que sean personas críticas” (directivo 04).</p>	<p><b>Liderazgo</b></p>
<p>“creo que se resalta en gran medida el cuidado del espacio por la naturaleza; otro aspecto que comienza a hacerse evidente es el respeto por las diferencias” (directivo 03).</p>	<p><b>Tolerancia y respeto</b></p>

**Figura 11. Comportamientos de los Jóvenes constructores de Paz**

Fuente: elaboración propia

Finalmente, se hace referencia a cuál es el rol de las familias en este proceso de construcción de la paz. Teniendo en cuenta que esa construcción será posible con el compromiso de todas las personas que hacen parte de la sociedad independiente del cargo, raza, sexo o partido político al que pertenezca. La paz es una responsabilidad conjunta.



**Figura 12. Percepción del rol de la familia en la Construcción de la Paz**

Fuente: elaboración propia

Al indagar sobre la percepción de los profesores y directivos sobre el papel que ha tenido la familia en ayudar en la construcción de la paz, y fortalecer la labor que realizan los profesores, se encuentran posturas divididas donde afirman que hay desinterés, desconocimiento de su rol por la manipulación de los medios, el compromiso es bajo y variable, así como interés por algunos temas específicos que posiblemente se relaciona con su contexto próximo.

La familia en Colombia constitucionalmente se considera como el núcleo de la sociedad, y se concibe como un actor educativo que prima sobre la educación en los diferentes niveles. Es decir, la familia siempre tendrá un impacto mayor que cualquier otro actor. Razón que evoca la necesidad de lograr un mayor compromiso por parte de padres y acudientes de los niños y niñas,

en tanto que el discurso y el ejemplo deben ir de la mano, y solo con el esfuerzo que hacen los colegios será insuficiente para la renovación generacional que requiere nuestro país.

### **Categoría 3. Diversidad y Reconocimiento**

En Colombia se está viviendo un momento histórico difícil de resolver frente al respeto y a la tolerancia del otro, se está en la coyuntura de salir de un conflicto armado entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias -FARC-EP-, que decidieron firmar un acuerdo de paz. Y se está afrontando una migración masiva de ciudadanos que huyen de Venezuela en busca de una mejor opción de vida, despertando una serie de sentimientos xenófobos y discriminadores por parte de muchos colombianos que asumen que los extranjeros vienen a hacer daño a los nativos con sus prácticas, con sus necesidades y con sus costumbres. Sin que nada de esto se haya comprobado hasta el momento, y a pesar de que el gobierno se ha puesto en la tarea de asignar recursos para atenderlos y proteger a la población que llega y queda desamparada sin derechos y sin papeles para conseguir un trabajo digno.

Es así como se encuentra que en nuestro país la intolerancia sexual, religiosa, política, racial y cultural se presenta desde las aulas de clase, donde los niños pueden aprender a ser violentos, agrediendo, burlándose, poniendo apodos, persiguiendo y acosando a los compañeros y compañeras, sin lograr que los conflictos se detecten a tiempo y se resuelvan en muchas ocasiones satisfactoriamente, y terminen en lesiones personales, homicidios y suicidios. Es por ello, que en esta investigación se considera que la tolerancia y el respeto son elementos fundamentales para lograr la construcción de la paz desde el reconocimiento y respeto del otro no como igual sino como alguien diferente de quien se puede aprender, y de alguien que puede aportar en la construcción de una sociedad mucho más justa y equitativa. Razón por la cual, a los docentes y



directivos, vale la pena enunciar que algunos ejercen labor docente, se les preguntó sobre cómo era el proceso de enseñanza de la diversidad y el reconocimiento a los demás y se presentan los resultados en la siguiente tabla.

Actor Educativo	Observación
“respeto por las diferencias, derecho a la diferencia y valores como el respeto, la tolerancia y la comprensión de la otredad” (docente01).	El docente responde con algunos contenidos que enseña en la clase
“Se les hace seguimiento a la apropiación y cumplimiento de los principios del pacto como máxima ética” (directivo 01)	El directivo expone que hay unos principios y un pacto que deben cumplir y respetar
“Reconocimiento de las otredades, a través de los derechos humanos sin inclinar la balanza a minorías” (docente 02)	El docente hace referencia a los derechos humanos, pero dice que “sin inclinar la balanza a las minorías” a pesar de que las minorías son quienes más necesidad tienen que sus derechos sean garantizados y protegidos.
“Los procesos de mediación siempre apuntan a la importancia de reconocer en los demás los derechos que se exigen para sí mismos, es una forma de ponernos en el lugar del otro” (directivo 03).	El directivo resalta la empatía en su proceso de enseñanza

**Tabla 14. Enseñanza de la diversidad y el reconocimiento del otro**

Fuente: elaboración propia

En la Figura 14 los participantes hacen referencia a algunos temas y elementos que se consideran claves para tener presentes a la hora de enseñar sobre la diversidad y el reconocimiento del otro. Pero con base en las respuestas no es claro cuál es el proceso de enseñanza que realizan con los estudiantes.

“A partir de las experiencias tanto de su contexto cercano como del panorama nacional e internacional” (directivo 02).

“Con actividades y metodología propia a la edad del niño, material audiovisual, lecturas” (directivo 04).

En la enseñanza de la paz se observa cómo se implementan algunos medios para enseñar la paz, tales como: material audiovisual y lecturas sin precisar su contenido, y cómo la realidad local los profesores la conectan con lo que sucede a nivel global.

#### **Categoría 4. Desarrollo Sostenible**

En esta categoría se indaga, similar como sucede con la categoría anterior, sobre la forma cómo se enseña el desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta que este tema es parte integral de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, y de gran importancia para nuestro país.

<b>Docentes y Directivos</b>	<b>Observaciones</b>
“diferencia entre consumo y consumismo, el uso adecuado de los recursos, reutilización, reducción y reciclaje” (docente01).	Los profesores y directivos enumeran algunas actividades que son transversales para los estudiantes, así como mencionan algunos temas que enseña en clase.
“se tienen diversos programas, proyectos y planes de sostenibilidad, reciclaje y conservación del medio ambiente” (directivo 01).	Adicionalmente, se encuentra que confrontan al estudiante con diferentes tipos de naciones, con realidades y con su responsabilidad con las generaciones venideras.
“basado en hechos históricos de naciones capitalistas y socialistas, confrontando al estudiante para que proponga” (docente 02).	
“resaltamos mucho la importancia de cuidar y reflexionar frente a nuestras acciones, qué deviene, qué es posible como dejar como legado, cuánto	

estamos dejando para futuras generaciones”  
(directivo 03).

“la situación ante la cual se ve abocado el municipio de Soacha, le permite comprender de mejor manera a los estudiantes la relación entre economía, cuidado medioambiental y lo social”  
(directivo 02).

**Figura 14. Enseñanza del Desarrollo Sostenible por Docentes y Directivos**

Fuente: elaboración propia

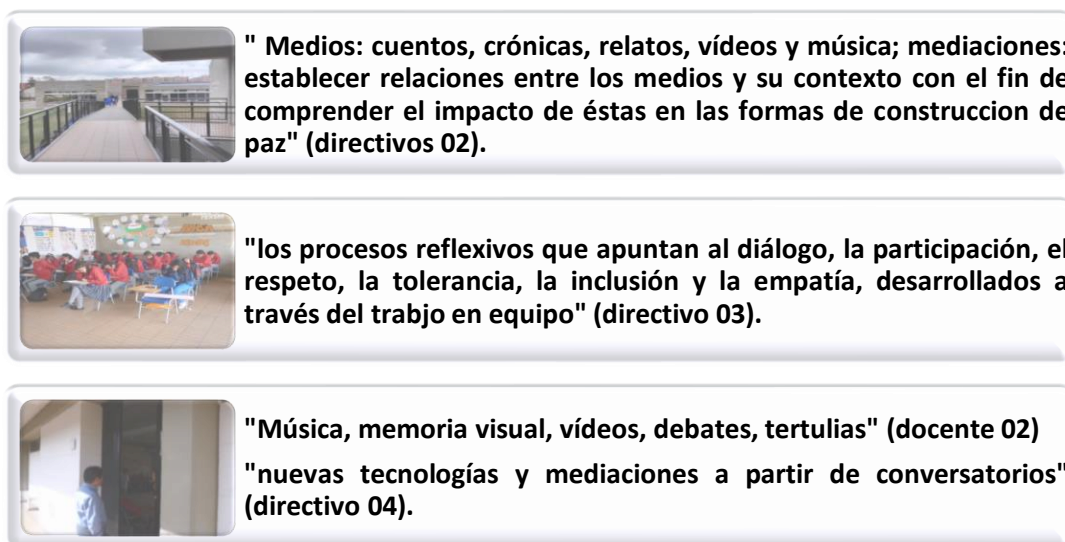
El Desarrollo Sostenible está articulado de forma transversas con las actividades que se lideran el Liceo. Los profesores enuncian aspectos del contenido de la asignatura, así como la forma como confrontan a los estudiantes con la realidad más próxima y también con la realidad nacional. Por su parte, los directivos desarrollan al interior la política del reciclaje y la conservación del medio ambiente que se articulan de forma directa con la enseñanza de la Cátedra de la Paz.

El medio ambiente, los recursos, la contaminación, el reciclaje, el consumismo, la publicidad, la realidad local y nacional son algunos de los aspectos que los estudiantes del Liceo contemplan dentro de la asignatura. Vale la pena enunciar que en Colombia la conciencia ambiental va poco a poco en aumento.

Las dos categorías que siguen fueron adicionales para los profesores y directivos teniendo en cuenta la importancia que tiene para la implementación de la Cátedra de la Paz, la forma en la que los profesores y directivos se articulan para enseñar a construir la paz desde el aula y los diferentes escenarios del colegio. A los estudiantes no se les preguntaron estas categorías ya que no son competencia de ellos en su rol académico. De esta forma los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para el análisis y la triangulación de la información.

### **Categoría 5. Didáctica de la Cátedra de la Paz**

En esta categoría se incluyen aspectos relacionados con los medios y las mediaciones empleados por los profesores para enseñar a los y las adolescentes sobre la Cátedra de la Paz. Es importante enunciar que dependiendo de éstos el aprendizaje se llevará a cabo de una forma o de otra. Siendo de vital importancia el uso de herramientas e innovaciones que permita que los estudiantes asimilen el compromiso que tienen en el mediano y largo plazo.



**Figura 15. Medios y mediaciones para la enseñanza de la Cátedra de la Paz**

Fuente: elaboración propia

Los estudiantes aprenden a ritmos diferentes que el de sus profesores cuando fueron educados, por eso es necesario lograr la comprensión en quienes imparten la asignatura de la Cátedra de la Paz que los medios y mediaciones que se emplean deben estar actualizados, deben ser interesantes, motivantes y deben provocar que los estudiantes extrapolen lo que aprenden en el aula a sus vidas cotidianas “enamorarlos de lo que más les gusta y les interesa” (directivo 04).

Teniendo en cuenta la importancia de cómo se enseña a construir la paz, se les pregunta a profesores y directivos sobre cuáles son los aspectos que consideran que se deben mejorar en la asignatura, y se encuentra que responden sobre la necesidad que tienen para mejorar la clase hacer actividades reales que puedan implementar en los espacios donde están los estudiantes, superando la teoría y llevando el conocimiento a la práctica. Así como saliendo de las aulas y de la misma escuela vinculándose a entidades que en la actualidad investigan y trabajan sobre la paz en Colombia.

#### - Evaluación Estudiantil

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso formativo. Razón por la cual en el instrumento se pregunta en torno a cuál es la estrategia que utilizan para evaluar a los estudiantes que cursan la Cátedra de la Paz.

Respuesta	Tipo de Evaluación
Evaluar es un proceso y por ello se hace preciso observar el desarrollo y progreso de cada grupo e individuo. Es posible para establecer una valoración numérica o cualitativa” (docente 01)	Indeterminada. Aunque al parecer se le da importancia a la nota
“la postura y posición crítica que asume en las socializaciones de temáticas de la cátedra” (docente 02)	Formativa
“En convivencia el propio comportamiento, la capacidad para resolver conflictos y la incidencia en comisión de fallas son factores que ayudan a evaluar procesos” (directivo 03)	Formativa
“a partir de la escritura de ensayos cortos y la puesta en marcha de debates con el fin de desarrollar su capacidad argumentativa y propositiva” (directivo 02)	Formativa por competencias cognitivas
“conversatorios” (directivo 04)	Formativa

**Figura 16. Tipo de evaluación empleada por docentes**

Fuente: elaboración propia

En la Figura 17, se observa que los profesores y docentes les dan mayor importancia a las actividades formativas que sumativas, siendo un aspecto a favor para la enseñanza de la Cátedra de la Paz. Igualmente, se considera importante que se evalúe lo aprendido por medio de su comportamiento durante la jornada escolar. Demostrando que tiene las competencias necesarias para ser un constructor de la paz en Colombia.

#### - **Retos en la formación Estudiantil**

Los jóvenes en la actualidad se encuentran tensionados por diferentes variables como los medios de comunicación, las redes sociales, las familias, los amigos, entre otros. Que los van llevando por caminos que en muchas ocasiones pueden ser desconocidos para ellos, y que tal vez, nadie les enseñó como enfrentarlos.

Entonces los jóvenes terminan afectando su vida y la de sus familiares que guardaban las esperanzas sobre el apoyo que recibiría una vez empezara a asumir responsabilidades. Sin embargo, en muchos casos se observa que esto no sucede, y que, por el contrario, los jóvenes terminan siendo víctimas de un entorno hostil o repitiendo las mismas historias de sus familiares a quienes tienen como modelos a seguir.

La Cátedra de la Paz, se convierte en una herramienta no sólo para construir la paz, sino para que los niños, niñas y adolescentes construyan opciones de vida, donde el respeto, la tolerancia, el amor y la paz se incorpore en la cotidianidad de sus vidas. Una vida plena en donde sean felices y desde donde estén le aporten a Colombia lo que se necesita para vivir en paz.

“afrentar la cultura actual, la cual está desintegrando a los procesos y jóvenes de su contexto” (docente 01).

“Fortalecer la educación y ofrecer oportunidades a los jóvenes” (docente 02).

“Es necesario que cada uno de los colombianos, no sólo los jóvenes se crean constructores de paz, es importante que todos comprendamos que somos responsables de ella, con pequeñas y grandes acciones. Todavía no lo creemos” (directivo 02).

“ampliar las estrategias de participación” (directivo 01)

“Hay que reconocer que el país donde viven tiene memoria histórica” (directivo 04).

Los profesores reportan la importancia de la educación, de la participación y, sobre todo, de un país en capacidad de ofrecer alternativas de vida diferentes a las que ya tienen para desarrollar su vida y construir la paz.

### **Categoría 6. Diseño Curricular**

El diseño curricular abarca la planeación y puesta en práctica de las asignaturas que los estudiantes cursarán a lo largo de su formación en torno a la Cátedra de la paz. Es así como a los profesores y directivos se les pregunta sobre las fortalezas y debilidades que perciben en torno al diseño de la Cátedra, con el fin de reconocer posibles aspectos que se pueden mejorar.

Fortalezas	Debilidades
“la filosofía del colegio Minuto de Dios, buscar servir y llevar la luz a los que la necesitan” (docente 01).	“personalmente creo que algunos materiales deben ser orientados en proceso interactivos dentro de su territorio” (docente 01).
“la paz es un ideal supremo, un derecho universal, permite la prosperidad y el desarrollo de los pueblos, es esencial educar en la paz” (directivo 01).	“asignar docentes poco idóneos para enseñar la asignatura” (directivo 01).
“que es transversal con las demás disciplinas y se evidencia en los pactos institucionales para la convivencia” (docente 02).	“Todos los maestros deben y están en la obligación de enseñar esta cátedra” (docente 02)

“creo que la principal fortaleza es llevarnos a reflexionar frente a los procesos, y sobre todo a sentirnos responsables de ellos” (directivo 03)	“creo que la principal debilidad radica en la divulgación, las agendas de las diferentes áreas y actividades institucionales casi no dan espacio a la socialización” (directivo 03).
“hay flexibilidad curricular en términos de permitir al docente desarrollar los temas desde las necesidades que el docente evidencie” (directivo 04).	“debilidad curricular: ninguna, directivas: mayor acompañamiento en el proceso formativo y proyectos, Formación docente: los docentes que dictan esta Cátedra no son en su totalidad especialistas en el tema” (directivo 04).

**Figura 17. Fortalezas y Debilidades en Cátedra de la Paz**

Fuente: elaboración propia

Las fortalezas que los profesores enuncian son: flexibilidad curricular, principios y valores, pertinencia, y posibilidad de conectarla con otras disciplinas y materias. Mientras que como debilidades mencionan que: se requieren materiales más interactivos, mejor perfil docente y preparación para impartir la Cátedra, y profesores ocupados en sus respectivas actividades.

Teniendo en cuenta la asignatura, a diferencia de otras, invita a conectar temas, escenarios, disciplinas, ya que dentro de los contenidos que los estudiantes aprenden en cada curso, aprenden sobre historia, geografía, biología, psicología, sociología, etc. Y esto motiva a preguntar de qué forma los profesores se vinculan con la cátedra si es que lo hacen.

### **4.3. Resultado Diario de Campo**

En este apartado se incluyen algunos aspectos complementarios en torno a las categorías de análisis producto de reuniones adicionales tanto con estudiantes como con profesores, con el fin de ampliar la información contenida en los instrumentos de recolección de información que se



aplicaron a la comunidad educativa. Se incluyen igualmente, observaciones que se hicieron durante el proceso de investigación.

- **Actividad de Planeación**



**Figura 18. Reunión con Rectoría**

Fotografía: Oscar Ramos

El 1 de octubre del 2018 a las 8:00 a.m. se lleva a cabo la reunión con el Señor Rector del Liceo Mayor de Soacha en su despacho con el fin de organizar y coordinar la aplicación de las entrevistas sobre la Percepción de la implementación de la Cátedra de la Paz a los estudiantes de los grados 1101, 1102, 1103 en sus respectivos salones y en las horas dispuestas para esta actividad sin alterar o traumatizar el desarrollo de las clases. Igualmente se realiza la planeación de los diferentes encuentros con los profesores y directivos quienes han estado involucrados con la enseñanza y la toma de decisiones con respecto a la Cátedra de la Paz.

## - Actividades con Estudiantes

### Diario de Campo



Fotografía: Oscar Ramos

Fecha de Realización	Octubre
Lugar de Realización	Bogotá D.C., Biblioteca del Liceo Mayor de Soacha
Categoría 1. Memoria Histórica	Con respecto a la Cátedra de la Paz coincidieron en sus apreciaciones que debe mejorar la clase, siendo más dinámica y práctica con temas actuales, y no como actualmente se da teórica y centrada en la Memoria Histórica del Conflicto Armado en Colombia que, a pesar, de ser importante debe lograr vincularse con el presente.
Categoría 2. Responsabilidad con la Paz	Los estudiantes intervienen con conocimiento sobre la importancia de la paz, argumentan la importancia que tiene para el país, aunque no lo conectan mucho con sus vidas. Igualmente, los estudiantes reflexionan y hacen críticas constructivas sobre el contexto actual de país, así como la importancia de la paz en las familias, y a su importancia con la formación integral.
Categoría 3. Diversidad y Reconocimiento	Los estudiantes coinciden que los valores, principios, sentimientos vienen de la casa siendo responsables los padres y su entorno familiar en su formación integral. Y valoran el esfuerzo de los profesores por enseñarles valores.
Categoría 4. Desarrollo Sostenible	Siendo esta la categoría mejor evaluada no se incluye ninguna pregunta para ampliarla.

Categoría 5. Didáctica de la Cátedra de la Paz	Los estudiantes reconocen que es necesario que los profesores sean más vivenciales en la enseñanza de la formación integral, los principios y valores para que se interioricen y se reflejen en la cotidianidad del día a día en los estudiantes, docentes y directivos del Liceo mayor de Soacha. Consideran importante implementar nuevas actividades lúdicas, y usar nuevas tecnologías de la información.
Categoría 6. Diseño Curricular	Los estudiantes que están desde hace cinco (años) manifestaron que el Liceo ha tenido un cambio, una importante transformación a nivel académico, en tanto que han mejorado los requisitos de ingreso siendo ahora más exigentes, así como mejorar la calidad en sus docentes y directivos.  Reconocen que se hace un esfuerzo por mejorar la infraestructura física y enfatizar en la formación espiritual.
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>En el conversatorio se desarrolló en una ambiente agradable, verdadero, sincero, abierto al diálogo. Los estudiantes plantean sus posturas de forma reflexiva, crítica y en la búsqueda de comprender mucho más temas como son: la Importancia de la Catedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha, desigualdad y la inequidad en Colombia, la paz, el conflicto armado, la discriminación, la diversidad, los principios y valores de Liceo, la indiferencia y el desarraigo por el país, el proyecto de vida y su futuro en Colombia, cambio generacional, perdón, reconciliación, empatía, el voto 16 años, drogas ilícitas. Durante el conversatorio estos temas que fueron de interés para los estudiantes, y que los relacionaron con las categorías de la investigación: Memoria Histórica, Responsabilidad con la paz, Diversidad y Reconocimiento, Desarrollo sostenible.</p>	

**Figura 19. Diario de Campo Liceo Mayor de Soacha – Estudiantes**

Fuente: elaboración propia

## - Actividad con Docentes

## Diario de Campo



Fotografía: Oscar Ramos

Fecha de Realización	Octubre 3 de 2018 y octubre 16 de 2018
Lugar de Realización	Bogotá D.C., Sala de Profesores. Liceo Mayor de Soacha
Categoría 1. Memoria Histórica	“El compromiso de todos los colombianos es restablecer la paz en nuestros territorios, la paz comienza en nosotros mismos en nuestro cambio de comportamiento personal, social y laboral, se trata de que todos nos comprometemos en la construcción de educación y cultura de paz, tolerancia, respeto y convivencia por esto es vital que las nuevas generaciones o ciudadanías deben conocer nuestra memoria histórica de los hechos acontecidos en las diferentes épocas de nuestro país como conflicto armado, procesos de paz, violencia (política, social, económica, genero, sexual, infancia y la adolescencia)”. “Un país sin memoria histórica está condenado a repetir los mismos errores, olvidando lo que fuimos y lo que seremos”.
Categoría 2. Responsabilidad con la Paz	“El docente tiene una gran responsabilidad en la formación del estudiante en el contexto de la Paz, desde una pedagogía del aprendizaje, pensamiento crítico, el diálogo, la reflexión basada en los derechos humanos, la práctica de los deberes familiares, y la ciudadanía. Y en la resolución pacífica de los

	<p>conflictos, el perdón y la reconciliación. Con el fin de que las futuras generaciones convivan en paz en el marco de los derechos humanos, respeto, la tolerancia, la inclusión, la igualdad”.</p>
<p>Categoría 3. Diversidad y Reconocimiento</p>	<p>“El reconocimiento, la inclusión y el respeto a las minorías étnicas, religiosas, ambientales, LGTBI, género, políticas, sociales, organizaciones ONG, son vitales en la formación del estudiante en el marco de la Cátedra de la Paz que le permite comprender que los seres humanos somos únicos, diferentes, con una identidad, ideología, que todos tenemos derechos humanos en igualdad y equidad”.</p>
<p>Categoría 4. Desarrollo Sostenible</p>	<p>“En el entorno municipio de Soacha en donde se desarrolla la cotidianidad de los estudiantes les permite comprender la relación entre economía, cuidado del medio ambiente, lo social y sobre todo diferenciar entre consumo y consumismo, el uso adecuado de los recursos, reutilización, reducción y reciclaje”.</p>
<p>Categoría 5. Didáctica de la Cátedra de la Paz</p>	<p>Los docentes comentaron que “las mediaciones pedagógicas utilizadas para enseñanza de la Cátedra de Paz son la música, la memoria visual, debate, tertulia, videos, memoria histórica, cuentos, crónicas, lectura de revistas, periódicos, búsqueda de información en internet”. “Algunas experiencias vivenciales”.</p> <p>También expresaron la “importancia de realizar actividades fuera del aula de clase estableciendo coordinaciones con instituciones, organizaciones y entidades que trabajan en las temáticas de PAZ, en el municipio de Soacha”.</p> <p>“Con el fin de abrir espacios de participación en los cuales los jóvenes tengan la posibilidad de generar estrategias de cambio de su entorno familiar, social e individual en el fortalecimiento de valores y la cultura de la paz”</p>
<p>Categoría 6. Diseño Curricular</p>	<p>El docente cita la ley así: “En el artículo 77 de la Ley 115 que habla de la autonomía escolar las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezcan el Ministerio de</p>

	<p>Educación”. El docente hace referencia al aporte que la ley de educación realiza para que las instituciones educativas de forma autónoma puedan fortalecer la enseñanza de la Cátedra de la Paz. Es decir, la ley tiene unas herramientas que vale la pena aprovechar para mejorar el proceso formativo. “El Liceo generara los espacios para que el estudiante pueda desarrollar su libre personalidad basado en principios éticos y morales, los cuales le ayudaran a comprender la sociedad, valorarla y transformarla cuando sea necesario, lo que justifica en el Liceo la enseñanza de las Ciencias Sociales integradas, Ciencias Políticas y Económicas, la Cátedra por la Paz, la Cátedra Empresarial y Cívica y Urbanidad”.</p> <p>“Estas a su vez se encuentran constituidas por diferentes referentes que las enmarcan no sólo en una definición conceptual sino en su finalidad pedagógica y social. En concordancia con los principios institucionales de formación de seres integrales, el área de Ciencias Sociales se ha preocupado por trabajar desde diversos ámbitos: espacio-temporal, lenguaje simbólico, económico, político y social la vinculación de la teoría y la práctica buscando incluso fortalecer habilidades propias de aplicación de competencias ciudadanas, emprendimiento y prácticas del postconflicto, en las que el estudiante pueda develar el contexto social cómo un sistema íntimamente relacionado”.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>En el diálogo sostenido con los docentes fue de una forma abierta y sincera en donde se destaca su compromiso, responsabilidad y profesionalismo en la formación en principios, valores, hábitos, en la convivencia, resolución pacífica, de los conflictos, la no violencia, respeto y la tolerancia de los estudiantes Liceo Mayor de Soacha.</p> <p>Sugieren que es importante formar docentes que dicten la Cátedra de la Paz, porque en la actualidad no son especialistas en esta temática. Y realizar proyectos de investigación interdisciplinarios en torno de situaciones específicas que se presenten el contexto educativo y social.</p>	

**Figura 20. Diario de Campo Liceo Mayor de Soacha – Profesores y Directivos.**

Fuente: elaboración propia.

## CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A continuación, se presentan las conclusiones a las que se llega con la realización de la presente investigación. Teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el estudio, se realiza la triangulación de la información, y las categorías de análisis con el fin de reconocer cuál es la percepción de la comunidad educativa del Liceo Mayor de Soacha en torno a la enseñanza de la Cátedra de la Paz. Se diseñó una matriz de categorías en la que se colocó la información correspondiente a los actores de la comunidad educativa que participó del estudio, facilitando el análisis e interpretación de los datos.

El estudio se realiza con la participación de tres cursos de clase compuestas en promedio por 36 estudiantes, en su mayoría conformada por mujeres en un 64% y con la participación de docentes y directivos del Liceo que han enseñado la Cátedra y han participado de su construcción curricular.

La percepción en los estudiantes se mide a través del cuestionario tipo Likert que se construyó y que arrojó un promedio de calificación de 3.8 para la enseñanza de la Cátedra de la Paz. Los estudiantes consideran que la enseñanza se encuentra en un nivel medio evidenciando la importancia de implementar procesos orientados a la mejora.

Al analizar cada una de las Categoría se encuentra que los estudiantes consideran que la categoría de Desarrollo Sostenible es la mejor evaluada con un puntaje de 4.2 mientras que la más baja puntuación la obtiene la Categoría de Diversidad y Reconocimiento con un 3.1. Es así como los estudiantes consideran que la enseñanza de la Cátedra de la Paz tiene aspectos favorables con respecto a algunos contenidos pero que necesariamente requiere revisarse para que esta asignatura cobre un papel fundamental en el proceso de formación de los estudiantes.

Categorías	Cuestionario Estudiantes	Entrevistas a Profesores y Directivos	Diario de Campo
<b>Memoria Histórica</b>	Es la categoría que obtiene un segundo lugar con un puntaje de 3.9. Perciben un nivel alto de enseñanza en esta categoría. No se encuentran diferencias entre los puntajes de los diferentes grupos.	Relacionan la categoría con el rol de las nuevas generaciones en la construcción de la paz. Hacen referencia a la importancia de conocer los hechos para evitar que los jóvenes repitan actos de violencia que en Colombia han sucedido. Relacionan esta categoría con el conflicto armado. Resaltan el papel de los medios de comunicación. Incluyen la violación a los derechos humanos, como un aspecto clave en esta categoría. Destacan el papel de la educación en la construcción de una realidad nacional diferente. Incluyen el concepto de víctima como elemento clave para entender esta categoría y la responsabilidad del Estado.	Los estudiantes consideran que la clase en general tiene que ser más dinámica y práctica con temas actuales y no solo centrada en el conflicto armado. Los docentes reiteran la importancia del compromiso de toda la sociedad en la memoria histórica. "Un país sin memoria histórica está condenado a repetir los mismos errores, olvidando lo que fuimos y lo que seremos".
<b>Responsabilidad con la Paz</b>	esta categoría los estudiantes la valoran con un puntaje de 3,8 Según los resultados arrojados por el cuestionario los estudiantes valoran positivamente esta categoría, evidenciando que sus puntajes se	Los docentes hacen referencia a la necesidad de construir hábitos que favorezcan los derechos humanos, así como combatir la desigualdad. Siendo el profesor un elemento clave en la construcción de una realidad que se debe presentar de forma objetiva y crítica. Incluyen los valores, la justicia, la participación, el liderazgo, la tolerancia, la	los estudiantes reportan que identifican la importancia de la paz, aunque no hay una conexión con sus vidas. Es una conexión teórica y no aplicada. Resaltan la importancia de la paz en sus familias y la formación integral. "“El docente tiene una gran responsabilidad



	ubican en un nivel medio alto	inclusión, y los principios como elementos clave para asumir una responsabilidad con la paz. Enseñando sobre la resolución de conflictos a los estudiantes. Los profesores consideran que las familias hacen parte de este proceso, no es responsabilidad solo de la educación.	en la formación del estudiante en el contexto de la Paz, desde una pedagogía del aprendizaje, pensamiento crítico, el diálogo, la reflexión basada en los derechos humanos, la práctica de los deberes familiares, y la ciudadanía"
<b>Diversidad y Reconocimiento</b>	Es la categoría peor evaluada con un puntaje de 3.1. Esta es la categoría que los estudiantes valoran negativamente. Los estudiantes reportan inconformidad con la enseñanza que han recibido.	En Colombia existen cifras altas de conflictos que se producen en diferentes espacios producto de la intolerancia e irrespeto por el otro. En esta categoría se encuentra como los profesores reportan la importancia de trabajar sobre las diferencias, el reconocimiento del otro, los derechos humanos, los diferentes mecanismos de resolución de conflictos. Los profesores se refieren a la necesidad de enseñar sobre experiencias nacionales e internacionales.	Los estudiantes coinciden que los valores, principios, sentimientos vienen de la casa siendo responsables los padres y su entorno familiar en su formación integral. Y valoran el esfuerzo de los profesores por enseñarles valores. El reconocimiento, la inclusión y el respeto a las minorías étnicas, religiosas, ambientales, LGTBI, género, políticas, sociales, organizaciones ONG, son vitales en la formación del estudiante en el marco de la Cátedra de la Paz
<b>Desarrollo Sostenible</b>	Es la categoría mejor evaluada con un promedio de 4.2. Los estudiantes valoran	Esta categoría incluye temáticas que los profesores enseñan como sobre el consumo, consumismo, lo que está sucediendo con los recursos	Esta categoría se considera que es en la que los estudiantes se comprometen y mejor

	positivamente la enseñanza de esta categoría.	naturales, el reciclaje, trabajan hechos históricos y promueven pensamiento crítico en los estudiantes. Adicionalmente, los profesores consideran la necesidad de mostrar a los estudiantes cuál es el legado que les va a quedar a generaciones futuras si el daño al ambiente no se modifica. Incluyen a los medios de comunicación y la publicidad como corresponsables de lo que sucede.	evalúan. “En el entorno municipio de Soacha en donde se desarrolla la cotidianidad de los estudiantes les permite comprender la relación entre economía, cuidado del medio ambiente, lo social y sobre todo diferenciar entre consumo y consumismo, el uso adecuado de los recursos, reutilización, reducción y reciclaje”.
<b>Conclusiones</b>			
<b>Memoria Histórica</b>	Es la categoría mejor valorada tanto por estudiantes, docentes y directivos. Es una categoría que se destaca por su relevancia tanto en los contenidos de la Cátedra por la paz como por la coyuntura del país, en donde tras firmar un acuerdo de paz con las FARC se encuentra que las víctimas de los diferentes delitos se han organizado y poco a poco levantan su voz para que sus derechos violados sean resarcidos. Es una categoría fundamental para recrear el conflicto armado, estudiar el pasado y el presente, revisar que pasa con las víctimas y continuar apostándole a una enseñanza aplicada y apoyada con las instituciones que en el país están trabajando en favor de las futuras generaciones.		
<b>Responsabilidad con la Paz</b>	Existe una gran responsabilidad de construir la paz por toda la sociedad. Y la educación cobra un papel fundamental. En esta categoría se encuentra que los docentes centran su enseñanza en que los estudiantes aprendan hábitos que favorezcan el respeto de los derechos humanos y la igualdad. Aunque esta enseñanza debe conectarse mucho más con la realidad de los estudiantes con el fin de evitar que lo que aprenden los estudiantes se quede de forma abstracta y alejada de la vida de cada estudiante. La paz se construye cotidianamente en los diferentes espacios en donde los estudiantes permanecen, siendo básico que lo que aprenden en el aula lo lleven a sus familias y demás espacios.		

<b>Diversidad y Reconocimiento</b>	Esta es la categoría sobre la cual más trabajo hay que realizar. Los estudiantes perciben que estos contenidos no están siendo pertinentes. Inclusive se encuentra que los mismos profesores tienen que trabajar sobre sus propios prejuicios con el fin de evitar que los estudiantes los aprendan y continúen prolongando la discriminación, intolerancia y violencia que existe en nuestro país. Esta categoría requiere mayor atención por parte del personal a cargo, con miras a bajar las cifras de acoso escolar, exclusión, discriminación y violación de derechos humanos de los que son víctimas los jóvenes actualmente. En nuestra sociedad las tasas de intolerancia son altas por razones de credo, política, raza, origen, por idioma, gustos futbolísticos, entre otros. Así que es fundamental trabajar por la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social.
<b>Desarrollo Sostenible</b>	El desarrollo sostenible se ha vuelto en nuestra sociedad una preocupación general, ante los casos que día a día se reportan que atentan contra los ecosistemas y el ambiente. En esta categoría se encuentra que tanto profesores, directivos y estudiantes convergen en una postura positiva que favorece un aprendizaje por parte de los estudiantes de las temáticas que tratan relacionadas con el reciclaje, el ambiente, el consumo y el consumismo.
<b>Otros</b>	Se resalta de forma reiterada en varias categorías el papel del Estado, de la publicidad en conjunto con los medios de comunicación, y el de las familias. Enunciando los diferentes actores en la necesidad de lograr una mayor articulación de los diferentes actores en unas metas conjuntas que le aporten bienestar a la población actual y futura. Los estudiantes aprenden a ritmos diferentes y se requieren medios y mediaciones que se ajusten a los ritmos de los estudiantes para aprovechar las capacidades. Igualmente mencionan la importancia de salidas extracurriculares y enseñanzas más prácticas que proporcione a los estudiantes un acercamiento más vivencial y menos teórico a la Cátedra por la paz procurando un aprendizaje a largo plazo. Resaltan que la evaluación es un aspecto clave de la Cátedra que se debe revisar, así como la preparación de los profesores que enseñan la Cátedra por la paz.

**Figura 21. Matriz de Categorías**

Fuente: elaboración propia.

En el plan de estudios que se diseñó para enseñar la Cátedra de la Paz, se proponen cuatro ejes fundamentales que para la investigación se convierten en las categorías, que son: 1. Memoria

Histórica, 2. Responsabilidad con la Paz, 3. Diversidad y Reconocimiento, y 4. Desarrollo Sostenible. En la investigación se realiza un análisis detallado por grupo que posibilita hacer contrastes entre categorías. Siendo notable que los estudiantes consideran que la Categoría que obtiene un puntaje más alto es la No.4 Desarrollo Sostenible donde 81 estudiantes evalúan en un puntaje alto su enseñanza. Contrario a lo que sucede con la Categoría No.3 Diversidad y Reconocimiento que obtiene la mayor puntuación en el nivel bajo arrojada por 33 estudiantes que consideran que esta enseñanza está en un nivel bajo.

Estos resultados, al ser contrastados con las observaciones y evaluaciones que realizan docentes y directivos nos permite establecer que la categoría No.1 Memoria Histórica encuentra relevancia para su enseñanza dada la necesidad que existe de no olvidar los hechos que han sucedido en Colombia.

“consiste en recuperar y consolidar los hechos ocurridos en la historia del país, con el fin de que se conviertan en ejemplo para las futuras generaciones, de quienes esperamos no repitan actos de barbarie” (entrevista 03011018, directivo03).

Es importante enunciar que actualmente se hacen varios actos de conmemoración en el país a las víctimas del conflicto armado, y diferentes grupos culturales construyen procesos de resiliencia para reconstruir su historia y resurgir una vez que han logrado superar el dolor ocasionado por la muerte de sus familiares, amigos y vecinos caídos en las diferentes confrontaciones que se llevaron a cabo en Colombia tanto en la zona urbana como rural.

“Una muestra de que los campesinos han superado la violencia, el recuerdo amargo, va más allá de los cultivos y los proyectos productivos o de que tengan puente y les hayan abierto carretera de nuevo –una manera de apropiarse de la tierra–. La

muestra más grande es que hablan de la violencia sin asomo de venganza, que hablan todos juntos, mientras se toman unas cervezas y juegan billar. Víctimas y victimarios continúan la vida, mientras olvidan el pasado” (Revista Semana, 2018).

La enseñanza de la paz en Colombia requiere que los profesores conozcan la historia y las diferentes perspectivas que existen sobre la misma. En tanto que es importante no sólo recrear sucesos históricos sino comprender los contextos y los motivos que llevaron a los violentos a causar daño en personas que nada tenían que ver con la lucha política que se supone estaban persiguiendo, así como preservar la memoria de cada una de las víctimas garantizando la no repetición al que tienen derecho. Es necesario que los estudiantes se formen en pensamiento crítico para que no repitan la violencia vivida en el país y reconozcan la cantidad de hechos violentos que sucedieron en el marco del conflicto armado, y la cantidad de perspectivas que analizan de diferente forma lo acontecido en el país. Sin perder de vista, como lo enuncian los directivos la violación a los derechos humanos cometida contra las víctimas.

La Responsabilidad con la paz por parte de los docentes se refleja en el “abrir los ojos...”, donde ese abrir de ojos les permita conocer la realidad de manera crítica sin dogmatismos ni sesgos que los inscriba en bandos o posturas de otros. Los estudiantes deben protagonizar su historia y para eso deben ser responsables con sus actos pacíficos y respetuosos, así como también valorando los hechos de una forma objetiva. Los directivos por su parte consideran que, deben ser “ejemplo de valores, principios cívicos y de construcción de comunidad”. Enseñar con el ejemplo es fundamental para construir la paz, así como aprender los métodos alternativos para solucionar problemas.

Entre las principales competencias que los jóvenes deben desarrollar para construir la paz se encuentran: la participación ciudadana, el ejercicio de los derechos humanos, el liderazgo, y tolerancia y respeto. Los resultados de este proceso de enseñanza se ven a largo plazo, es por ello, necesario que se desaprendan comportamientos donde la interacción violenta históricamente ha sido más importante que optar por la paz. Y desarrollar competencias para la paz, garantiza que en un futuro Colombia pueda realmente superar los discursos en torno a la paz, y se traduzca en hechos y obras lideradas por estos jóvenes que hoy en día se están preparando.

En reconocimiento a la corresponsabilidad que existe entre las familias y las instituciones educativas, en la investigación se indagó sobre el rol de las familias en este proceso, y se encontró que los directivos los perciben con bajo compromiso, desinterés y poca discusión frente al tema de parte de los padres y responsables de los niños y niñas. Los profesores perciben que algunos padres de familia están interesados en que sus hijos comprendan los temas, aunque expresan que el conocimiento que tienen es construido por los medios de comunicación y la información que divulgan, lo que se traduce en desconocimiento. Las familias son igualmente responsables de construir la paz desde sus hogares y enseñar a los estudiantes mecanismos para solucionar pacíficamente conflictos, y los planteles educativos deben vincularlos en este proceso formativo.

En cuanto a la categoría de la Diversidad y Reconocimiento que los estudiantes evaluaron con el menor puntaje, al contrastarla con las respuestas de los profesores, se encuentra que entre los mismos profesores existen prejuicios que pueden afectar las posibles posturas que los estudiantes puedan llegar a asumir frente al otro “sin inclinar la balanza a las minorías”, así como evasivas para responder con precisión los contenidos que enseñan y la pedagogía que se utilizan.

Si conectamos esta categoría con la realidad nacional, se considera fundamental fortalecer la tolerancia por el otro, previniendo todos los tipos y formas de discriminación existentes.

Pese a estos resultados encontrados, es importante enunciar que, entre los valores de la comunidad educativa, se promueve el desarrollo del amor, justicia, servicio, y libertad. Y particularmente, en el valor del servicio incluyen la importancia de practicar la solidaridad y la cooperación, enmarcadas por acompañar, ayudar, dar, participar, actuar y tener compromiso por el otro.

En este mismo sentido, se encuentra que, en el Plan General del Área de Ciencias Sociales, se incluye la Cátedra de la Paz como una asignatura independiente que al igual que las demás áreas que la componen establece como uno de los objetivos que se proponen el “proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos” (Colegios Minuto de Dios, 2017, pág. 4).

El desarrollo sostenible se relaciona con la posibilidad actual de garantizar que generaciones futuras puedan sobrevivir con los recursos que estén disponibles, y como se mencionó en el capítulo 4, está contemplado como un Objetivo de Desarrollo del Milenio. Particularmente, en esta categoría se encuentra una vinculación directa de la asignatura con la realidad más próxima de los estudiantes que es Soacha, y en donde aprenden la relación entre la economía, lo social y el medio ambiente.

Al enseñar la Cátedra de la paz se hace necesario tener en cuenta aspectos de forma y de fondo que garantice el éxito de la enseñanza. Entre algunos de ellos, en esta investigación se indaga por los medios y las mediaciones, los contenidos, el profesorado, la evaluación y la articulación de esta con el resto de las actividades planeadas curricularmente.

Los medios y mediaciones para enseñar la Cátedra de la Paz deben ser innovadores y acorde a los estudiantes que llegan a las aulas hoy en día. Unos medios que faciliten la apropiación de los contenidos, y que sobre todo desarrolle las competencias relacionadas con la construcción de la paz. Los estudiantes reportaron que algunos profesores son innovadores y buscan a través de vídeos y actividades acercarlos a la realidad nacional.

Es importante evaluar cuáles son los medios y mediaciones con los que cuenta la institución educativa para reconocer las posibles alianzas que puede hacer para fortalecer su enseñanza. Alianzas con instituciones como el Centro de Memoria Histórica, con las bibliotecas públicas, los centros de investigación, observatorios, museos, y demás espacios en donde actualmente se están construyendo reflexiones valiosas en torno a lo que ocurrió durante el conflicto armado, y que los estudiantes en la medida de lo posible deben conocer y llevar a cabo un análisis. De lo contrario, los estudiantes continuarán creyendo que esta asignatura es un relleno en el plan de estudios, sin darle la trascendencia que se necesita para que la paz en un futuro no muy lejano sea viable para un país como Colombia azotado por la violencia durante más de cinco décadas.

“prácticas reales en su contexto de trabajo de resolución de conflictos desde sus hogares, colegio y barrio” (docente 01).

“Aprendizaje significativo, saliendo de la escuela, salir de las aulas” (docente 02).

“desarrollar actividades en conjunto con entidades que trabajen acerca de la paz, con el fin de profundizar temáticas” (directivo 02).

Las actividades que se realizan para enseñar a construir la paz son fundamentales para que los estudiantes comprendan su importancia. Actividades que no se queden solo en la teoría, sino que vayan a la práctica. Esta teoría se refleja en los contenidos como otro elemento a tener en



cuenta al analizar la Cátedra de la Paz, y se encuentra que los estudiantes reportan que no siempre son pertinentes. Razón por la cual, se hace necesario que estos contenidos se evalúen una vez finaliza el año escolar para que se hagan evidentes las falencias, fortalezas y las reformas que se requieren implementar para actualizarlos. Es importante reconocer la percepción de los estudiantes de forma permanente para que permita medir el aporte que la enseñanza que esta asignatura hace a sus vidas.

La evaluación es otro aspecto fundamental cuando se enseña cualquier asignatura, Razón por la cual, el estudio se propuso indagar sobre la forma como estaban evaluando los profesores la materia, y se encontró que no hay un único criterio, sino que por el contrario evalúan por competencias, para formarlos y de manera sumativa. Es decir, este aspecto debe revisarse para que de forma unificada la evaluación sea coherente con la enseñanza y el desarrollo de competencias que se espera de los estudiantes.

Algunos de los participantes hacían referencia al perfil que tenían para impartir la Cátedra, haciendo referencia a que no han recibido una capacitación sobre la paz. Es así como se considera que el perfil de los profesores es un asunto importante para tener en cuenta, en la enseñanza de la paz. Pero se reconoce que no necesariamente requiere una formación única, el ser de Colombia y estar formado como licenciado en algún área del conocimiento es suficiente para impartir esta Cátedra. La multidisciplinariedad favorece un mayor aprendizaje para los estudiantes. Se sugiere que los profesores que dicten la materia se reúnan y revisen los contenidos que se impartirán durante el año, los medios, las mediaciones, y en lo posible realicen proyectos conjuntos y extra-aula con otras asignaturas. Esto con el fin de favorecer una mayor comprensión de la importancia

de la asignatura, y amplíe la experiencia de aprender en cuatro paredes. Finalmente, la paz se construye entre todos y en entornos naturales.

La educación tiene un gran reto de aportar en la construcción de la paz, desde las diferentes experiencias y enseñanzas que los estudiantes aprenden durante el tiempo que permanecen estudiando en el Liceo. Es por ello, fundamental concebir la enseñanza de esta Cátedra como una asignatura que, a pesar de ser independiente dentro del área de ciencias sociales, es una materia integradora del currículo, más allá de los contenidos, en donde casi siempre se centra la atención, los contenidos pueden variar en el tiempo, pero los fines y las necesidades a los que responde esta materia se deben mantener a largo plazo. Dando la importancia que merece y haciendo los ajustes que anualmente posibiliten perfeccionar su enseñanza.

Se encuentra que debe hacerse una revisión de aspectos de forma y fondo que permitan que esta materia reúna a las demás, así como lograr que desde la enseñanza de la paz en todos los escenarios del colegio tanto dentro como fuera del aula se convoque al profesorado a contribuir gestionando diferentes experiencias a los estudiantes para así aprender a través de la cotidianidad sobre la paz. En este sentido, la paz se entiende como una forma de vida, y no como un discurso. Y la familia, como ya se dijo, está llamada a sumarse a esta Cátedra y apoyar el trabajo que hacen los profesores proporcionando a los estudiantes nuevas formas de vivir y solucionar los conflictos que viven en casa.

Para finalizar, se concretan las principales recomendaciones a las que se llega con la presente investigación, teniendo como insumo fundamental la participación de estudiantes, profesores y directivos que han vivido la experiencia de educar para la paz en el Colegio Liceo Mayor de Soacha:

1. **Contenidos temáticos.** Los contenidos de la Cátedra por la paz se deben periódicamente evaluar y ajustar. Los tiempos cambian, y los contenidos que originaron esta clase con el tiempo podrían llegar estar obsoletos, siendo necesario que se incluyan o eliminen algunos de los contenidos que actualmente se están enseñando.
2. **Competencias.** El desarrollo de las competencias es a largo plazo, y los estudiantes durante su preparación académica deben desarrollar destrezas, habilidades, aptitudes, capacidades para convivir en paz, evitando caer en enseñar contenidos teóricos a los estudiantes que con el tiempo se pueden olvidar. Los estudiantes deben demostrar que desarrollaron las competencias para la paz.
3. **Medios y mediaciones.** Es necesario revisar con cuáles medios y mediaciones se están empleando actualmente para educar a los niños y niñas sobre la paz, con el fin de aprovechar el desarrollo tecnológico a las aulas hay que incorporar nuevas formas de enseñanza que garanticen una mayor interacción y participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Los estudiantes en la actualidad prefieren el uso de campus virtuales, y en general, ambientes e-learning que les enseñe sobre la paz de una forma más didáctica.
4. **Evaluación.** Este aspecto fundamental en la enseñanza y en los procesos de calidad necesita ser revisado, en tanto que los profesores evalúan bajo diferentes criterios y de diferente forma, sin garantizar con ello que los estudiantes estén aprendiendo las

destrezas y habilidades para la paz. Con esto se sugiere que los profesores se reúnan y revisen la forma como están evaluando a los estudiantes, y propongan nuevas alternativas de evaluación conjunta para que realmente se pueda evaluar el nivel de desarrollo de la competencia de la paz en cada estudiante.

5. **Perfil docente.** La mayoría de los profesores afirmaron que no han sido preparados para impartir la Cátedra para la paz, por lo cual se requiere que el Liceo implemente alguna estrategia para que se preparen, se actualicen y se auto analicen dejando de lado los propios prejuicios que los profesores pueden llegar a tener y que pueden interferir en posiciones a favor o en contra de ciertas situaciones, induciendo a que los estudiantes asuman sus posturas. Es fundamental que los profesores desarrollen pensamiento crítico en los estudiantes, y eviten dogmatizar en posturas que los adultos ya han elaborado.
  
6. **Transversalidad curricular.** La paz no es un contenido, no es sólo una clase, es una tensión permanente que tiene que movilizar a toda la comunidad educativa. Todos los profesores y directivos deben sumar esfuerzos con el fin de lograr que los niños, niñas y adolescentes sean instrumentos de paz y no perpetuadores de violencia.

7. **Aulas en paz.** Es imprescindible reconocer el papel que cobra el aula en la vida de cada estudiante, y desde aquí, se propone que las mismas aulas sean espacios de paz, donde los estudiantes de forma cotidiana y natural aprendan sobre la paz, los derechos humanos, la reconciliación, el perdón y la resolución pacífica de conflictos.
  
8. **Responsabilidad social.** Como última recomendación que se incluye en este trabajo de investigación, es vincular el colegio a otras instituciones que ya tienen otras estrategias de enseñanza, y han hecho otras actividades para aportar a la paz. El colegio debe salir un poco de su entorno para fortalecer el proceso de enseñanza. Instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Defensoría del Pueblo, Organizaciones no gubernamentales, entre otros.

La paz es una responsabilidad de todos los actores educativos. Está en manos de cada uno aportar para que la paz se convierta en una realidad y en una opción real, donde sea posible a corto plazo que la interacción sea respetuosa y la convivencia pacífica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de la ONU para los Refugiados – UNHCR y ACNUR- (sin). Qué es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Recuperado: <https://eacnur.org/blog/pacto-internacional-derechos-civiles-politicos/>.

Colegios Minuto de Dios (2017). Plan General de Área de Ciencias Sociales. Democracia Participativa: Bienestar para todos. Documento interno. Bogotá.

Equipo de Encuentros Multidisciplinares (1999). Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684761/EM\\_2\\_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684761/EM_2_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ferro, V. M. (2012). Bullying o Acoso Escolar: La Respuesta Jurídico Legal. Alcalá: Editorial Formación Alcalá

Guevara, E., y Espinosa, S. (2016). Estudio Descriptivo sobre las concepciones de maestros para la enseñanza de la Cátedra de la Paz en el Espacio Académico Historia, Memoria y Palabra en la Universidad de la Salle. Tesis de Master. Universidad de la Salle. Bogotá.

Ley No.1732 del 01 de septiembre de 2014 “Por la Cual se Establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del País”. Congreso de la República de Colombia. Bogotá.

Ley No.1732 del 01 de septiembre de 2014 “Por la Cual se Establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del País”. Congreso de la República de Colombia. Bogotá.

Mejía, M. R. (2014). En Busca de una Cultura para la Paz. Desde una Pedagogía del Conflicto y la Negociación cultural. En Educación para la Paz. Una Pedagogía Social para consolidar la democracia social y participativa. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos para las Competencias Ciudadanas: ¡Formar para la Ciudadanía si es Posible!. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2017) Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El Camino hacia la Calidad y la Equidad. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible: <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/men-pnde-2017.pdf>

Mockus, A. (2014). Cambio Cultural Voluntario hacia la Paz. En Educación para la Paz. Una Pedagogía Social para consolidar la democracia social y participativa. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Mora C, L. (2018). Pedagogía de la Memoria para Abordar la Cátedra de la Paz. Universidad Industrial de Santander. Revista Cambios y Permanencias. Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación. Vol 9 (1). pp.913-927.

Otálora, R., L. M. (2018). Estrategias de Enseñanza para la Cátedra de la Paz en Estudiantes de Secundaria a partir de las Competencias Ciudadanas. Revista Ciencia y Poder Aéreo. Volumen 13, Número 1, enero-junio de 2018. Colombia. pp.124-140.

Organización de las Naciones Unidas (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos-1948-. Recuperado: [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

Organización de las Naciones Unidas (2015). Declaración de los Derechos del Niño 1959. Recuperado:<https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>

Organización de las Naciones Unidas (sin). Pacto Internacional de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales. Recuperado:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Ovalle, LL. R. (2015). Cátedra de la Paz. Marco Teórico Conceptual. Hacia la Construcción de una Cultura de la Paz. Editorial Aguirre Impresores: Cali.

Rivera, G. (2009). Experiencias y Metodologías en Educación y construcción de Cultura de Paz. En Educación para la Paz. Experiencias y Metodologías en Colegios de Bogotá. (p.195). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Ruiz, S., y Chauz, E. T. (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación -ASCOFADE-. Bogotá.

Salamanca, M. E., Casas-Casas, A. y Otoyá, M. A. (2009). Educación para la Paz: Experiencias y metodologías en Colegios de Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Teruel, R. J. (2007). Estrategias para Prevenir el Bullying en las Aulas. Madrid: Ediciones Pirámide.

Unesco (2010). Informe del Decenio para una Cultura de Paz. Informe final de la Sociedad Civil sobre el Decenio Internacional de Naciones Unidas de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010). Disponible en: [http://www.decade-culture-of-peace.org/Informe\\_Final\\_CoP\\_Espagnol.pdf](http://www.decade-culture-of-peace.org/Informe_Final_CoP_Espagnol.pdf)

Vásquez, R. y Ángulo, F. (2003). Introducción a los Estudios de Casos: Los primeros Contactos con la Investigación Etnográfica. Málaga: Ediciones Aljibe.

Zaritzky, G. (2014). La Formación para la Convivencia y Los Derechos del Niño” en Educación para la Paz. Una Pedagogía Social para Consolidar la Democracia Social y Participativa. Tercera edición. Editorial Magisterio: Bogotá.



## **Lista de Figuras**

- Figura 1. Evolución de la Educación para la paz 1980-2000
- Figura 2. Elementos de la Educación para la Paz
- Figura 3. Presupuestos de la Educación para la Paz
- Figura 4. Experiencias Exitosas en Educación para la Paz
- Figura 5. Valores y Principios del Liceo Mayor de Soacha
- Figura 6. Tipo de Violencia y Descripción
- Figura 7. Categorías de Análisis
- Figura 8. Jornada de aplicación del instrumento con los estudiantes
- Figura 9. Segunda Jornada de Aplicación del Instrumento con los Estudiantes
- Figura 10. Responsabilidad del educador
- Figura 11. Comportamientos de los Jóvenes constructores de Paz
- Figura 12. Percepción del rol de la familia en la Construcción de la Paz
- Figura 13. Enseñanza de la diversidad y el reconocimiento del otro
- Figura 14. Enseñanza del Desarrollo Sostenible por Docentes y Directivos
- Figura 15. Medios y mediaciones para la enseñanza de la Cátedra de la Paz
- Figura 16. Tipo de evaluación empleada por docentes
- Figura 17. Fortalezas y Debilidades en Cátedra de la Paz
- Figura 18. Reunión con Rectoría
- Figura 19. Diario de Campo Liceo Mayor de Soacha – Estudiantes
- Figura 20. Diario de Campo Liceo Mayor de Soacha -Profesores y Directivos
- Figura 21. Matriz de Categorías

## **Lista de Tablas**

Tabla 1. Distribución porcentual por Sexo

Tabla 2. Distribución de Estudiantes por Curso

Tabla 3. Distribución de Estudiantes por Edad

Tabla 4. Promedio Obtenido por cada curso

Tabla 5. Puntaje por grupo y en Memoria Histórica

Tabla 6. Puntaje por grupo y en Responsabilidad con la Paz

Tabla 7. Puntaje por grupo y en Diversidad y Reconocimiento

Tabla 8. Puntaje por grupo y en Desarrollo Sostenible

## **Lista de Gráficas**

Gráfica No.4.1. Distribución de los Participantes por Sexo

Gráfica No.4.2. Distribución por Edad y Sexo

Gráfica No.4.3. Resultados por Categorías

**Lista de Anexos**

Anexo No.1. Formato de Consentimiento Informado para Padres de Familia y/o Acudientes

Anexo No.2. Formato de Consentimiento Informado para profesores y directivos

Anexo No.3. Instrumento de Percepción estudiantil de la Cátedra de la Paz



Anexo No.4. Instrumento de Percepción docente de la Cátedra de la Paz

Anexo No.5. Formato Diligenciado de Consentimiento Informado para Padres de Familia y/o  
Acudientes



Anexo No.6. Instrumento de Percepción estudiantil de la Cátedra de la Paz diligenciado

## ANEXOS

Anexo 1. Formato de Consentimiento Informado para Padres de Familia y/o acudientes

 <p>UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA</p>	
<p><b>UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA</b>  <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>  <b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p><b>PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  CÁTEDRA DE LA PAZ EN EL LICEO MAYOR DE SOACHA</b></p>	
<p>Apreciado/a padre/madre/acudiente de familia cordial saludo.</p>	
<p>Como estudiante para optar el título de Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada me encuentro realizando una investigación sobre la percepción que tienen los estudiantes del grado 11 sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha. Le solicitamos mediante esta comunicación que autorice la participación de su hijo/a en este proceso de investigación, con el fin de conocer mediante la aplicación de un cuestionario cuáles son las principales fortalezas que existen en torno al proceso que se ha llevado a cabo en el Liceo para enseñar cómo construir la paz que se necesita en Colombia. Los cuestionarios serán realizados en el colegio de su hijo, en los horarios acordados con las directivas del colegio. Queremos informarle que usted está en plena libertad de aceptar o no la participación de su hijo/a en el proceso, o que una vez aceptada, podrá retirarse en el momento que lo considere. Además, le informamos que sus datos personales no serán publicados y que solo reposarán en una base de datos a la cual solo tienen acceso el investigador. Si usted desea autorizar la participación de su hijo/a, lo invitamos a diligenciar el formato de abajo.</p>	
<p>Cualquier información adicional podrá ser resuelta con el investigador principal al correo oscar.ramos.1960@ hotmail.com y al teléfono 3144597514</p>	
<p>Yo _____  deseo autorizar como cuidador/a principal de mi(s) hijo(s) en el proyecto de investigación Percepción de los Estudiantes Del Grado 11 Sobre La Implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha. Confirmando que el investigador me ha explicado en qué consiste el trabajo y me queda claro que no recibiré ningún tipo de retribución económica, pero que los resultados me serán informados una vez concluya el proyecto.</p>	
<p>Se firma el día _____ del mes de _____ de 2018</p>	

## Anexo 2. Formato de Consentimiento Informado para profesores y directivos

	
<p><b>UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA</b>  <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>  <b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p><b>PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN EL LICEO MAYOR DE SOACHA</b></p>	
<p>Apreciado/a docente/directivo cordial saludo.</p>	
<p>Como estudiante para optar el título de Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada me encuentro realizando una investigación sobre la percepción que tienen los estudiantes del grado 11 sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha. Le solicitamos su participación a través de una encuesta, con el fin de reconocer las fortalezas que existen en torno al proceso que se ha llevado a cabo en el Liceo para enseñar cómo construir la paz que se necesita en Colombia. Las encuestas serán realizadas en el colegio, en los horarios acordados con usted y con las directivas del colegio. Queremos informarle que usted está en plena libertad de aceptar esta invitación o que una vez aceptada, podrá retirarse en el momento que lo considere. Además, le informamos que sus datos personales no serán publicados y que solo reposarán en una base de datos a la cual solo tiene acceso el investigador. Si usted desea participar, lo invitamos a diligenciar el formato de abajo.</p>	
<p>Cualquier información adicional podrá ser resuelta con el investigador principal al correo oscar.ramos.1960@hotmail.com y al teléfono 3144597514</p>	
<p>Yo _____, deseo participar como docente/directivo en el proyecto de investigación Percepción de los estudiantes del Grado 11 Sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor De Soacha. Confirmando que el investigador me ha explicado en qué consiste el trabajo y me queda claro que no recibiré ningún tipo de retribución económica, pero que los resultados me serán informados una vez concluya el proyecto.</p>	
<p>Se firma el día _____ del mes de _____ de 2018</p>	

### Anexo 3. Instrumento de Percepción Estudiantil de la Cátedra de la paz

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

#### “Percepción de los Estudiantes del Grado 11 sobre la Implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha”

Oscar Fernando Ramos Rodríguez - Estudiante de Maestría en Educación

Curso \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de Aplicación: día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_

El presente cuestionario hace parte de una investigación que se realiza en la Universidad Militar con el fin de conocer la percepción de los estudiantes del Colegio Liceo Mayor de Soacha sobre la enseñanza de la Cátedra de la Paz en el aula.

**Instrucciones.** A continuación, usted encontrará una serie de afirmaciones que se acercan a lo que usted piensa, cree o considera sobre la educación que ha recibido en la cátedra de la paz. Es importante que sólo marque la opción que más refleje su opinión.

Tenga en cuenta que las opciones de respuesta son:

a. Completamente de acuerdo   b. De acuerdo   c. Ni a favor ni en contra   d. En Desacuerdo   e. Completamente en Desacuerdo

<b>A. Memoria Histórica</b>	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni a favor ni en contra	En Desacuerdo	Completamente en Desacuerdo
1. La violencia se justifica en los casos donde existe injusticia social	a.	b.	c.	d.	e.
2. La paz en Colombia se construye desde la firma de los acuerdos de paz con las FARC	a.	b.	c.	d.	e.
3. El conflicto armado interno se caracterizó por violar los derechos humanos de los campesinos	a.	b.	c.	d.	e.
4. Las víctimas que deja el conflicto armado deben ser reparadas por quienes les violaron derechos	a.	b.	c.	d.	e.
<b>B. Responsabilidad con la paz</b>	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni a favor ni en contra	En Desacuerdo	Completamente en Desacuerdo
5. La construcción de una paz duradera y estable depende del comportamiento pacífico de la ciudadanía en todos los lugares (hogar, colegio, calles, universidades, trabajo).	a.	b.	c.	d.	e.

6. El consumo de alcohol y drogas ayudan a la construcción de la Paz en Colombia	a.	b.	c.	d.	e.
7. Los jóvenes tienen que acudir ante los centros de conciliación en caso de tener un conflicto	a.	b.	c.	d.	e.
8. La participación juvenil en política en Colombia es un mecanismo efectivo para construir la paz y acabar con la corrupción.	a.	b.	c.	d.	e.
<b>C. Diversidad y reconocimiento</b>	<b>Completamente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Ni a favor ni en contra</b>	<b>En Desacuerdo</b>	<b>Completamente en Desacuerdo</b>
9. La justicia transicional es una justicia que se inventaron para tramitar los conflictos sociales	a.	b.	c.	d.	e.
10. El derecho internacional humanitario regula los conflictos armados internos	a.	b.	c.	d.	e.
11. Las personas que hacen daño deben ser castigadas, tanto o más duro que el daño que le causaron a las víctimas	a.	b.	c.	d.	e.
12. Los guerrilleros de las FARC tienen derecho a ser ciudadanos colombianos	a.	b.	c.	d.	e.
<b>D. Desarrollo sostenible</b>	<b>Completamente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Ni a favor ni en contra</b>	<b>En Desacuerdo</b>	<b>Completamente en Desacuerdo</b>
13. La construcción de una paz duradera y estable depende del comportamiento pacífico de la ciudadanía en todos los lugares (hogar, colegio, calles, universidades, trabajo).	a.	b.	c.	d.	e.
14. Las minorías étnicas, raciales, mujeres, menores de edad, ancianos, y comunidades LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, travestis e intersexuales) pueden ejercer libremente sus derechos en Colombia	a.	b.	c.	d.	e.
15. La minería ilegal en Colombia es una vulneración a los derechos colectivos y del medio ambiente	a.	b.	c.	d.	e.
16. Los medios de comunicación favorecen la construcción de una cultura de paz con los reportajes y noticias que pasan todos los días.	a.	b.	c.	d.	e.
17. El consumismo favorece comportamientos responsables con el medio ambiente y con los demás	a.	b.	c.	d.	e.



Anexo 4. **Instrumento de Percepción Docente de la Cátedra de la paz**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“Percepción De Los Estudiantes del Grado 11 sobre la Implementación de la Cátedra de La Paz en el Liceo Mayor de Soacha”**

**Oscar Fernando Ramos Rodríguez - Estudiante de Maestría en Educación**

**Lugar y Fecha de Aplicación:** \_\_\_\_\_

A continuación, se presenta la entrevista que se realizará en el Liceo Mayor de Soacha a algunos profesores que por su perfil y carga académica deseen participar en el Estudio. Este documento ha sido estructurado acorde a las recomendaciones dadas por el profesor a cargo de la investigación, y al marco teórico que se construyó priorizando los principales aspectos que se consideran fundamentales de investigar.

**Materia que dicta:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** \_\_\_\_\_ **Tiempo en el Colegio:** \_\_\_\_\_ **Profesión:** \_\_\_\_\_

**Preguntas para Maestros:**

Objetivo: Identificar la percepción que tiene el profesorado que imparte la asignatura en el Colegio Liceo Mayor de Soacha sobre la Cátedra de la Paz.

Categoría	Ítem
1. Memoria Histórica	1. ¿En qué consiste la memoria histórica que existe en el imaginario social de Colombia?
2. Responsabilidad con la paz	2. ¿Cuál cree que es la principal responsabilidad del educador al enseñar a construir la paz?
	3. A partir de qué aspectos usted podría considerar que en los jóvenes hay algún interés por construir la paz en Colombia?
	5. ¿Cómo percibe usted el papel de las familias de los estudiantes con respecto a cada uno de los temas que usted enseña en la asignatura?

<b>3. Diversidad y reconocimiento</b>	6. ¿en su aula cómo enseña sobre la diversidad y el reconocimiento de los demás?
<b>4. Desarrollo sostenible</b>	7. ¿cómo enseña a los estudiantes sobre el desarrollo sostenible?
<b>5. Didáctica de la Cátedra de la Paz</b>	8. ¿usted qué medios y mediaciones emplea para enseñar a los jóvenes a ser constructores de paz?
	9. ¿Qué mejora cree que podría hacer para que su asignatura tuviera un mayor impacto en los estudiantes?
	10. ¿Qué estrategias utiliza para evaluar a los jóvenes en su asignatura?
	11. ¿cuál es el principal reto que tiene Colombia para que los Jóvenes tengan conciencia sobre su papel constructor de paz?
<b>6. Diseño curricular</b>	12. ¿Cuál cree que es la principal fortaleza curricular, de directivas y de formación docente que tiene enseñar esta asignatura en el Liceo Mayor de Soacha?
	13. ¿Cuál cree que es la principal debilidad curricular, de directivas y de formación docente que tiene enseñar esta asignatura en el Liceo Mayor de Soacha?
	14. ¿De qué forma los profesores de las demás asignaturas se vinculan o podrían vincularse con su materia?
	15. ¿Qué acompañamiento ha recibido para enseñar la Cátedra de la Paz? ¿Y de quién?
<b>Otro</b>	16. ¿profesor(a) por favor cuéntenos un poco quién es usted, ¿qué ha estudiado y si ha tenido alguna preparación especial para impartir la Cátedra de la paz en el Liceo Mayor de Soacha?
	17. Por favor cuéntenos sobre ¿quiénes son los jóvenes que toman su clase de la Cátedra de la paz en el Liceo Mayor de Soacha?
	18. ¿Qué retos tiene usted como profesor(a) de esta asignatura?
	19. ¿Qué buenas prácticas cree que existen en el Liceo Mayor de Soacha en la Cátedra de la Paz, que otros colegios podrían implementar?

Anexo 5. Formato Diligenciado de Consentimiento Informado para Padres de Familia y/o

acudientes

1101

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
CÁTEDRA DE LA PAZ EN EL LICEO MAYOR DE SOACHA

Apreciado/a padre  
/madre/acudiente de familia cordial saludo.

Como estudiante para optar el título de Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada me encuentro realizando una investigación sobre la percepción que tienen los estudiantes del grado 11 sobre **la implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha**. Le solicitamos mediante esta comunicación que autorice la participación de su hijo/a en este proceso de investigación, con el fin de conocer mediante la aplicación de un cuestionario cuáles son las principales fortalezas que existen en torno al proceso que se ha llevado a cabo en el Liceo para enseñar cómo construir la paz que se necesita en Colombia. Los cuestionarios serán realizados en el colegio de su hijo/a en los horarios acordados con las directivas del colegio. Queremos informarle que usted está en plena libertad de aceptar o no la participación de su hijo/a en el proceso, o que una vez aceptada, podrá retirarse en el momento que lo considere. Además, le informamos que sus datos personales no serán publicados y que solo reposarán en una base de datos a la cual solo tienen acceso el investigador. Si usted desea autorizar la participación de su hijo/a, lo invitamos a diligenciar el formato de abajo.

Cualquier información adicional podrá ser resuelta con el investigador principal al correo [oscar.ramos.1960@hotmail.com](mailto:oscar.ramos.1960@hotmail.com) y al teléfono 3144597514

Yo Rosa Helena Ríos Tabima,  
deseo autorizar como cuidador/a principal de mi(s) hijo(s) en el proyecto de investigación Percepción de los Estudiantes Del Grado 11 Sobre La Implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha. Confirmando que el investigador me ha explicado en qué consiste el trabajo y me queda claro que no recibiré ningún tipo de retribución económica, pero que los resultados me serán informados una vez concluya el proyecto.

Se firma el día 07-10-2018 del mes de Octubre de 2018

## Anexo 6. Instrumento de Percepción Estudiantil de la Cátedra de la paz diligenciado

12

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**"Percepción de los Estudiantes del Grado 11 sobre la Implementación de la Cátedra de la Paz en el Liceo Mayor de Soacha"**

Oscar Fernando Ramos Rodríguez - Estudiante de Maestría en Educación

Curso: 11-01 Sexo: F Edad: 16 Fecha de Aplicación: día 01 mes 10 año 18

El presente cuestionario hace parte de una investigación que se realiza en la Universidad Militar con el fin de conocer la percepción de los estudiantes del Colegio Liceo Mayor de Soacha sobre la enseñanza de la Cátedra de la Paz en el aula.

**Instrucciones.** A continuación usted encontrará una serie de afirmaciones que se acercan a lo que usted piensa, cree o considera sobre la educación que ha recibido en la cátedra de la paz. Es importante que sólo marque la opción que más refleje su opinión. Tenga en cuenta que las opciones de respuesta son:

a. Completamente de acuerdo    b. De acuerdo    c. Ni a favor ni en contra    d. En Desacuerdo    e. Completamente en Desacuerdo

A. Memoria Histórica	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni a favor ni en contra	En Desacuerdo	Completamente en Desacuerdo
1. La violencia se justifica en los casos donde existe injusticia social	a.	b.	c.	d.	<input checked="" type="radio"/>
2. La paz en Colombia se construye desde la firma de los acuerdos de paz con las FARC	a.	b.	<input checked="" type="radio"/>	d.	e.
3. El conflicto armado interno se caracterizó por violar los derechos humanos de los campesinos	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
4. Las víctimas que deja el conflicto armado deben ser reparadas por quienes les violaron derechos	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
B. Responsabilidad con la paz	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni a favor ni en contra	En Desacuerdo	Completamente en Desacuerdo
5. La construcción de una paz duradera y estable depende del comportamiento pacífico de la ciudadanía en todos los lugares (hogar, colegio, calles, universidades, trabajo).	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
6. El consumo de alcohol y drogas ayudan a la construcción de la Paz en Colombia	a.	b.	c.	d.	<input checked="" type="radio"/>
7. Los jóvenes tienen que acudir ante los centros de conciliación en caso de tener un conflicto	a.	<input checked="" type="radio"/>	c.	d.	e.
8. La participación juvenil en política en Colombia es un mecanismo efectivo para construir la paz y acabar con la corrupción	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
C. Diversidad y reconocimiento	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni a favor ni en contra	En Desacuerdo	Completamente en Desacuerdo
9. La justicia transicional es una justicia que se inventaron para tramitar los conflictos sociales	a.	<input checked="" type="radio"/>	c.	d.	e.
10. El derecho internacional humanitario regula los conflictos armados internos	a.	<input checked="" type="radio"/>	c.	d.	e.
11. Las personas que hacen daño deben ser castigadas, tanto o más duro que el daño que le causaron a las víctimas	a.	b.	c.	d.	<input checked="" type="radio"/>
12. Los guerrilleros de las FARC tienen derecho a ser ciudadanos colombianos	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
D. Desarrollo sostenible	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni a favor ni en contra	En Desacuerdo	Completamente en Desacuerdo
13. La construcción de una paz duradera y estable depende del comportamiento pacífico de la ciudadanía en todos los lugares (hogar, colegio, calles, universidades, trabajo).	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
14. Las minorías étnicas, raciales, mujeres, menores de edad, ancianos, y comunidades LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, travestis e intersexuales) pueden ejercer libremente sus derechos en Colombia	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
15. La minería ilegal en Colombia es una vulneración a los derechos colectivos y del medio ambiente	<input checked="" type="radio"/>	b.	c.	d.	e.
16. Los medios de comunicación favorecen la construcción de una cultura de paz con los reportajes y noticias que pasan todos los días.	a.	b.	c.	<input checked="" type="radio"/>	e.
17. El consumismo favorece comportamientos responsables con el medio ambiente y con los demás	a.	b.	c.	d.	<input checked="" type="radio"/>